



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 116

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 112

celebrada el martes 20 de mayo de 2025

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	5
Exclusión del orden del día:	
— Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia. (Número de expediente 172/000117)	5
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a la posición del Gobierno sobre la necesidad de destinar los fondos del plan de rearme a fortalecer la educación pública. (Número de expediente 172/000120)	5
Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados:	
— De los grupos parlamentarios Socialista y Vasco (EAJ-PNV), de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 200-1, de 1 de abril de 2025. (Número de expediente 410/000007)	6
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
— De los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR y Mixto, por la que se reforma la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, introduciendo la figura del embargo y su régimen jurídico. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 138-1, de 19 de julio de 2024. (Número de expediente 122/000122)	22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 2

Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la atención a los pasajeros en caso de incidencias extraordinarias. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 333, de 9 de mayo de 2025. (Número de expediente 162/000503) 39
- Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impulsar la atracción y retención del talento científico e innovador, como respuesta a la ola internacional reaccionaria y negacionista. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 321, de 11 de abril de 2025. (Número de expediente 162/000482) 49

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política del Gobierno en materia de gobernanza de empresas públicas, y en particular sobre la SEPI, y su impacto en los acontecimientos recientes. (Número de expediente 173/000099) 60

Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación) 71

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 72

Proposiciones no de ley. (Votación) 72

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 72

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y cuatro minutos de la tarde.

Minuto de silencio Página
5

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio en memoria del excelentísimo señor don Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, quien fue letrado mayor del Senado, secretario general del Congreso de los Diputados y letrado mayor de las Cortes.

Exclusión del orden del día Página
5

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, somete al Pleno de la Cámara la exclusión del orden del día de las interpelaciones urgentes del Grupo Parlamentario Mixto, una presentada por el señor Rego Candamil, relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia, y otra presentada por la señora Belarra Urteaga, relativa a la posición del Gobierno sobre la necesidad de destinar los fondos del plan de rearme a fortalecer la educación pública, lo cual se aprueba por asentimiento.

Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados Página
6

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 3

	Página
De los grupos parlamentarios Socialista y Vasco (EAJ-PNV), de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados	6

Defienden la toma en consideración de la proposición de ley el señor López Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rego Candamil y Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; los señores Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; Sierra Caballero, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Rodríguez Almeida, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	22

	Página
De los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR y Mixto, por la que se reforma la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, introduciendo la figura del embargo y su régimen jurídico	22

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Velarde Gómez y el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, y Asarta Cuevas, del Grupo Parlamentario VOX; la señora Rives Arcayna, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Hispán Iglesias de Ussel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Proposiciones no de ley	39

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la atención a los pasajeros en caso de incidencias extraordinarias	39

Defiende la proposición no de ley el señor Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Flores Juberías, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Rentería Lasanta, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Alonso Cantorné, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impulsar la atracción y retención del talento científico e innovador, como respuesta a la ola internacional reaccionaria y negacionista	49

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 4

*Defiende la proposición no de ley el señor **García Morís**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Estrems Fayos**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora **Fullando la Cruz**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor **Pagès i Massó**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora **Andala Ubbi**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores **Ramírez del Río**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Pérez Coronado**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	60

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política del Gobierno en materia de gobernanza de empresas públicas, y en particular sobre la SEPI, y su impacto en los acontecimientos recientes	60

*Defiende la moción el señor **Puy Fraga**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **González-Robatto Perote**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor **Cruset Domènech**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora **Vallugera Balaña**, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores **Martín Urriza**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Zaragoza Alonso**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación)	71

Sometida a votación la toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Control de los diputados, de los grupos parlamentarios Socialista y Vasco (EAJ-PNV), de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, se aprueba por 176 votos a favor, 170 en contra.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	72

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley de los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR y Mixto, por la que se reforma la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, introduciendo la figura del embargo y su régimen jurídico, se aprueba por 176 votos a favor y 171 en contra.

	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	72

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la atención a los pasajeros en caso de incidencias extraordinarias, se aprueba por 170 votos a favor, 163 en contra y 13 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 5

Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Republicano a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impulsar la atracción y retención del talento científico e innovador, como respuesta a la ola internacional reaccionaria y negacionista, se aprueba por 169 votos a favor, 33 en contra y 144 abstenciones.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 72

Sometida a votación por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política del Gobierno en materia de gobernanza de empresas públicas, y en particular sobre la SEPI, y su impacto en los acontecimientos recientes, son aprobados todos.

Se suspende la sesión a las ocho y veintiocho minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres y cuatro minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y a todas. Se abre la sesión.

Antes de comenzar la sesión plenaria, les ruego que guardemos un minuto de silencio en memoria del excelentísimo señor don Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, quien fue letrado mayor del Senado, secretario general del Congreso de los Diputados y letrado mayor de las Cortes. La Mesa, además, hoy ha aceptado el patrimonio que él dejó generosamente a esta casa. Y, como presidente de Aesleme, fue un gran colaborador de la Dirección General de Tráfico, en el intento de prevenir siniestros viales.

Agradezco muchísimo a su familia que hoy esté compartiendo este minuto de silencio con nosotros. Muchas gracias. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie, dirigidos hacia la tribuna de invitados).**

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

— INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), RELATIVA A LAS ACTUACIONES NECESARIAS Y URGENTES QUE PRECISA EL TRANSPORTE FERROVIARIO EN GALICIA. (Número de expediente 172/000117).**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LA POSICIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA NECESIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS DEL PLAN DE REARME A FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA. (Número de expediente 172/000120).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de excluir los puntos 26 y 28, correspondientes a las interpelaciones urgentes del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Rego Candamil y de la señora Belarra Urteaga, respectivamente.

¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento)**. En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 6

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y VASCO (EAJ-PNV), DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 410/000007).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos ahora con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de los grupos parlamentarios Socialista y Vasco (EAJ-PNV) de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Álvarez. Cuando quiera.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Presidenta.

Por fin, varios grupos parlamentarios, todos menos el Grupo Popular y el Grupo VOX, traemos una propuesta de reforma del Reglamento en dos aspectos que consideramos de gran importancia. Esta es una propuesta que nace de nuestra propia iniciativa como políticos y políticas, pero que también en uno de esos dos aspectos es compartida, y yo diría que impulsada, por la inmensa mayoría de los profesionales de los medios de comunicación que desarrollan con rigor y con independencia su labor en esta Cámara. Y por eso lo primero que quiero hacer es agradecerles su trabajo, su dedicación y su compromiso con la verdad y con la buena información. **(Aplausos)**.

La primera cuestión de la reforma tiene que ver con regular de manera más razonable —diría yo— el acceso al voto telemático, y no le voy a dedicar ni un minuto porque es una cuestión de lógica y de sentido común. El voto telemático es una excepcionalidad, porque el parlamentarismo es por definición presencial, y lo que queremos es regular con seguridad jurídica, como ya ha hecho el Senado en su propio Reglamento, las excepciones limitadas y lógicas a esa presencialidad —accidentes, atención a familiares de primer grado, operaciones, etcétera—. Como digo, lógica y sentido común.

Pero voy con la otra parte del Reglamento que queremos reformar, a la que sí quiero dedicar más tiempo porque, aunque algunos intenten desviar la atención, es de esas cuestiones que merecen una reflexión seria y profunda, porque, en el fondo, se trata de ver cómo entendemos y de demostrar cómo nos implicamos cada uno de nosotros y de nosotras en la defensa de la propia democracia. Y en esto no se puede mirar hacia otro lado. Aquí no se trata de buscar un interés particular inmediato, como si esto fuera una batallita más contra el adversario político, no. Porque los enemigos de la democracia, los apóstoles del odio están, día a día, extendiendo su influencia y están ganando espacios de impunidad en nuestra sociedad y constituyen ya un peligro para nuestro modelo de vida en común. Un peligro para todas aquellas libertades y derechos que hemos ido conquistando poco a poco y que son ya patrimonio común del conjunto de la ciudadanía española. Demasiada influencia y demasiados espacios en las redes sociales, en algunos medios y seudomedios de comunicación, en algunos barrios y en algunas calles de nuestros pueblos y ciudades. Esto es algo que debiéramos combatir absolutamente todos los demócratas.

Y deberíamos empezar por hacer real una afirmación: aquí no; aquí no lo podemos y no lo vamos a permitir, aquí no pueden ganar y ocupar esos espacios. ¿Cuántas veces hemos dicho todas y todos que este es el templo de la palabra, la casa de la democracia? Pues si no queremos que estas sean frases huecas, llenas de palabras vacías, aquí no. Aquí no puede haber cabida para el odio al que piensa distinto, no puede haber espacio para el acoso al disidente, para la amenaza y el boicot, para la violencia sobre el pensamiento libre. Es decir, no pueden existir espacios de impunidad para los enemigos de la democracia ni en la sala de prensa ni en los pasillos de esta casa ni en este hemiciclo ni en ninguna parte. **(Aplausos)**. Por eso queremos que con un régimen sancionador se puedan impedir ciertas conductas y actitudes, ciertas amenazas y acosos, ciertas presencias de algunos seudoperiodistas que están permanentemente perturbando y boicoteando con métodos absolutamente antidemocráticos el buen funcionamiento de esta casa e impidiendo la normal relación que siempre debe existir entre periodismo y política.

Y para que algunos abran los ojos y vean de qué estamos hablando, les pondré unos pocos ejemplos de los cientos que hay de lo que significan y de lo que pregonan con sus sesudos análisis políticos estos seudoperiodistas en sus redes y en sus medios. Dicen por ejemplo: «las mujeres de izquierda son feas y unas amargadas que se tienen que comprar el Satisfyer porque no tienen machos empotradores»; «este —por un periodista— es un felador, la mismísima mierda redomada»; «esta es una guarra que lleva rodilleras y se cree periodista»; «y esta otra, la putilla periodística de la Moncloa». Otra de sus prácticas es publicar fotos de periodistas de verdad como el enemigo vendido a la izquierda, amenazándolos y, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 7

supuesto, adornándolos con los mejores calificativos: «sinvergüenza sin escrúpulos», «gilipollas», lo de las rodilleras es un clásico... Persiguen y acosan a diputadas y diputados: «hija de puta», «desquiciada y loca»; «imbécil». Impiden el normal funcionamiento de las ruedas de prensa, teniendo que suspenderse algunas de ellas. A los socialistas, por ejemplo, nos desean que «vayamos p'adelante, como en 1936», supongo que al paredón. Son homófobos, machistas, aporofóbicos, clasistas y racistas, por muy negro que sea alguno. Y sus redes están llenas de ejemplos de esto.

Habrà gente que aquí les defienda, ¡pero nada de esto es periodismo! Quien hace esto puede tener el carné de periodista, pero no hace periodismo, ¡hace basura!, hace activismo ultra y ¡un fascismo de libro, con señalamientos, amenazas, acosos, violencia verbal! **(Aplausos)**. Y sabemos dónde acaba esto siempre. Y estas cosas nos interpelan a todos. Pero permítanme que les diga, señorías del Grupo Popular, que les interpelan especialmente a ustedes. Porque ustedes no solo les defienden; ustedes los protegen, les dan abrazos, los llevan a sus sedes a grabar comedietas sin ninguna gracia para promocionarlos. Y ustedes les financian; sobre todo eso: ¡les financian con grandes subvenciones de los Gobiernos a su cargo! Y se puede decir que la inmensa mayoría de estos personajes y seudomedios existen y encima hacen negocio gracias a ustedes. Por eso, para seguir protegiéndoles, subirán a esta tribuna y se envolverán en la bandera de la libertad; pasarán de defender la libertad como si fueran las cañas de Ayuso a defenderla como si sus mártires fueran estos agitadores ultras, y nos darán lecciones a todos como los genuinos abanderados de la libertad de expresión que ustedes se creen que son.

Y sí, la libertad de expresión es sagrada, como lo son otros derechos y libertades que, por cierto, ustedes van recortando allí donde gobiernan. Pero, salvando todas las distancias del mundo, voy a parafrasear a Castellion, cuando ante el asesinato de Servet dijo: Matar a un hombre no es defender ninguna doctrina, es solo matar a un hombre. Porque acosar a una diputada, como la semana pasada a mi compañera Montse Mínguez, no es libertad de expresión, es acoso; insultar a periodistas, a diputados, a diputadas y a todo aquel que no comulga con tus planteamientos ultras no es libertad de expresión, son insultos; agredir verbalmente al que no te baila el agua no es libertad de expresión, es violencia verbal; y boicotear las ruedas de prensa no es periodismo, es el activismo ultra de algunos aprendices de fascistas, no es nada más que eso. **(Aplausos)**.

Y es una pena que algunos no aprendieran absolutamente nada de la magnífica intervención que tuvo aquí, en esta tribuna, mi amigo José Andrés Torres Mora cuando dijo que la libertad no es que yo pueda calumniar, injuriar o ultrajar a quien me venga en gana, sino que nadie me pueda calumniar, injuriar o ultrajar cuando le dé la gana a él. Y aclaró: La injuria busca la humillación, es decir, el sometimiento. Por eso el calumniador no es un liberador, es un opresor. Bueno, pues con esta reforma del Reglamento estamos buscando poner límites a la presión y a la opresión de este tipo de personajes; estamos buscando poner límites a esos comportamientos; es decir, estamos dando un paso para defender y proteger la democracia y la libertad. Porque no hay democracia sin información veraz y no hay información veraz sin periodistas de verdad, como los que llevan años cubriendo la información parlamentaria. Y es que la democracia muere cuando se la entierra en bulos, en fangos y en mentiras.

Y ustedes, señorías de la derecha, siguen sin entenderlo y seguirán sin entenderlo, porque subirán a esta tribuna y nos dirán que el problema es nuestro, porque somos una izquierdita cobarde que no queremos responder a preguntas incómodas. Y es que no podrían buscar peor argumento, porque con él están insultando y despreciando a todas y a todos los periodistas, a los de verdad, a los verdaderos profesionales que trabajan en esta casa y que nos preguntan en todas las ruedas de prensa, que nos ponen el micrófono y la cámara en cada rincón y en cada pasillo, que nos hacen todas las preguntas porque quieren saber todas las respuestas, y que sí, que también nos hacen esas preguntas incómodas que a veces no sabemos ni por dónde salir. Ustedes vienen a decir que esas decenas y decenas de profesionales de los medios de comunicación poco menos que vienen aquí a hacernos la pelota y que son incapaces de hacer las preguntas que necesita cada momento de la vida política de este país y de esta Cámara, y que es gracias a estos otros personajes como la información y la propia democracia están a salvo. Pero ¿no se dan cuenta de tamaña barbaridad? **(Aplausos)**. ¿Se darán alguna vez cuenta de tamaña barbaridad? Es una pregunta retórica, pero yo les diré que sí, que se darán cuenta, pero ya será tarde. Porque, en lugar de equivocarse, debieran recordar a Bertolt Brecht y ver cómo, uno a uno, van a por todos nosotros. Y cuando vayan a por ustedes, que irán, no les quepa ninguna duda, ya estarán solos y, como dijo el dramaturgo, ya no quedará nadie para defenderles.

Afortunadamente, algunos reaccionamos. Habrá quien diga que demasiado tarde, y admito que tendríamos que haber traído esto antes a esta Cámara, pero no es demasiado tarde, porque todavía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 8

estamos a tiempo de frenar esta deriva. Y, como decía al principio, lo hacemos de la mano de los propios periodistas parlamentarios, de sus asociaciones, que comunicado tras comunicado, han denunciado las actitudes fascistas de estos personajes que solo responden al interés de sus amos. Y sus amos son aquellos que odian a la izquierda porque recorta su privilegio; pero no se quedan en la izquierda, porque tampoco les gusta la democracia, ya que limita su poder. Sus amos son aquellos a los que les molesta la pluralidad, porque ya están ellos para decirnos qué hay que pensar y qué no. Son aquellos que no soportan la diversidad ni que cada uno sea como le dé la gana, porque entre tanto alabar la libertad de ser diferentes, ante tanto color con el que defendemos cómo enfrentarnos a la vida, se nota demasiado que ellos no son más que los malditos hombres del traje gris; son los apocalípticos, los hiperbólicos, los propagadores del caos y los alimentadores del odio frente a los que no podemos ni vamos a ceder un milímetro.

Y ya que estos días añoramos, no solo la izquierda, sino cualquiera que tenga un mínimo de humanismo en las venas, a Pepe Mújica, acabaré con una de sus enseñanzas cuando dijo: El odio termina estupidizando. El odio es ciego como el amor, pero el amor es creador y el odio nos destruye. Así que, una vez más, elijan. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Arratsalde on, jaun-andreak.

A finales de marzo, diferentes grupos parlamentarios, incluido el Grupo Vasco, presentamos y registramos la proposición de reforma del Reglamento que debatimos hoy.

Las modificaciones que planteamos y defendemos son básicamente dos, ya las ha citado el portavoz del Grupo Socialista, y son modificaciones necesarias a nuestro entender. Por un lado, la que ha tenido más eco en los medios de comunicación y las redes sociales, es decir, la relativa a garantizar el derecho a la información y a la libertad de prensa —sobre la que ya volveré más adelante— y, por otro lado, la modificación que se plantea del artículo 82.2, que posibilita la emisión del voto telemático, es decir, no presencial, para incluir situaciones de evidente, grave y excepcional trascendencia familiar, hasta hoy no contempladas, para poder compatibilizar el ejercicio del cargo por parte de las y los parlamentarios con la necesidad de atender al cuidado de familiares cercanos o en caso de su fallecimiento.

Se introduce, asimismo, la posibilidad de emitir un voto telemático en caso de adopción o guarda con fines de adopción o acogimiento y los tratamientos de reproducción asistida. Tal vez aquellas personas que nos estén escuchando den por sentado que estas son propuestas normales que deberían haber estado contempladas y, sin embargo, tengo que recordar que la posibilidad de emisión de voto no presencial se incorporó por primera vez para supuestos de embarazo o enfermedad grave del diputado en 2011, lo que limitaba, en el caso de las mujeres de una forma más evidente, compatibilizar ser madres y diputadas. La incorporación de la mujer a la vida política, como en otros ámbitos, está haciendo posible, aunque muy lentamente, que también se den cambios en relación con la corresponsabilidad y los cuidados en el ámbito político, porque el hecho de que hoy estemos aquí a kilómetros de nuestras familias no nos exime de la corresponsabilidad en el cuidado de nuestra familia y, por otro lado, queremos ejercer esa responsabilidad.

La otra propuesta de modificación del Reglamento que hacemos, y como ya he adelantado antes, la más mediática, es la que pretende garantizar el derecho a la información y también a la libertad de prensa. Se ha llegado a un punto en el que los medios de comunicación acreditados en el Congreso no pueden ejercer su función porque hay personas con credencial que dicen representar a un medio de comunicación que han optado por reventar las reglas de juego en su propio beneficio, que no es otro que conseguir protagonismo a través de la provocación, no de la información. Y ya no son casos aislados en los que esto ha sucedido; sin ir más lejos, esta mañana ha sido la última vez con el portavoz socialista, y así vemos cómo se convierte en noticia no la información, sino el comportamiento en sí de estos comunicadores.

En un momento en el que los bulos y la información no contrastada están ganando la batalla de la comunicación veraz y las *fake news* corren por las redes sociales, lo que se pone en juego es la democracia en sí. Y yo también voy a citar a Pepe Mujica, que decía que la democracia es imperfecta. Lo es, como la humanidad. Es el sistema democrático y las instituciones lo que está en juego, por ello, defender la información veraz y la labor periodística nos incumbe a todos y a todas. Se equivoca quien dice que lo que se pretende con esta modificación es limitar la libertad para informar de lo que sucede en la Cámara. Interrumpir el turno en las ruedas de prensa, reventarlas y provocar a políticos, a responsables de prensa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 9

de los grupos parlamentarios y a periodistas no es informar, no es ejercer el derecho a la información, es provocar que la noticia sean los gritos, las amenazas y la bronca. Este objetivo es premeditado y persigue un fin: poner en tela de juicio los sistemas democráticos y las instituciones. Por ello, defender e incluso justificar estos comportamientos es apedrear o erosionar el sistema institucional.

Nuestra obligación como representantes públicos es informar sobre las decisiones que tomamos y por qué las tomamos, pero no consiste en permitir el acoso, la falta de respeto o el insulto en una sala de prensa ni fuera de ella. Hay mucha diferencia, toda, entre una pregunta incómoda o inoportuna, que podemos libremente decidir si contestamos o no, y el insulto, la intimidación o la falta de respeto. Los representantes de los periodistas parlamentarios que representan a medios de líneas editoriales muy dispares llevan meses pidiendo que se les permita ejercer su profesión para informar a la ciudadanía sobre las decisiones que se toman aquí y que afecta a quienes nos ven desde sus casas. Piden que se regulen las reglas de juego para que, según su propio comunicado, no se siga alterando o impidiendo el funcionamiento normal de las ruedas de prensa por parte de determinadas personas que logran la acreditación como periodistas. No se trata de silenciarles por su ideología —como denuncia falsamente algún portavoz del Grupo Popular—, sino de permitir que el conjunto de periodistas acreditados en esta Cámara pueda hacer llegar nuestras iniciativas, las de todos los grupos, a la ciudadanía que representamos, cada cual con el enfoque o la importancia que estime oportuno, pero con veracidad. Se trata, en definitiva, tal y como recoge la modificación que proponemos, de respaldar a quienes ejercen el periodismo con profesionalidad y evitar comportamientos inaceptables en su ejercicio sin que ello conlleve, de ninguna manera, limitar, restringir o menoscabar el derecho de los medios de comunicación de obtener y difundir información veraz para la ciudadanía.

Las personas que sigan este debate tal vez se pregunten qué hay de las faltas de respeto y de la bronca dentro del hemiciclo, las que se producen entre diputados sin intervención de la prensa. No he querido ni quiero entrar en ese debate no porque no nos preocupe, no en este punto, no entro por dos motivos: porque el Reglamento de la Cámara ya recoge el procedimiento —incluso sancionador— para ello y el tema de hoy es la reforma del Reglamento, y porque no quiero desviar la cuestión del debate dando a entender que los malos modales y la falta de educación dentro de esta sala y de este hemiciclo justifican el objeto de la reforma, que no es otro que evitar los comportamientos inaceptables en el ejercicio del periodismo en el Congreso de los Diputados.

Voy terminando, presidenta.

Amaitzen dut, gartzelaniaz esan dudana bezala, Diputatuen Kongresuaren erregelamenduaren aldaketa, edo moldaketa, honen beharra berriro ere azpimarratuz. Informatzen duen kazetaritza defendatzea da aldaketa honen helburua, ez beldurra eragiten duena edo errealtatea desitxuratuz albistea sortzen duena, azken hau ez baita kazetaritza. Araudiaren aldaketa honek informazio eskubidea bermatu nahi du, eta baita prentsa askatasuna ere, informazio eskubidea urratzen duten jokabideak zigortuz. Ez da informatzeko askatasuna mugatzea, bermatzea baizik. Esandako eta azaldutako guztiatik sinatu genuen eta parte hartu genuen ekimen honen sorkuntzan. Eta noski, gaur baiezko botoa emango diogu erregelamenduaren aldaketa bi hauei.

Mila esker guztioi!

Termino, igual que he comentado en castellano, recalando la importancia de esta reforma del Reglamento. Defendemos un periodismo que informa, este es el objetivo del cambio. No fomentamos el miedo o aquel periodismo que busca transformar la realidad, porque esto no es periodismo. Este cambio del Reglamento busca fomentar el libre periodismo contra aquellos que violan la libertad. No queremos limitar la libertad de expresión, sino asegurarla. Y, por todo lo que ya hemos explicado, hemos firmado esta iniciativa y su creación y hoy votaremos a favor de esta reforma del Reglamento con estos dos puntos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Moi boa tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 10

Abordamos unha reforma do Regulamento do Congreso en dúas cuestións relevantes. Claro que hoxe a atención está centrada nunha delas, mais eu quero referirme tamén á primeira porque se trata de mellor resolver un problema práctico de funcionamento como é o uso do voto telemático. Trátase de facilitar o traballo parlamentario, asegurar a participación nas votacións de maneira que se reflicta adecuadamente a posición de cada quen e a correlación de forzas existentes nesta cámara. É evidente que o texto actual crea disfuncionalidades que poden alterar o resultado dos procesos parlamentares. Sei de que falo porque nunha ocasión eu mesmo fun impedido de votar telematicamente porque tiven que acudir a unha proba diagnóstica importante pola que levaba agardando máis de 6 meses e que evidentemente non podía arriscar a esperar 6 meses máis, o que sen dúbida iría a ocorrer tal e como está a sanidade na Galiza, precarizada e deteriorada pola xestión privatizadora do Partido Popular. Coa nova formulación do apartado 2.b do artigo 82, por exemplo, motivos de saúde ou accidentes, a eventualidade ficaría recollida. É apenas un exemplo porque o texto incorpora moitas outras de maneira máis precisa do que até agora, particularmente aquelas que teñen que ver con razóns de índole persoal e de índole familiar.

A segunda cuestión ten sen dúbida unha relevancia excepcional, porque parte da defensa da liberdade de expresión e enlaza directamente cunha preocupación crecente na sociedade en relación coas *fake news*, a desinformación e a propagación do discurso de odio. Do que se trata é de garantir a liberdade de prensa nesta cámara e de facilitar o labor dos medios de comunicación e dos representantes parlamentares fronte aos axitadores de extrema dereita que utilizan a acreditación para as súas campañas políticas. E levamos anos aguantando esas provocacións e mesmo intentos evidentes de intimidación, mais algúns portavoces tamén levamos anos facendo fronte de forma decidida a esa situación na sala de prensa do Congreso. Este portavoz, por exemplo, recibiu diversas comunicacións vía burofax do avogado dun individuo que pasea habitualmente polos corredores e pola sala de prensa deste congreso —que non vou mencionar porque o último que se me ocorrería era facerlle publicidade— reclamándolle unha importante indemnización económica por non lles responder ou por se referir a el como que é un provocador, un axitador de ultradereita. Evidentemente non fun o único e tamén con toda evidencia o intento de intimidación non funcionou. Mais a verdade é que esa actitude permanente afecta e mesmo afecta tamén e mesmo principalmente aos e ás representantes dos medios lexítimos que ven dificultado, en ocasións mesmo interrompido e inmovilizado o seu traballo. Por iso falamos de que esta é unha medida en defensa da liberdade de expresión e da liberdade de prensa que hai que garantir, como tamén debe ser garantido que os traficantes de odio non poidan nunca máis utilizar os medios do Congreso para os seus obxectivos.

Eu sei que hoxe aquí subirán a esta tribuna aqueles fascistas que trouxeron unha proposición de lei para ilegalizar as forzas soberanistas, para ilegalizarnos a todas as forzas soberanistas a falar de liberdade política que xustifica unha ditadura brutal que implantou a censura e abafou as liberdades a lume e ferro a falar de liberdade de prensa, pero tamén subirán a falar de liberdade de prensa os que cando gobernaban ampararon o fechamento de medios de comunicación e encarceramento de xornalistas, como o fan impudicamente, criticando a manipulación da televisión española aqueles que teñen aferrollada a Televisión de Galicia, convertida en aparello de propaganda do Partido Popular. Mais non nos enganemos, non van gañar o relato, precisamente para defender a liberdade de prensa e a liberdade de expresión é que se fai esta reforma do regulamento e o único que podemos dicir é que chega tarde mais xa sabemos que nunca é tarde se a dita é boa.

Moito obrigado.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Estamos abordando una reforma del Reglamento del Congreso sobre dos cuestiones importantes. Hoy centramos la atención en una de ellas, pero quiero hacer una referencia a la primera también. Se trata de resolver un problema práctico de funcionamiento, como la utilización del voto telemático. Se trata de facilitar la labor parlamentaria, facilitar que se refleje la posición de cada uno y la correlación de fuerzas existentes en esta Cámara. Es evidente que el texto actual crea algunas disfuncionalidades que pueden modificar el resultado de los procesos parlamentarios. A mí, por ejemplo, se me impidió votar telemáticamente porque tenía que ir a una prueba diagnóstica que era muy importante. Llevaba esperando por ella seis meses y no podía arriesgarme a perderla y a esperar otros seis meses, sobre todo teniendo en cuenta cómo está la sanidad en Galicia, precarizada y deteriorada por la gestión privatizadora del PP. Con la nueva formulación del apartado 2.b) del artículo 82, motivos de salud o accidente, esta eventualidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 11

quedaría recogida. Esto es solamente un ejemplo, porque el texto incorpora otras muchas cosas, de manera más precisa de lo que estaban fijadas hasta ahora, que tienen que ver con cuestiones personales y familiares.

La segunda cuestión tiene una relevancia excepcional, porque parte de la defensa de la libertad de expresión y enlaza con una preocupación que va en aumento en una sociedad en relación con las noticias falsas, la desinformación y la propagación de los discursos de odio. Se trata de garantizar la libertad de prensa en esta Cámara frente a algunos representantes que provocan desde la extrema derecha y que utilizan la acreditación para sus campañas políticas. Llevamos años haciendo frente, algunos de nosotros, de forma decidida a estas amenazas. Yo mismo recibí algunas comunicaciones vía burofax, con abogado, de un individuo que se pasea habitualmente por los pasillos y la sala de prensa de este Congreso, y no lo voy a mencionar, porque lo último que quiero es hacerle publicidad. Me pedían una indemnización económica. Yo, la verdad, es que ni le respondo, porque simplemente es un provocador de la extrema derecha. Evidentemente no consiguió nada, pero lo cierto es que esta actitud permanente afecta también a los representantes de los medios legítimos, que muchas veces no pueden hacer su trabajo; se les interrumpe continuamente y se les impide hacer su trabajo. Por eso hablamos de defender aquí la libertad de expresión y la libertad de prensa, porque es importante que los traficantes del odio no puedan nunca más utilizar los medios del Congreso para sus objetivos. Esos fascistas que quisieron ilegalizar las fuerzas soberanistas desde aquí hablan de una libertad política. Los que justifican una dictadura brutal que implantó la censura se atreven ahora a hablar de libertad de prensa. También los que, cuando gobernaban, ampararon el cierre de medios de comunicación y apresaron a algunos periodistas. Esos son los que convirtieron en aparato de propaganda la televisión de Galicia, aparato de propaganda, por supuesto, del Partido Popular. Por ese motivo es muy importante que se haga esta reforma del Reglamento. Llega tarde, pero nunca es tarde si la dicha es buena, eso ya lo sabemos todos.

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego. Tiene ahora la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy es un día importante para esta Cámara; es el día en el que, por fin, se va a abordar la reforma del Reglamento de esta Cámara para sancionar e incluso retirar la acreditación a todos aquellos que, con la acreditación de periodista en la mano, se dedican a hostigar, a acosar y a perseguir a los diputados y diputadas de izquierda de esta Cámara. Les reconozco que hoy es un día que tenía marcado en el calendario porque me parece un día de despedidas alegres; un día para decir adiós a los Vito Quiles, a los Ndongo y a los Javier Negre, no porque estos peleles sean alguien importante, sino porque han sido los principales ejecutores de la estrategia de la extrema derecha política, económica y mediática para socavar uno de los derechos más importantes de nuestro ordenamiento jurídico, el de recibir una información veraz.

Como se ha dicho en esta tribuna, no estamos hablando de periodistas, estamos hablando de escuadristas. Hay que llamar a las cosas por su nombre, señorías. Repito, no son periodistas, son matones y acosadores fascistas que se dedican a perseguirnos, a reventar ruedas de prensa e incluso a empujarnos por los pasillos. Esta medida en cuestión nos parece de pura higiene democrática, pero la pregunta es por qué se ha tardado tanto en conseguirla o, mejor dicho, por qué el Partido Socialista lo ha tolerado. Parece que les tiene que pasar a ustedes, que tienen que sentir el acoso en su puerta, para que reaccionen. Pero la realidad es que estas mismas medidas se podían haber tomado en el año 2019, cuando un sicario del digital *OKDiario* allanó el despacho de Pablo Iglesias e Irene Montero en esta Cámara o cuando esos mismos medios publicaron la ecografía de sus hijos o cuando acosaban directamente a su cuidadora. En todos estos casos ustedes prefirieron mirar hacia otro lado.

Señorías, esta tarde, a lo largo del debate, seguramente escucharemos muchos llantos de los fachas. Seguramente nos acusarán de totalitarios, dirán que perseguimos la libertad de prensa y pronunciarán varias veces la palabra Venezuela —chupito—. Señorías, de verdad, estén tranquilos, no es para tanto. Fuera del Congreso van a seguir teniendo la misma impunidad para contar mentiras y para esparcir sus bulos. Tienen a los Ferreras, a las Ana Rosas, a los Eduardo Indas, a los traficantes de bulos y operadores mediáticos de la mentira, a los que ya han pillado con las manos en la masa conspirando con Villarejo para fabricar noticias falsas y aquí no ha pasado nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 12

Esta reforma, siendo necesaria, solo roza el problema de fondo. La desinformación y la concentración oligopólica de los medios de comunicación, como muchos expertos apuntan, son dos de los principales cánceres de nuestra democracia. Por eso, Podemos lleva meses proponiendo reformas para parar los pies a la cloaca mediática, como, por ejemplo, prohibir la financiación pública a los medios que hayan sido condenados por difundir mentiras u obligarlos a dedicar a la rectificación de esos bulos el mismo tiempo que dedican a esparcir basura. Señorías del Partido Socialista, ¿de qué sirve quitarle hoy la acreditación al *Condenas* Negre cuando Ayuso en Madrid o López Miras en la Región de Murcia van a seguir regando con dinero público todos sus embustes?

Esperamos de verdad que con esta reforma a los Vitos, a los Ndongos, y a los Negres se les acabe de una vez la fiesta y se vayan de este Congreso, porque seguramente tendremos un Congreso más respirable, pero ojalá algún día tengan la valentía para apuntar más arriba, para apuntar a sus verdaderos jefes y pararles los pies con una ley de medios que proteja no solamente a los diputados y diputadas, sino el derecho a la información veraz que tiene toda la ciudadanía en nuestro país.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Eskerrik asko, presidente andrea.

Arratsalde on.

Gaur hemen Kongresuko araudiaren erreformaren onarpena dugu eztabaidagai. Hainbat taldeek modu bateratuan aurkeztu duguna. Araudi guztiak bezala, Kongresukoa ere bizi ditugun garaietara egokitu behar delako. Zorritzarrez, ez dira garai onenak elkarrizketa politikoa, iritzi trukea eta desadostasunak errespetuz jorratzeko eta irainek espazio honetan tokirik ez izateko. Baina ez, gaur ez dugu hitz egiten soilik hemizikloan astero astero gertatzen denaz, horma hauetatik haratago doazen jazarpen eta errespetu faltaz baizik. Diputatu, kazetari eta komunikazio arduradunen aurkako erasoez ari gara. Joan den astean, Kongresuko prentsa aretoa beste behin izan zen horren lekuko zuzena. Urrunetik datorren arazo baten aurrean gaude. Araudiaren erreforma honekin konpondu nahi dugun. Badelako garaia urteotako inpunitatearekin amaitzeko eta beren burua kazetaritza duten eskuin muturreko probokatzailerei prentsa akreditazioa kentzeko.

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Debatimos hoy la aprobación de la reforma del Reglamento del Congreso que varios grupos hemos presentado de forma conjunta, y es que el Reglamento del Congreso, como todos, se tiene que adaptar a los tiempos que vivimos. Desgraciadamente, no vivimos los mejores tiempos para abordar con respeto el diálogo político, el intercambio de opiniones y las discrepancias sin que los insultos tengan cabida en este espacio. Pero hoy no solo hablamos de lo que sucede en el hemiciclo semana tras semana, sino de las persecuciones y las faltas de respeto que suceden fuera de estas paredes. Hablamos de ataques a diputados y diputadas, periodistas y responsables de comunicación. La semana pasada, la sala de prensa del Congreso fue una vez más testigo directo de ello.

Nos encontramos ante un problema que viene de lejos y que pretendemos resolver con esta reforma del Reglamento. Ya es hora de acabar con la impunidad de los últimos años y quitar la acreditación de prensa a los provocadores de extrema derecha que se consideran periodistas.

Provocadores y agitadores ultraderechistas versus periodistas. Ahí se resume lo que ocurre en demasiadas ocasiones dentro de la sala de prensa o fuera de ella, en pasillos y zonas aledañas de este Congreso. Son actos que se repiten de forma reiterada desde hace años, siempre protagonizados por personas con acreditación de prensa, que utilizan este privilegio informativo no para informar, sino para alterar, interrumpir, generar enfrentamiento, provocar, boicotear, acosar, atacar y romper la cortesía parlamentaria. Sí, esto es lo que hacen sus voceros, señorías del Partido Popular y de VOX: acosar, atacar y señalar a diputados, periodistas y responsables de comunicación de los grupos, coartando, ellos sí, la libertad de expresión de los periodistas parlamentarios, trabajadores de prensa y los propios diputados y diputadas. Sí, ustedes tienen responsabilidad, porque a estas alturas nadie duda de que estos agitadores ultra siguen sus directrices. Perfiles ajenos al periodismo, conocidos en las redes por su discurso agresivo, por sus vinculaciones directas con la extrema derecha, agitadores, activistas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 13

ultraderecha, que no, en absoluto, son periodistas. Disponer de una credencial, tener un micrófono o un móvil en la mano no convierte a nadie en periodista. Los periodistas que cubren informativamente el Congreso han alertado del daño que este fenómeno causa al periodismo, y especialmente al periodismo parlamentario. Semana tras semana, lo que está produciendo la actitud de unos pocos es la distorsión del debate público, la amenaza al derecho a la información y una creciente inseguridad, también para periodistas, en un espacio que debería garantizar el respeto y la profesionalidad.

Señorías del Grupo Popular y de VOX, invocarán ustedes la libertad de expresión y la libertad de prensa en esta cuestión, pero no nos engañan. Lo único que pretenden es normalizar el acoso que se produce por parte de estos seudomedios y pronunciar un falso alegato para difuminar y desdibujar los rasgos que definen al periodismo riguroso y veraz. ¿Qué dirían ustedes si hubiera medios que acosaran y amenazaran a sus portavoces? (**Rumores.—La señora Montesinos de Miguel, señalando a la oradora: Tú, tú**). ¿Qué diría el señor Tellado si se dirigiesen a él como franquista? ¿Qué diría la señora Millán —usted, señora Millán— si se dirigiesen a usted como cunetera o hija de puta? ¿Es así, señorías de VOX y PP? (**La señora Montesinos de Miguel: Tú, tú**). Esto es lo que está ocurriendo en este Congreso con total impunidad, y seguirá ocurriendo de no ponerle freno. Si ocurriese contra ustedes, serían los primeros en pedir la expulsión y en elevarlo a escándalo político. No tenemos duda, pero, claro, la izquierda lo merece. Claro, nosotros lo merecemos. Lo defienden, lo defienden simplemente porque es parte de la estrategia política y mediática que las fuerzas reaccionarias tienen en marcha para desestabilizar, enfangar y generar caos en todos y cada uno de los espacios políticos. Tampoco quiero olvidar que esta iniciativa parte también de la petición de los periodistas que realizan en este Congreso su labor informativa, y es importante señalarlo.

Entre otras cuestiones, la propuesta establece además un código de conducta, un régimen sancionador que tipifica como faltas muy graves los insultos, las amenazas, las grabaciones ocultas o la difusión de imágenes en zonas privadas. Coincidirán conmigo en que la tipificación de esto es razonable y de sentido común, ¿verdad, señorías del PP y de VOX? Pues esto ha costado mucho. Sí, demasiado tiempo —lo ha señalado usted, señor López—, demasiado tiempo para que los órganos de esta Cámara se planten frente a esta situación. Pero, por fin, esta propuesta de reforma ha llegado hasta aquí y por fin se reconoce, se admite, que hay un enorme problema que no es de ahora y que no solo se limita a este Congreso, sino que se evidencia en todos los órdenes comunicativos. Pero aquí y ahora se le debe dar una respuesta.

Es un problema que se nutre de la falta de escrúpulos de determinados individuos, grupos y movimientos políticos, que se nutre de la ausencia de mesura en las redes, que se fortalece con ese seguidismo, con ese acriticismo irresponsable por el cual, cuando hablamos de fascismo, se echa mano de la frase «todas las opiniones son respetables», y se fortifica con el ingenuo error de pensar que, si somos amables con la ultraderecha, quizá no se porten tan mal con nosotros. Este problema que se ha suscitado en este Congreso tiene que ver precisamente con lo último señalado. Alguien pensó en su día que cediendo, que dejando fuera a decenas de medios y recompensando a estos seudomedios de la ultraderecha vía credenciales se evitarían problemas. Son seudomedios que, obviamente, existen, igual que existen los curanderos en Internet, porque es muy fácil montarse una web tipo periódico y ponerse a publicar textos supuestamente noticiosos, pero ni son medios de comunicación serios y rigurosos ni son profesionales de la información quienes los representan.

Veremos si realmente este cambio del Reglamento sirve para solucionar el problema planteado. Lo que sabemos es que regalar espacios a quienes solo los usan para generar odio debe terminar. Y lo que es obvio es que no hacer nada es la peor de las opciones. Así que esperamos que en el menor tiempo posible los periodistas y las periodistas de este Congreso puedan desarrollar su trabajo en las condiciones que merecen y que quienes aquí representamos a la ciudadanía podamos ejercerlo de manera libre. Ojalá sea así.

Mila esker. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el senyor Cervera Pinart.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta. Bona tarda, senyories.

Prenem en consideració en aquest punt la reforma dels articles 82 i 89 del Reglament d'aquesta cambra. I ho fem amb una doble finalitat. La primera, la d'ampliar els supòsits d'autorització per al vot telemàtic, un vot telemàtic amb autorització, inicialment contemplat per a les situacions d'embaràs, maternitat, paternitat, malaltia o accidents o situacions excepcionals d'especial gravetat; ampliat

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 14

posteriorment als diputats que assistien a fòrums europeus o internacionals. Ara, es proposa definir aquestes altres situacions de gravetat com cuidar els familiars o assistir o participar de la seva defunció. Es proposa també equiparar els casos de processos de reproducció assistida amb els de l'embaràs. Tot plegat per tal de facilitar al màxim, davant l'excepcionalitat, la participació que la ciutadania ens ha atorgat.

La segona finalitat és poder donar resposta a la situació denunciada per bona part del periodisme parlamentari, pel comportament de comunicadors acreditats que obstaculitzen la seva feina amb actituds allunyades dels principis de bona educació, que també han de caracteritzar la tasca informativa d'aquests professionals. I això es pretén fer desenvolupant l'article 98, que passa de 3 a 9 punts, per poder, 1, ajustar la regulació de les credencials, per crear un consell consultiu i per establir, tercer, un règim sancionador ampliat. Tot per posar fi a les intimidacions i actituds reprovables d'aquests agitadors, agitadors que dificulten la feina dels professionals del periodisme i que, en conseqüència, també condicionen el dret a la informació. A ningú se li escapa que, en aquest àmbit, en l'àmbit de la informació i la comunicació, cal fer cirurgia fina per excloure les males pràctiques d'alguns individus, sense que en cap cas això suposi limitar la llibertat de premsa.

Els darrers temps, tots hem evidenciat l'aparició de nous mitjans digitals, amb interessos que no són els merament informatius, i que amb la seva manera de treballar, més pròpia del mal activisme que de la tècnica periodística, l'únic que fan és degradar el prestigi de la professió, esdevenint una amenaça per a l'exercici del periodisme i també de la tasca parlamentària. Amb la presa en consideració d'aquesta proposició, volem donar resposta a l'anòmala situació que es viu en l'àmbit parlamentari. Una situació que, val a dir, no sorgeix del no-res, sinó que nosaltres entenem que és l'evolució portada a l'extrem de la tergiversació de la informació i la deshumanització practicada per alguns mitjans de comunicació des de fa més d'una dècada. Una tergiversació massa sovint aplaudida per molts de vostès, quan érem nosaltres els que la patíem. Una tergiversació també poc qüestionada pel conjunt del periodisme i la societat espanyola, perquè ells no n'eren l'objectiu. Però tornem a la proposició per dir que la majoria dels grups d'aquesta cambra l'avalem, perquè compartim la necessitat de modificar el reglament per facilitar la feina i el dia a dia dels periodistes, dels periodistes amb majúscules, que treballen en l'entorn parlamentari. És evident que el fet de ser diputats ens permet legislar per donar resposta a una situació que, sense ser exclusiva del Congrés, sí que s'ha accentuat especialment aquí. Així, ens trobem amb periodistes que pateixen desqualificacions, insults i assenyalament per part de persones que, malgrat estar acreditades, operen al seu costat sense cap mena de respecte per les normes més bàsiques de convivència. I això és el que fem avui amb aquest tràmit, legislar per evitar que passi.

Em permetran, però, acabar amb una reflexió en veu alta que, en forma de preguntes, m'ha acompanyat mentre preparava aquesta intervenció. Un servidor s'ha preguntat com, des d'aquesta cambra, es poden proposar solucions si alguns són incapaços de practicar amb l'exemple. Com es pot protegir els periodistes..., perdó, com es pot exigir als periodistes, o millor dit, als pseudoperiodistes, si no es practica amb l'exemple com a diputat? Com es pot ser creïble si s'és promotor del tot s'hi val? De convertir la política del debat parlamentari en la política de l'espectacle, on el qui i el com passa per sobre del què, passa per damunt del veritable interès de la ciutadania. Poden ser creïbles aquells que setmana sí, setmana també, des de l'escò o des d'aquesta tribuna, assenyalen amb el dit els seus adversaris polítics? Poden ser creïbles aquells que menystenen les formes i menyspreen el rival? Poden ser creïbles aquells que busquen la confrontació directa i innecessària? Poden ser creïbles aquells que dediquen insults personals a altres electes en seu parlamentària, quan s'adrecen als mitjans de comunicació o a la xarxa? Segur que tots tenen la resposta. Però mirin, si realment volem erradicar actituds i comportaments indesitjables en l'àmbit dels mitjans de comunicació que operen en aquesta cambra, està bé i és necessari que ajustem el reglament. Però estaria millor que, a més, tots nosaltres, tots els diputats i diputades, fóssim capaços d'expressar les nostres idees i defensar els nostres posicionaments polítics sense renunciar a la convivència democràtica i al respecte parlamentari.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Tomamos en consideración en este punto la reforma de los artículos 82 y 89 del Reglamento de esta Cámara, y lo hacemos con una doble finalidad. La primera de ellas, ampliar los supuestos para la autorización del voto telemático; un voto telemático con autorización, inicialmente contemplado por las situaciones de embarazo, maternidad, paternidad, enfermedad o accidentes y situaciones excepcionales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 15

de especial gravedad y ampliado posteriormente a aquellos diputados que asistían a foros europeos o internacionales. Ahora se propone definir esas otras situaciones de gravedad, como cuidar a los familiares o asistir o participar de los actos de su defunción. Se propone también equiparar los casos de procesos de reproducción asistida con los del embarazo. Todo ello para facilitar al máximo la participación que la ciudadanía nos ha otorgado.

La segunda finalidad es poder dar respuesta a la situación denunciada por una buena parte del periodismo parlamentario, por el comportamiento de comunicadores acreditados que obstaculizan su labor con actitudes lejanas a los principios de buena educación que también deben caracterizar la tarea informativa de dichos profesionales. Y eso se pretende hacer con el desarrollo del artículo 98, que pasa de tres a nueve puntos para poder, uno, ajustar la regulación de las acreditaciones; dos, crear un consejo consultivo, y establecer, tercero, un régimen sancionador ampliado. Todo ello para poner fin a las intimidaciones y actitudes reprobables de esos agitadores que dificultan la labor de los profesionales del periodismo y que, en consecuencia, también condicionan el derecho a la información.

A nadie se le escapa que en este ámbito, el de la información y la comunicación, es preciso hacer cirugía fina para excluir las malas prácticas de algunos individuos sin que, en ningún caso, ello suponga una limitación de la libertad de prensa. En los últimos tiempos, todos hemos sido testigos de la aparición de nuevos medios de comunicación digitales con intereses que no son los meramente informativos y que con su forma de trabajar, más propia del mal activismo que de la técnica periodística, lo único que hacen es degradar el prestigio de la profesión, convirtiéndose en una amenaza para el ejercicio del periodismo y también de la tarea parlamentaria.

Con la toma en consideración de esta proposición, queremos dar respuesta a la anómala situación que se vive en el ámbito parlamentario; una situación que, cabe decirlo, no surge de la nada, sino que nosotros entendemos es la evolución llevada al extremo de la tergiversación de la información y de la deshumanización practicada por algunos medios de comunicación desde hace más de una década; una tergiversación que demasiadas veces es aplaudida por muchos de ustedes cuando éramos nosotros quienes la padecíamos; una tergiversación también poco cuestionada por el conjunto del periodismo y de la sociedad española, porque ellos no eran el objetivo.

Volviendo a la proposición, quería decir que la mayor parte de los grupos de esta Cámara la avalamos porque compartimos la necesidad de modificar el Reglamento para facilitar la labor y el día a día de los periodistas, de los periodistas con mayúsculas, que trabajan en el entorno parlamentario. Es evidente que el hecho de ser diputados nos permite legislar para dar respuesta a una situación que, sin ser exclusiva del Congreso, sí que se ha visto acentuada de forma especial aquí. Así, nos encontramos con periodistas que sufren descalificaciones, insultos y señalamientos por parte de personas que, a pesar de estar acreditadas, trabajan a su lado sin ningún tipo de respeto por las normas más básicas de convivencia. Eso es lo que hacemos hoy con este trámite: legislar para evitar que pasen.

Me van a permitir, sin embargo, concluir con una reflexión en voz alta que, en forma de preguntas, me ha ido acompañando mientras estaba preparando esta intervención. Un servidor se ha preguntado cómo desde esta Cámara se pueden proponer soluciones si hay algunos que son incapaces de practicar o predicar con el ejemplo; cómo se puede proteger a los periodistas, mejor dicho, exigir a los periodistas o, mejor dicho, a seudoperiodistas si no se predica con el ejemplo como diputado; cómo podemos tener credibilidad si somos promotores del todo vale, de convertir la política del debate parlamentario en la política del espectáculo, donde el qué y el cómo pasan por encima del qué, pasan por encima del auténtico interés de la ciudadanía. ¿Pueden ser creíbles los que semana sí y semana también desde el escaño o desde esta tribuna señalan con el dedo a sus adversarios políticos? ¿Pueden ser creíbles aquellos que degradan las formas y menosprecian al rival? ¿Pueden ser creíbles los que buscan la confrontación directa e innecesaria? ¿Pueden ser creíbles aquellos que dedican insultos personales a otros cargos electos en sede parlamentaria cuando se dirigen a los medios de comunicación o a las redes? Seguro que todos ustedes tendrán una respuesta. Miren, si realmente queremos erradicar actitudes y comportamientos indeseables en el ámbito de los medios de comunicación que trabajan en esta Cámara, está bien y es necesario que ajustemos el Reglamento, pero sería mejor que, además, todos nosotros, todos los diputados y diputadas, fuéramos capaces de expresar nuestras ideas y defender nuestros posicionamientos políticos sin renunciar a la convivencia democrática y al respeto parlamentario.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cervera.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene ahora la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Como todos ya llevamos aquí un tiempo, sé que la película que ustedes venderán, señorías del PP y de VOX, es que aquí hoy se expulsa al periodismo libre, aquí hoy se expulsa a periodistas libres y valientes que hacen preguntas incómodas, preguntas que la izquierda no quiere responder. Esa será la película, ¿no? Tampoco hemos llegado ayer.

Ejemplos de cosas que han pasado en los últimos dos años. Octubre de 2023: un incendio en dos discotecas de Murcia, trece muertos. Gobierna el Partido Popular. Dos discotecas que, por lo que sea, durante un año no tenían licencia y tenían una orden de cierre y, por lo que sea, tenían las puertas abiertas: trece muertos; incendio. ¿Cuántos de sus periodistas valientes e incómodos fueron a Murcia a perseguir al presidente de Murcia del Partido Popular? Si no querían ir a Murcia, la semana pasada estuvo aquí López Miras. ¿Cuántos vídeos han visto de Vito Quiles y compañía persiguiendo a López Miras preguntando por esto? ¿Cuántos? ¿Alguno? No, ¿verdad? Vale. Octubre de 2024: dana, Valencia; 228 muertos sobre la mesa, ¿eh? Presidente: Mazón; cinco horas rechazando llamadas en un reservado de un restaurante, El Ventorro. ¿Cuántos vídeos han visto de esos periodistas valientes e incómodos persiguiendo a Mazón? ¿Cuántos vídeos han visto de El Ventorro? ¿Cuántos vídeos han visto persiguiendo a quien comió con Mazón? ¿Cuántos? ¿Alguno? No, ¿verdad? ¿A que no? Abril de 2025, antes de ayer: multa del Tribunal de Cuentas de 800 000 euros, ¡ay, amigo!, a VOX por donaciones irregulares —irregulares— desde el año 2018. ¿Cuántos vídeos han visto de sus periodistas incómodos y valientes siguiendo a la señora Pepa Millán o al señor Abascal? ¿Cuántos? Al señor Ortega Smith, ¿cuántos? Son 800 000 pavos de multa, ¿eh?, por donaciones irregulares. ¿Cuántas veces les han perseguido para preguntar esto? ¿Cuántas veces han ido a un súper? ¿Cuántas veces han ido a sus casas? ¿Cuántas veces han ido al colegio de sus hijos a preguntar por esto? Lo digo con pleno conocimiento de causa, y no lo justifico porque es una canallada. ¿Cuántos vídeos de estos han visto? ¿Han visto alguno? No, ¿verdad?

No son periodistas valientes. Periodista incómodo era José Luis Balbín, era Del Olmo, es Carlos Alsina. Estos son sicarios, son mercenarios a su servicio, y está bien que los echemos, pero no sirve de nada porque su actividad está en la calle. Nos persiguen hasta nuestros hostales, a los que no vivimos aquí. ¿Qué noticia hay, con miles de retuits, de que paseemos con nuestros hijos por la calle? ¿Eso es periodismo? ¿De verdad que eso es periodismo? No miren al suelo, mírenme a la cara. ¿Eso es periodismo valiente e incómodo? ¿De verdad lo es? **(Aplausos)**.

Al final aquí, señorías, ¿saben qué pasa? Que lo que están poniendo de moda es ser un malnacido, es ser un canalla, es justificar cosas como la que hace Israel y decir que está bien. Miren **(muestra un documento)**, esto es un listado que he imprimido de los niños asesinados por Israel; son niños, ¿eh? Miren. **(Suelta con fuerza sobre el atril de la tribuna el documento que tiene en la mano)**. Son casi treinta páginas. **(Muestra de nuevo el documento)**. Son quince mil niños; ochocientos, menores de un año. **(Suelta de nuevo con fuerza sobre el atril de la tribuna el documento que tiene en la mano)**. Sí, sí, lo justifican porque está de moda justificar esto. Está muy mal que Hamás, una organización terrorista, asesinara a treinta niños israelíes el 7 de octubre, está muy mal, pero es que Israel, un Estado genocida, lleva quince mil; quince mil, un Estado, no una organización terrorista. Israel asesina en Palestina mucho antes de que Hamás existiera, mucho antes. Ustedes, con su valentía y con su incorrección política, justifican esta canallada. Es de malnacidos. **(Muestra otra vez el documento)**. Estos son sus nombres. **(Nuevamente suelta con fuerza sobre el atril de la tribuna el documento que tiene en la mano)**. Pesa, ¿eh?, como los misiles que caen en sus cabezas; pesa, ¿eh?

En definitiva, y para resumir, los tolerantes, más allá de la izquierda, tenemos que ser profunda, terrible y comprometidamente intolerantes con los intolerantes. Eso de la polarización y el politiquero... ¿La polarización qué es? ¿Denunciar que se asesina a niños ingresados en un hospital? ¡Pues bienvenida sea la polarización, bienvenida sea! Los tolerantes tenemos que ser intolerantes con la intolerancia, y, sobre todo, señorías, para que se entienda, para que lo entienda todo el mundo, tiene que volver a dar vergüenza ser un canalla, tiene que volver a dar vergüenza ser un fascista **(rumores)** y tiene que dejar de estar de moda que esta gente **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)** se ría frente a esto **(vuelve a mostrar el documento)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Decía el presidente Pepe Mujica que la vida nos enseña que siempre se puede estar peor. La realidad social puede ser injusta y llena de desigualdades, pero hay que luchar justamente por la democracia. Vale la pena. A pesar de todos los pesares, no se puede ser neutral. Estamos en plena revolución tecnológica que hace posible controlar la conciencia de las grandes masas. Ninguna dictadura en la historia de la humanidad ha tenido tales recursos. Hoy sabemos que esto existe y todos nos debemos comprometer con la batalla por la democracia, que está lejos del fin. Tengo esperanza en el ser humano. Cuidemos la democracia. Así concluía el líder del Frente Amplio.

Creo que haríamos bien en tomar debida nota, señorías, de este consejo: cuidar la democracia. Nosotros, que somos de la filosofía de la praxis, desde luego lo hemos hecho y, en congruencia, hemos traído esta iniciativa y la hemos apoyado con la mayoría de las fuerzas del arco parlamentario, que es tanto como decir que hay que adoptar medidas de calidad democrática y medidas congruentes con la necesidad de reforma y adaptación reglamentaria de esta institución, que siempre ha de adecuar su funcionamiento a la realidad social. Tenemos que felicitarnos por la voluntad mayoritaria de consenso, pero también y de forma especial por que haya sido fruto del diálogo con la sociedad civil; en especial, con la red de colegios profesionales de periodistas, a quien agradecemos haber tomado la iniciativa, y también damos las gracias a la presidenta del Congreso, Francina Armengol, por practicar la escucha activa.

Cinco razones justifican esta reforma, además de la fundamental de la conciliación, para dar ejemplo. Primera, el principio de la publicística «luz y taquígrafos», que es contrario al ruido y a las interferencias. Luego hay que garantizar el principio de transparencia y procurar evitar la lógica del escuadrismo, contraria a este principio. La ilustración oscura es un oxímoron, señorías, como tampoco existe el infierno fiscal —no se enteraron algunos que el propio papa niega la existencia del infierno—. No es infierno fiscal, es política fiscal. No son menas, son menores que precisan protección. No son irregulares, son migrantes buscando su lugar en el mundo. **(Aplausos)**. El exabrupto y la barbaridad son propios del género de la astracanada, una representación de opereta, de mala calidad, que oculta los intereses en juego del muro de Wall Street, al servicio del cual están estos agitadores violentos de la ultraderecha.

Decía Jesús Ibáñez que, en nuestro país, las clases dominantes tienden a operar siempre en opacidad. La caja negra es la lectura normalizada que comparten cuando hablan de ese concepto tan citado de «luz y taquígrafos» y, por ello, al igual que Elon Musk, no quieren norma alguna que delimite su acción arbitraria. Las leyes las definen ellos, pero sabemos que, sin norma, impera el abuso de quien tiene el poder de decir y hacer sin límite alguno —por cierto, una anomalía en el contexto europeo si hacemos un análisis comparado—. Urge, por ello, acometer esta asignatura pendiente de la democracia y abrir el debate en la esfera pública para superar ciertas falencias que tiene en este momento el periodismo parlamentario.

Segunda. Todo representante público y la defensa del interés público presuponen virtud y ejemplaridad. La cortesía parlamentaria no es otra cosa que la traslación del imperativo categórico kantiano. Señalar en público no es correcto —no está aquí el señor Mariscal, debe estar la España que madruga echando la siesta **(rumores)**—, no es de buena educación, no es de cortesía, no responde al decoro que exigen las normas parlamentarias. Y nosotros no necesitamos que nos señale, porque nosotros podemos señalar claramente dónde estamos. Estamos con la justicia social y, ante la antropología del ganador que denunciara Pasolini, estamos siempre con los que pierden, con lo necesitados, con la justicia social, y defendemos los derechos humanos. Nuestro programa y hoja de ruta es la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la libertad de prensa y de expresión. Toda conducta contraria a la virtud del espacio de interlocución nos va a tener, por principio, en contra. Hoy, que es el aniversario de su fallecimiento, tomemos el ejemplo de Julio Anguita. Creo que merece la ocasión. **(Aplausos)**. Ejemplo de virtud republicana sobre las formas y los hechos. Virtud del decir y del hacer. Corrección, transparencia y parlamentarismo con palabras mayúsculas. Democracia casa muy mal con escuadrismo, con delación y con formas de hacer y decir que violentan principios constitucionales elementales.

Lo menos grave que se puede decir de las personas que motivan esta iniciativa parlamentaria es que han incumplido las normas de debida cortesía abusando de la oposición para generar impactos, *clickbait*, mediante la provocación y el escándalo. Pero lo más importante es que ejercen sin res-pon-sa-bi-li-dad, y no puede haber libertad de prensa sin responsabilidad. Toda mediación y representación pública, también la periodística, exige, además, escucha activa. La esencia del ser humano es justamente el diálogo: hablar con un reparto justo del tiempo, ordenado, respetando los turnos, escuchando al otro. La hinchazón,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 18

la provocación castiza, el arrebató sin sexo, la provocación, la impericia, el aldeanismo cerril y otra suerte de comportamientos contra la mayoría no son aceptables, señorías. No renunciamos a la educación frente a ciertos espíritus y comportamientos vanos y pueriles.

El enmismamiento en el que está la extrema derecha es preocupante, y también el de la derecha extrema, desde luego. Si siguen anclados en el discurso del odio y la redundancia, en la falsedad y la mixtificación como norma, en la epifanía de la verdad y la evidencia imponiendo a golpes una lógica tautista, aislada y negacionista, desde luego que están poniendo en serio peligro la dinámica parlamentaria. En fin, señorías de VOX, y, lamentablemente, señorías del Partido Popular, no se trata de hacerse oír, no es Hazte Oír, es todo lo contrario. Es aprender a escuchar y respetar y dialogar, leer también, si es posible, a ver si se les quita la tontería a más de un diputado y periodista que, precisamente, no se caracteriza por las buenas prácticas deontológicas. Yo creo que ni siquiera conocen qué es la palabra deontología —no sé si habrán pasado por la universidad—.

No hay democracia sin normas, *dura lex, sed lex*, y, por tanto, necesitamos más, precisamente para abusos que no corresponden a este respecto. Hay que reconocer, como han dicho todos los portavoces que han intervenido antes de tomar yo la palabra, que se ha hecho en contexto de diálogo y retomando las peticiones de todos los grupos profesionales —FAPE, Asociación de Periodistas Parlamentarios, Federación Estatal de Sindicatos de Periodistas y facultades—, que vienen denunciando que esa mala praxis afecta a la poca credibilidad del oficio, el bello oficio de informar.

Así pues, en este contexto, tomemos en cuenta algunas lecciones. En primer lugar, que toda violencia simbólica y todo torcimiento del derecho a la información se traducen, antes o después, en agresiones y violencia física, en violencia política. Así pues, señorías del PP, la disyuntiva es muy clara: o están con los trumpistas o con el Estado social y de derecho. No hay otra opción ni se pueden poner de perfil. Me van a permitir recordarles —termino, presidenta— la cita correspondiente en este punto de Manuel Azaña, que insistía que un principio básico de la civilización liberal y del parlamentarismo es el respeto.

Traemos a esta Cámara esta iniciativa de consenso de casi todos los grupos del hemiciclo para dar sentido moral y mejorar la calidad democrática de los trabajos propios de la democracia deliberativa, que últimamente están siendo alterados con abusos y un ataque consciente y deliberado contra la convivencia democrática. Si ustedes quieren estar en la algarabía, la reyerta, en las imágenes antitéticas, catacrexis, oxímoros, hipérbolos y todo tipo de tropos y trampantojos, ustedes verán, pero aquí de lo que se trata es de la frónesis, de dar ejemplo. Y hay que recordar que, además de la libertad negativa, está la libertad positiva. En palabras de Blas Infante, vindicamos un parlamentarismo en el que los gobernantes sean maestros, el Estado sea escuela y la política sea el arte de la educación. Máxima conciencia, máxima difusión en esta lección de fraternidad en la que la Cámara ha de ser una escuela de buen compañerismo, la presidenta y Mesa sean directores y autoridades para poner orden y concierto y los diputados o legisladores sean maestros a la par que estudiantes y espectadores, con los periodistas como mediadores y no como agresores o todo lo contrario.

Concluyo, como empecé, recordando a Anguita, un ejemplo de virtud que escribía como vivía y hacía lo que decía, mientras otros no dicen lo que hacen y no hacen lo que dicen. Respeto a la palabra verdadera y a la función mediadora que políticos y periodistas tenemos. Así, como dice el himno de Riego, esta propuesta es libertad, libertad, libertad, con responsabilidad. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sierra.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. **(Aplausos).**

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Me veo obligado a comenzar como ha terminado mi predecesor en el uso de la palabra, el señor Sierra, de SUMAR. **(El señor vicepresidente Rodríguez Gómez de Celis ocupa la Presidencia).** Ha citado a Julio Anguita para hablar de respeto, y precisamente lo dice usted que, con una grandísima falta de respeto hacia las mujeres, negó dirigirse a mi compañera Rocío de Meer en un debate de elecciones generales. **(Aplausos).** Aplíquese el cuento, señor Sierra. Aplíquese el cuento.

Y ya que ha citado al fallecido Julio Anguita, vamos a hablar de él también. No sé si recordarán esta famosa frase: Aunque sean de derechas, al que hay que votar es al honrado porque ¿para qué quiero yo votar a un corrupto de izquierdas? **(Aplausos).** Señorías del PSOE, si siguieran el consejo de Anguita, no les votaría nadie a ustedes ni a sus socios de gobierno, que también son los más machistas, los más corruptos, y les mantienen a ustedes en el poder. **(Aplausos.—La señora Mínguez García pronuncia**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 19

palabras que no se perciben). ¡Están gritando! Bueno, ya veo, señor presidente, que solo se llama al orden cuando vienen los gritos de una parte del hemiciclo.

El señor López ha dicho que esta iniciativa es de todos los grupos parlamentarios, excepto del Popular y de VOX. Pues para retratarles en su forma de actuar, firmaron la iniciativa siete grupos, pero solo han quedado dos cuando vienen aquí. **(El señor López Álvarez: El cupo)**. ¡Ah!, por cupo, claro. Pues esto es el mal uso y el fraude que ustedes están haciendo de instituciones democráticas como lo son el Poder Legislativo y esta Cámara. **(Aplausos)**. ¡Una vergüenza, señor López, una vergüenza!

Decía que no le iba a dedicar ni un minuto al tema del voto telemático, señor López. ¡Hombre!, es que lo del voto telemático es solo la excusa. Están acostumbrados a mezclar iniciativas que generarían cierto consenso con otras que son intolerables, que no hay por dónde cogerlas, como en este caso el tema de la censura previa que se quiere aplicar en esta Cámara. Mire, esta iniciativa pretende restringir un derecho fundamental, el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz, previsto en el artículo 20.1.d) y el 20.3 de la Constitución española, contraviniendo el artículo 20.2 de la Constitución española y vulnerando el artículo 81.1 porque pretende regular los derechos fundamentales sin una ley orgánica. Tampoco es razonable que se cree un régimen disciplinario para los profesionales que prestan un servicio en esta Cámara sin parangón para los propios miembros de esta Cámara. Señorías, ¿vamos a ser mucho más duros con los periodistas de lo que somos con nosotros mismos? Esto es otra vergüenza de esta iniciativa. Los periodistas tienen su propio código deontológico, son ellos quienes regulan su profesión. Es una absoluta extralimitación del Congreso de los Diputados pretender dar y quitar carnés de periodistas, cuando, como ya digo, es una profesión con su propio código deontológico, como ustedes mismos han citado. Mire, en VOX nos vamos a oponer a todo intento de imponer el relato oficial, el pensamiento único.

El señor Rufián no está. Por cierto, siempre se mete con los que no están y ahora él habla y se va. Bien, una vergüenza. **(Aplausos)**. Digo que es una vergüenza porque ha dicho que le parece muy mal que haya periodistas que saquen fotografías de políticos con sus familias, con sus hijos. Bien, sí, nosotros también estamos de acuerdo, es una manera muy inadecuada de actuar, pero claro, el señor Rufián se callaba cuando eso se hacía a los de otro signo político, cuando se aplicaba el jarabe democrático que pedían los comunistas. En ese momento parece que al señor Rufián no le preocupaba esa manera de actuar. **(Aplausos)**.

Además, señorías, es algo tan sencillo como el derecho a no contestar cuando alguien recibe una pregunta incómoda. En esto, señor López, usted es un magnífico ejemplo. Cuando la sociedad y los periodistas le preguntaban sobre el caso de corrupción del Tito Berni para saber qué miembros de este grupo parlamentario lo acompañaban en las fechorías, en esas cenas, ¿se acuerda de la respuesta que dio? La respuesta que dio al periodista fue: A ti qué te importa. **(Aplausos)**. Esa fue la respuesta: A ti qué te importa. Pues, mire, a la sociedad le preocupa, le importa, y por eso le preguntan. Si usted no quiere responder, no responda, pero no se puede pretender que no haya alguien que haga las preguntas que a la sociedad le importan, señor López.

Dice usted que es un problema de democracia. Bien, lo dice el portavoz del partido de gobierno que ha quebrado la democracia en este país, el principio de separación de poderes. Son ustedes, señor López. Claro, si es un problema de democracia, le deberían preocupar muchísimo más otras cosas, como de quién depende la Fiscalía, quién pacta el Poder Judicial. **(Aplausos)**. ¿Eso no le preocupa, eso no es un problema de democracia, la independencia del Poder Judicial? Le debería preocupar, pero ya se ve que eso no le preocupa.

En VOX ya sufrimos ayer la censura previa de esta Cámara. La Mesa reunida prohibió un preestreno, un documento que todavía no se conoce. Esto es para lo que ha quedado esta institución presidida por la señora Armengol. Ya pasó con la señora Batet, y el Tribunal Constitucional nos dio la razón por el secuestro antidemocrático de instituciones como la del Congreso de los Diputados.

Me veo en la obligación de avisar que quien me precedió en la palabra usó más de un minuto y medio; prácticamente dos minutos se excedió en el tiempo. **(Varios señores diputados: ¡Nooo!)**. Sí, sí, que se sepa. **(Un señor diputado: Dos minutos)**. Dos minutos, muchas gracias. Pues dos minutos, para que lo sepa el señor presidente.

Mire, es una absoluta vergüenza que la señora Aizpurua venga aquí a hablar de democracia, precisamente cuando la señora Aizpurua está condenada por usar los medios de comunicación para señalar los objetivos de los asesinos de ETA. **(Aplausos)**. Señora Aizpurua, es una auténtica vergüenza. Señor López, mayor es su vergüenza y su traición, porque alguno de esos señalados eran compañeros suyos. Señor López, de verdad, usted encarna la miseria humana **(un señor diputado: ¡Eh!)**, la miseria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 20

humana de haber traicionado a compañeros asesinados y señalados por quien pacta con ustedes ahora y se sienta a firmar este tipo de acuerdos, esta iniciativa. **(Aplausos.—Un señor diputado: Eso no se puede decir).**

Ha dicho también la señora Aizpurua que todas las opiniones son respetables. No es verdad. Ese es el principio del relativismo. No es verdad, se respeta a las personas, pero no todas las opiniones; si no, el planteamiento del comunismo, que ha matado a más de cien millones de personas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Sí. Termino, presidente.

... y que el Partido Socialista lo tenía hasta 1979 y que no ha abandonado —simplemente lo ha abandonado como ideología oficial—, seguiría adelante.

Voy a recordar la intervención de mi compañero, Manuel Mariscal, el pasado 6 de mayo, al presentar una proposición no de ley de VOX en defensa de la libertad de expresión. Perder la libertad de decir la verdad es la gran amenaza política que sobrevuela en estos momentos en España, como ha defendido en varias ocasiones nuestro presidente Santiago Abascal.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor, señoría.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Sí. Termino enseguida, señor presidente.

Señoría, VOX no va a participar de este aquelarre de enemigos de España para intentar callar a los que denuncian sus miserias y sus vergüenzas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Empezaré esta intervención recordando al Grupo Parlamentario Socialista, al verdadero impulsor de esta iniciativa, que antes de promover una reforma del Reglamento, señor López, lo que hay que hacer es cumplirlo **(aplausos)**, cosa que ustedes no hacen. Es algo que ni la señora Armengol, ausente en ese momento, ni la mayoría de la Mesa ni el Gobierno hacen habitualmente: admiten iniciativas claramente inconstitucionales; vetan arbitrariamente proposiciones de ley del Partido Popular; evitan contestar a las preguntas orales en Pleno; paralizan las proposiciones de ley provenientes del Senado; se ausentan, como en el Pleno de esta semana, hasta diez ministros de la sesión de control. Señorías, me faltaría tiempo para reproducir sus continuos incumplimientos y arbitrariedades. Por eso, estamos seguros de que la propuesta que ahora nos presentan no tiene por objeto mejorar el funcionamiento de la Cámara, y les voy a detallar por qué.

En primer lugar, la aplicación de voto telemático que proponen es discutible por excesiva y discrecional en muchos aspectos. Podemos coincidir en la necesidad de recoger expresamente los supuestos en los que procede, pero omiten ustedes algo esencial, la necesidad de justificación en aquellos casos en los que opere la discrecionalidad de la Mesa. Y, en segundo lugar, lo que verdaderamente pretenden con esta reforma, y así ha quedado claro y evidenciado, es controlar la libertad de expresión y la información que garantiza el artículo 20 de la Constitución española. **(Aplausos).**

Señorías, Pedro Sánchez está enfangado en una triple corrupción: corrupción en su familia, como conocemos —Begoña Gómez, David Sánchez—; corrupción en su partido —Ábalos, Santos Cerdán—; corrupción en su Gobierno —el fiscal general del Estado, Ángel Víctor Torres, etcétera—. Ante esta avalancha de casos de corrupción, el Gobierno intenta con ahínco controlar la actuación de periodistas y medios de comunicación.

Hoy, el PSOE viene a este Pleno a darnos lecciones sobre el respeto al trabajo de los periodistas y medios de comunicación, el mismo PSOE que un día trágico para España no tuvo escrúpulo alguno en asaltar Radiotelevisión Española **(aplausos)**; el mismo Partido Socialista que libra una guerra con el presidente de Prisa porque se ha negado a pagar su tele-Pedro; el mismo Partido Socialista que tiene un ministro dedicado a insultar a periodistas y a medios, a los que descalifica cada día en redes sociales; el mismo Partido Socialista cuyo portavoz en el Congreso responde solo a los periodistas o amigos e increpa a los que no diciendo «y a ti que más te da» cuando no le gusta el medio o la pregunta **(aplausos)**, y hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 21

pretende darnos una lección con una cita que atribuye falsamente a Brecht —podían revisar un poco los discursitos— y que refleja perfectamente lo que ustedes están haciendo en este momento; el mismo PSOE que consiente que se señale públicamente y desde esta tribuna a periodistas como Ferreras, Ana Rosa Quintana o Inda, y hoy lo han vuelto a hacer y desde la Presidencia la señora Armengol se ha mantenido impertérrita a esos señalamientos. **(Aplausos)**.

Señorías, este Congreso debería estar legislando, sí, pero para proteger a los periodistas del Partido Socialista y no para proteger al Partido Socialista de los periodistas, que es lo que pretende esta reforma. Huelga decir —insisto— que nuestro grupo no justifica ningún insulto ni comportamiento inadecuado en el Congreso **(aplausos)**, pero no le corresponde a este Reglamento regular estas situaciones, sino que es una obligación de la presidenta, como establece la normativa vigente. Estamos en contra de las malas formas y de los insultos, vengan de donde vengan. Lamentablemente, la presidenta Armengol no puede decir lo mismo: como decía, desde esta tribuna se ha señalado e insultado a periodistas y a jueces, con nombres y apellidos, y los diputados que lo hicieron no han recibido ni siquiera una advertencia.

El Partido Popular no va a apoyar que la Mesa del Congreso —un órgano político, no lo olvidemos— se convierta en un tribunal inquisidor que expida carnés de buenos y de malos periodistas, y ustedes tampoco deberían, señorías. Están sentando un precedente muy muy peligroso. ¿Desde cuándo la libertad de prensa necesita una credencial moral expedida por los políticos? ¿Quién va a decidir quién es un buen periodista y quién es un activista? ¿Ustedes o su socia, la señora Merche Aizpurua, periodista condenada por enaltecimiento del terrorismo? **(Aplausos)**. Sí, usted, la que señalaba de forma terrorífica desde su medio y ponía la diana a los periodistas, ¿usted es la que va a decidir en ese consejo inquisitorial? **(Continúan los aplausos)**.

Señorías, no vamos a permitir que ustedes decidan quién pregunta y quién no en el Congreso en función de si la pregunta le gusta o no le gusta. Eso sería abonar una dinámica muy peligrosa y de difícil retorno. Nuestro trabajo como servidores públicos es someternos al escrutinio de la prensa con rigor y transparencia. Sabemos que no es su estilo, claro, basta recordar aquellas ruedas de prensa durante la pandemia con preguntas preseleccionadas por el Gobierno o las ruedas de prensa tras los Consejos de ministros **(varios señores diputados: ¡Muy bien!)** o el veto a determinados medios en los viajes oficiales. Les recuerdo, además, que el Reglamento es una norma de funcionamiento interno: no puede regular un procedimiento sancionador para los periodistas que no están sujetos al Reglamento. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Lo que pretenden es un auténtico despropósito, uno más.

El derecho a la información y a la libertad de prensa para nosotros es sagrado, y yo entiendo que para ustedes no lo sea. Señorías, todavía, y a pesar de Sánchez, vivimos en un Estado de derecho. Si se produce alguna incidencia, es responsabilidad de la Presidencia actuar en cada caso concreto o dictar las resoluciones que estime oportunas. Lo demás son excusas para limitar derechos y proteger a Pedro Sánchez de su peor enemigo: la verdad. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. La verdad acaba abriéndose camino, por mucho que mientan, por muchos relatos que construyan de forma falsa y burda, por muchos muros que levanten, por mucho que llamen pseudomedios y fachosfera a cualquiera que no trague con sus cuentos.

Cada vez está más cerca el final de su Gobierno, incapaz y cercado por la corrupción. No van a conseguir callar a los periodistas, como no van a conseguir acabar con los jueces que investigan sus delitos y tramas corruptas ni tampoco van a conseguir acabar con la oposición que enfrenta su ineptitud al frente del Gobierno. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. El tiempo de las mentiras y la corrupción ha llegado a su fin. El tiempo de Pedro Sánchez ha llegado a su fin. Intentos como el de hoy de limitar la libertad de información y prensa son la mayor prueba de su desesperación. Muy pronto llegará un Gobierno del Partido Popular que dignificará nuestra democracia y asumirá con honestidad y competencia la labor del Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 22

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURINACIONAL SUMAR Y MIXTO, POR LA QUE SE REFORMA LA LEY 53/2007, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE EL CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO, INTRODUCIENDO LA FIGURA DEL EMBARGO Y SU RÉGIMEN JURÍDICO. (Número de expediente 122/000122).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley, de los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR y Mixto, por la que se reforma la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, introduciendo la figura del embargo y su régimen jurídico.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias.

Hace unos días el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, reconoció aquí ante los ojos del mundo que había un Estado, Israel, y un Gobierno, el de Netanyahu, que estaban masacrando a decenas de miles de palestinos. Pero no lo hizo de cualquier manera; denunció que las bombas y que el hambre que están condenando a tantas mujeres, niños, ancianos tienen como objetivo impedirles ser pueblo, impedirles existir. Y todo eso, señorías, tiene un nombre: genocidio (**aplausos**); no cualquier nombre, sino el que designa el crimen más grave y lacerante que pueda cometerse contra un colectivo humano. En nuestra conciencia moral y política, los genocidios cometidos contra los pueblos judío, gitano, armenio, congoleño, contra las naciones indígenas de América y tantas más no son crímenes cualesquiera; son crímenes tan despiadados, tan encarnizados que no solo ofenden al pueblo concreto afectado, sino a la humanidad toda, y precisamente por eso no admiten la indiferencia o el silencio como reacción.

Seguramente eso fue lo que quiso decir el presidente del Gobierno al sugerir que nosotros no miráramos hacia otro lado y que por eso no comerciamos con un Estado genocida. Lo que ocurre es que esa frase, leída en su conjunto, dejó un mal sabor de boca, incluso un poco de rabia, porque sabía a media verdad, cuando no a falso testimonio. ¿Por qué? Porque según datos del propio Estado de Israel, hoy se sigue facilitando desde España la exportación e importación de armas que apuntalan las masacres contra Palestina. ¿Por qué? Porque según organizaciones como la Internacional Progresista o el Palestinian Youth Movement, puertos como el de Algeciras siguen utilizándose para pasar armas, munición, componentes hacia territorio israelí. ¿Por qué? Porque, según datos de la propia Secretaría de Comercio, se siguen manteniendo vínculos con empresas israelíes como Rafael y otras que se jactan de haber probado en Palestina el material de combate que luego venden. Y, frente a esa realidad incontestable —hay que decirlo—, resulta un insulto que el ministro Albares o el ministro Marlaska o la ministra Robles pretendan minimizar estas denuncias o degradarlas a imprecisiones, porque estamos hablando, señorías, de más de quinientas entidades que llevan décadas estudiando cómo se perpetran estos crímenes en Palestina y la opacidad contractual que los caracteriza; porque estamos hablando de periodistas y de juristas serios, como Olga Rodríguez o Eduardo Melero, que saben que el embargo integral de armas es una manera clave para prevenir el genocidio, como advierte Naciones Unidas y como pide la Corte Internacional de Justicia; porque estamos hablando de festivales y de artistas como Fermín Muguruza, Reincidentes y tantos más que ya se están negando a participar en festivales impulsados por el fondo israelí KKR, vinculado a asentamientos ilegales; porque estamos hablando de críticas que han hecho aquí compañeros que dan apoyo al Gobierno en muchos otros temas, como Mertxe Aizpurua, Ione Belarra, Gabriel Rufián, Néstor Rego, Agustín Santos o como mañana hará Enrique Santiago. ¿Y por qué? Porque, si por la mañana se dice una cosa pero por la tarde se hace otra, lo que parecía valiente comienza a parecer falaz e hipócrita; porque, si por la mañana se grita genocidio pero por la tarde se sigue comerciando con las empresas que lo propician, lo que se produce es una degradación de la palabra empeñada; porque, si por la mañana se grita «basta de muertes» pero por la tarde se ampara el negocio que la facilita, lo que parecía denuncia se convierte en complicidad. (**Aplausos**).

Y no nos engañemos, señorías, porque mucho de lo que propone la iniciativa legislativa que hoy traemos aquí podría haberse hecho ya, con voluntad política en el Consejo de Ministros. Pero, aun así, es importante ese debate; es importante para las víctimas de estos crímenes atroces y también para desenmascarar la miseria moral de quienes los justifican. Señorías, yo nací en un país, Argentina, que todavía hoy vive el trauma de los salvajes atentados terroristas perpetrados contra la embajada de Israel

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 23

en 1992 y contra la AMIA en 1994, que dejaron centenares de personas muertas y heridas. Y precisamente por eso me subleva que los neofranquistas, que cada 12 de octubre se calzan el yelmo en la cabeza y celebran la expulsión de judíos y moriscos, vengan a esta Cámara a envolverse en la bandera de Israel para disimular su antisemitismo histórico. **(Aplausos)**. Y digo también que yo fui parte de un Gobierno, el de Barcelona, que denunció como ninguno los infames pogromos cometidos en el siglo XV contra la comunidad judía de la ciudad y que reconoció en el Nomenclátor a rabinos humanistas como Salomón ben Adret.

Pero precisamente por eso, por respeto a la memoria de hebreos humanistas como ben Adret, como Maimónides, como Baruch Spinoza, ese mismo Gobierno no dudó en suspender las relaciones comerciales con Tel Aviv como forma de presión cuando Netanyahu anunció el proyecto criminal y segregacionista que todavía hoy se despliega en Gaza y Cisjordania, porque no nos engañemos, detrás de la iniciativa, del embargo que hoy traemos aquí, no solo hay cientos de miles de palestinos movilizados en todo el mundo; también hay miles de judíos y judías que están plantando cara a Netanyahu y que están arriesgando su libertad por eso. Ahí está el caso de las estudiantes y de los estudiantes judíos que están protestando contra el genocidio en universidades norteamericanas. Ahí está el caso de judías pacifistas como Naomi Klein, como Judith Butler y tantas otras. Ahí está el caso de Ben Cohen, creador de los helados Ben & Jerry's, que dejó de vender en los asentamientos ilegales por considerarlo una violación de derechos humanos y que fue arrestado hace unos días en el Senado por protestar contra la financiación de la ofensiva israelí. Son cientos de miles, en realidad, los palestinos y las palestinas que piden juntos el fin del negocio que hoy ampara la ocupación y que permite asesinar con bombas y con hambre a centenares de niños, de ancianos y de mujeres en pocos días.

¿Y qué tienen para decir PP y VOX al respecto? ¿Que toda esta gente es antisemita? ¿De verdad, señorías, un partido como VOX, cuyos dirigentes se han pasado la vida flirteando con ideas nazis y ahora encuentran en Netanyahu la coartada para su islamofobia, pueden tener el cuajo de acusar de amigos de Hamás a los activistas judíos que ayer denunciaban la limpieza étnica a las puertas de Gaza? ¿De verdad, un partido como VOX, que dio cobijo a neonazis como Jordi de la Fuente o Pedro Varela, tiene la catadura moral de señalar como antisemitas a religiosos judíos detenidos en Nueva York o en otros sitios por sostener que las masacres cometidas por Netanyahu vulneran principios básicos recogidos en la Torá o el Talmud? **(Aplausos)**. ¿Y el Partido Popular? ¿Qué autoridad tiene el Partido Popular para acusar a nadie de antisemitismo, cuando su propio alcalde en Madrid, José Luis Martínez-Almeida, homenajearon sin ruborizarse a un falangista y judiófobo confeso como Millán-Astray? ¿Hasta dónde podría llegar un partido que se jactaba de haber hecho crecer los votos para Israel en Eurovisión solo para desgastar al Gobierno, mientras los tanques de Netanyahu arrasaban Palestina?

Señorías, esta semana se cumplía el 77.º aniversario de la Nakba, la palabra que en árabe califica la expulsión por fuerzas israelíes de más de setecientos mil palestinos de sus hogares en 1947 y 1948 con amenazas y masacres. Y la Nakba, por desgracia, no es un acontecimiento del pasado, refleja crímenes abominables que nunca se han dejado de cometer. Todos sabemos que nada de esto comenzó ayer ni en octubre de 2023, y, sin embargo, Europa lleva décadas mirando hacia otro lado o estrechando sus relaciones con Israel con alianzas comerciales preferenciales y con compra y venta de armas. ¿Cómo va a representarnos esa Europa belicista, cómplice, hipócrita a millones de personas que habitamos en el continente? ¿Cómo van a representarnos unos dirigentes europeos que no dudaron en plantear la salida de Rusia en Eurovisión y que, en cambio, ahora bailan entusiastas al son de las canciones de Israel? ¿Cómo van a entusiasmarnos esos dirigentes europeos, sumisos a Biden y a Trump en su nefasta política con Palestina, que ahora nos piden que nos endeudemos en millones para comprar más armas a Estados Unidos, que muy probablemente irán otra vez a manos de Netanyahu? Pues hay que plantarnos de una vez y decir alto y claro: No en nuestro nombre. **(Aplausos)**. Nos lo ha pedido explícitamente la relatora de Naciones Unidas para los territorios ocupados, Francesca Albanese; nos lo están pidiendo cientos de miles de personas que en Londres, La Haya, Madrid, Barcelona y tantas otras ciudades se están manifestando contra los planes criminales de Trump y Netanyahu para Palestina, y nos lo están pidiendo las personas que esta misma tarde se van a concentrar aquí, frente a este Congreso. Hay que prohibir la venta, suministro, transferencia o exportación de armamento que tenga como destino directo o indirecto cualquier país que esté cometiendo crímenes contra la humanidad o genocidios.

Yo estoy seguro de que esa medida tendría el apoyo de líderes religiosos como el papa Francisco, que hasta el último momento pidió a los pueblos del mundo que nos movilizáramos no por el rearme, sino por el desarme, y nos recordó que las guerras son siempre una derrota. Y también estoy seguro de que les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 24

hubiera gustado a otros dirigentes laicos, efectivamente, como José *Pepe* Mujica, quien no dudó en reconocer el Estado palestino cuando era presidente de Uruguay, en pedir la liberación de los rehenes de Hamás y en propiciar hasta su último aliento una solución de alta política, como decía él, que hiciera callar de una vez las armas.

Entre nosotros, señorías, tenemos un presidente que quizás interese a las nuevas generaciones del Partido Popular, que tanto se divertían enviando SMS compulsivos en las votaciones de Eurovisión. Respecto a la suspensión del comercio con Israel decretada por Mariano Rajoy, ese peligroso antisemita, en el año 2014, si fue posible entonces, que lo sea ahora, porque no puede ser que los beneficios manchados de sangre de unas pocas empresas pesen más que la vida de miles de niños, porque no puede ser que el cinismo de los canallas, de los que querrían entronizar la ley del más fuerte se imponga impunemente. Palestina es hoy el laboratorio de un proyecto cruel, inmoral que, de abrirse camino, acabará llegando a la humanidad toda. No lo permitamos. En cumplimiento de la convención contra el genocidio, de los mandatos de Naciones Unidas y de la Corte Internacional de Justicia, aprobemos un embargo de armas que establezca un precedente para Francia, para Alemania, para el Reino Unido y el resto de los países de Europa en defensa de los miles de niños palestinos, de las mujeres, de los ancianos, masacrados, que ya no pueden hablar. Pongamos fin al comercio de armas, paremos el genocidio y trabajemos activamente por la paz. **(Aplausos)**. Y hagámoslo, señorías, evocando una vez más las perennes palabras de Primo Levi, judío antifascista y sobreviviente del Holocausto: Si no somos nosotras y nosotros, ¿quiénes? Si no es ahora, ¿cuándo?

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero recordar que esta iniciativa fue impulsada en el pasado verano por más de quinientas organizaciones sociales. Por eso quiero agradecer a RESCOP y a todas las organizaciones el empuje, la lucha y el trabajo que hacen todos los días por denunciar la situación insostenible que está viviendo el pueblo palestino e instar también a este Gobierno a que cumpla con sus obligaciones. Es una propuesta que sale de la sociedad civil para imponer un embargo de armas al Gobierno genocida, asesino y sionista de Israel, y, por desgracia, estamos en un momento en el que ni las condenas públicas, a través de comunicados, manifiestos o redes sociales, ni las manifestaciones en las calles o las declaraciones políticas sirven. Por tanto, hay que pasar ya de las palabras a los hechos, porque eso es lo que está pidiendo la sociedad civil y es lo que está esperando, porque, si frente a una condena no hay acciones por parte de este Gobierno, el mensaje que se traslada es que o no se puede, con un cuestionamiento muy peligroso de nuestros espacios de soberanía y del sentir popular y el sentido común, o no se quiere, con una demostración de hipocresía, que, al final, solo favorece los discursos de odio y el apoyo al genocidio, el exterminio y la limpieza étnica que está perpetrando el Estado de Israel.

Es demoledor ver cuentas oficiales del Partido Popular, como la de la señorita Esther Muñoz —que, por cierto, no está aquí, aunque igual le da vergüenza estar presente en este debate—, quien se alegraba de la máxima puntuación de Israel expresada en el televoto del festival de Eurovisión mientras que el ejército sionista estaba asesinando a otras treinta y cuatro personas. Señorías del Grupo Popular, es una bofetada no solo a la dignidad de los pueblos y al derecho internacional, sino también a nuestra democracia, que en estos momentos está tolerando comportamientos inhumanos, como los de cargos públicos del Partido Popular. Sin embargo, que eso lo hagan a diario el Partido Popular o VOX no exime para nada a este Gobierno de salir ya de un bucle, que se torna triste pero también ridículo, de declaraciones y postureo. Decir que Israel debería dejar de bloquear las ayudas humanitarias o que Israel no debería estar en un festival de Eurovisión mientras que se estaba produciendo la evacuación de una de las zonas más pobladas de Gaza por parte del ejército israelí, mientras que hoy mismo están muriendo niños, niñas, jóvenes, ancianos, mujeres por hambre o inanición, nos parece que ya es una tomadura de pelo, a estas alturas, señorías del Gobierno. Israel ha transformado la Franja de Gaza en un campo de exterminio de dimensiones desconocidas, y las reacciones de los Gobiernos europeos están siendo completamente insuficientes, y además están siendo cómplices.

Por tanto, el Gobierno de España quiere venderse como uno de los Gobiernos más solidarios con Palestina y en contra del genocidio; y digo genocidio —insisto, genocidio—, porque es una palabra que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 25

han verbalizado hasta después de muchísimos meses, usando eufemismos y rodeos, pero lo cierto es que ustedes, desde el Gobierno, siguen negociando con los genocidas, y no solo con armas, sino con negocios que hoy garantizan beneficios millonarios a empresas directamente involucradas en la carnicería humana que se está viviendo en Gaza. Y no lo digo solo yo, lo acaba de reconocer el señor Pisarello, con quien estoy de acuerdo en lo que acaba de decir acerca de que este Gobierno sigue manteniendo vínculos con el Gobierno genocida de Israel. Entonces, yo me pregunto, señorías del Partido Socialista y de Sumar, aunque el Gobierno dice que no comercia con armas con Israel, y lo ha dicho todo el Gobierno, lo ha dicho el Partido Socialista pero también su ministra, Mónica García, de Sumar, que no se comercia con armas con Israel, si hoy ustedes están diciendo otra cosa. De verdad, me gustaría que fuésemos honestas, porque hay mucha gente que nos está mirando y está esperando una solución. Deberían ponerse de acuerdo dentro del Gobierno y de su propio grupo, puesto que, si realmente no comercian, ¿por qué están apoyando esta iniciativa de la sociedad civil? Es decir, ¿por qué se suman? ¿Por qué votan a favor? Es porque esta proposición de la sociedad civil que votamos hoy lo que está demostrando es que ustedes mentían antes y mienten ahora, como se ha constatado con informes y datos públicos sobre la compraventa que han publicado tanto el Centro Delàs como la periodista Olga Rodríguez y porque no hay semana que no nos enteremos de que un barco con material bélico para Israel o que viene de Israel transita por nuestros puertos, como puede ser en mi tierra, en el puerto de Algeciras, o, como el día 22 de mayo, cuando llega a Cartagena un barco proveniente de Israel con explosivos. Por eso digo que ustedes mienten.

Por tanto, ¿qué credibilidad pretenden tener el señor Sánchez o el señor Albares? ¿Qué credibilidad quiere tener el conjunto del Gobierno, tanto el Partido Socialista como Sumar, si ni siquiera son capaces de ser consecuentes con sus declaraciones y sus palabras? Si votan hoy a favor de esta iniciativa, señorías del Gobierno, eso debería significar que mañana mismo convocan un Consejo de Ministros...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ... para acordar el embargo formal de armas vía real decreto. Pero no lo van a hacer porque ustedes hoy están buscando un titular e intentan hacer creer a la opinión pública que están apoyando a Palestina, cuando nunca antes las empresas israelíes habían comerciado con tantas armas como con este Gobierno, después de aquel 7 de octubre de 2023.

Por tanto, pedimos al Gobierno que, si hoy va a votar a favor, aunque no salga adelante por los votos en contra de otros partidos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ... lo hagan en tiempo y forma, y que, igual que han podido subir el gasto militar, hagan efectivas, por favor, vía decreto, las medidas que justamente se piden en esta ley y también las urgentes que ya está necesitando el pueblo de Gaza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Acho que no actual contexto político esta proposición de lei para modificar a lei 53/2007 do 28 de decembro sobre o control de comercio exterior, de material de defensa e duplo uso, introduciendo a figura do embargo e o seu réxime xurídico é máis necesaria do que nunca. Podemos asegurar que é xa unha esixencia mínima, ética, política e democrática para alén dunha cuestión de humanidade. É verdade que, como é lóxico, parte dunha formulación xeral, establece criterios que permitan a súa aplicación en calquera caso e situación, mais a ninguén se lle escapa o que está a acontecer e o que está a acontecer é que se está a producir un xenocidio televisado sen que os civilizados países occidentais —incluída a Unión Europea— movan un dedo para evitalo. Todo o contrario. Infelizmente asistimos ao silencio cómplice, cando non á xustificación das accións criminais do estado de Israel contra a poboación palestina, especialmente en Gaza, mais tamén na Cisjordania.

A entidade sionista leva xa preto de 80 anos ocupando terras palestinas. Hai poucos días, o 15 de maio, conmemorábase o 77º aniversario da *Naqba*, do desastre de 1948 que implicou a ocupación de boa parte do territorio da Palestina polos sionistas, a expulsión da poboación palestina das súas terras e das

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 26

súas casas e o inicio dun longo periplo en campos de refuxiados. Analistas políticos e dirixentes palestinos advertían de que o que está a acontecer en Gaza é unha nova *Naqba*, igual ou probablemente máis brutal na forma de executala e tamén co explícito obxectivo de provocar a limpeza étnica, expulsando máis de 2 millóns de persoas de Gaza para ser ocupada por Israel. Díxose moitas veces que Gaza era o maior cárcere a ceo aberto, o maior campo de concentración coñecido. Hoxe podemos dicir sen enganarnos infelizmente que Gaza é xa o maior campo de exterminio coñecido.

E diante disto, cal é a resposta da chamada, ou mellor dito da mal chamada, comunidade internacional? Oscila entre o apoio explícito entusiasta dos Estados Unidos, a xustificación reiterada dalgúns estados europeos, o silencio cómplice de moitos e a denuncia formal doutros, sen que iso signifique infelizmente consecuencias prácticas evidentes. Hai que recoñecer que o goberno español xunto con algún outro coma o de Irlanda, foi dos poucos que mantiveron unha actitude de denuncia que, porén, non sempre foi nin é coherente. Recoñeceu o Estado palestino e anunciou a suspensión do comercio de armas con Israel mais na práctica ese comercio continuou a se producir a pesar dos desmentidos habituais, especialmente do ministro de Asuntos Exteriores.

O presidente do Goberno veu a recoñecelo recentemente nesta cámara cando saltou o escándalo da compra de municións por parte do Ministerio de Interior. Reclamamos, por tanto, coherencia. Está ben definir nesta cámara a Israel como estado xenocida, como fixo Pedro Sánchez, mais haberá que actuar en consecuencia, se así se fai, terán o apoio do BNG. Mais se só fica en declaracións que non teñen consecuencias prácticas tamén o denunciaremos. O BNG ven precisamente reclamando accións decididas para pór punto final ao masacre que está a perpetrar o sionismo e os crimes de guerra e de lesa humanidade que está a cometer Israel e a dirixencia sionista. Hai que proceder ao embargo total de armas e de material de duplo uso. Hai que deter todo tipo de comercio con Israel, porque os produtos israelís están manchados de sangue de crianzas palestinas. Hai que romper relacións diplomáticas con Israel. Hai que ser activos na acción internacional para illar Israel e para levar Netanyahu diante da Corte Penal internacional. Hai que traballar para acabar coa ocupación de Palestina, para garantir que o pobo palestino poida vivir en paz e en liberdade na súa terra e no seu propio estado. É o que hai que facer. É unha vergoña que existan dúas varas e dúas medidas na política internacional cando se trata de Israel, que actúa sempre con absoluta impunidade e calquera outro país.

Os exemplos son claros. Foron impostas centenas de sancións a Rusia. Nós preguntamos onde están as sancións a Israel? Rusia foi expulsada das competicións deportivas internacionais. E, no entanto, equipas israelís poden vir ao Estado español e ao meu país, a Galiza, a competir a pesar do maioritario rexeitamento social. A Rusia foille impedido participar no Festival de Eurovisión, mais Israel non só participa, senón que con toda evidencia, impulsa e desprega unha campaña internacional para aproveitar o festival para tentar branquear e lexitimar a súa acción xenocida.

Mentres debatemos aquí Israel continúa matando crianzas con bombas ou de fame. Até cando se lle vai permitir? No pasado domingo, os sionistas bombardearon Gaza e asasinaron máis de 140 persoas, familias enteiras, crianzas incluídas. Israel anunciou onte que deixaría entrar en Gaza 5 camións, 5, cando se necesitan como mínimo 600 camións diarios de axuda humanitaria. Quere dicir, isto é unha gota de auga nun dramático mar de necesidades, mais non é casual. Por que? Porque fai parte da estratexia criminal do sionismo para provocar a limpeza étnica, matar aos palestinos gazatís por falta de alimentos ou de atención sanitaria. Por iso bombardearon e destruíron sistematicamente os hospitais, porque a súa é unha acción tan brutal e deshumana que nos seus planos entra con naturalidade exterminar pola fame as crianzas palestinas ou obrígalas a partir do seu propio país se quixeren sobrevivir. Quere dicir crime, tras crime, tras crime. A pregunta é ate cando?

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

En el actual contexto político, creo que esta proposición de ley para modificar la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y doble uso, introduciendo una figura del embargo en su régimen jurídico, es más necesario que nunca. Podemos garantizar que es una exigencia mínima ética, política y democrática, más allá de una cuestión de humanidad. Es cierto que, como es lógico, es una formulación general, que establece criterios que permiten una aplicación en cualquier caso y situación, pero a nadie se le escapa lo que ocurre, y es que está sucediendo un genocidio televisado y los países occidentales, incluida la Unión Europea, los llamados países civilizados, no mueven un dedo para evitarlo. Al contrario, lamentablemente, tenemos un silencio cómplice, cuando la justificación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 27

de estas acciones criminales del Estado de Israel contra el pueblo palestino está ocurriendo sobre Gaza y también Cisjordania.

La entidad sionista lleva ya ochenta años ocupando tierras palestinas. Hace pocos días, el 15 de mayo, se conmemoraba el 77.º aniversario de la Nakba, un desastre en 1948 que implica la ocupación de una buena parte del territorio de Palestina. Y lo que está ocurriendo actualmente, según muchos analistas políticos y dirigentes, es una nueva nakba, y se está expulsando a más de dos millones de personas de Gaza para que lo pueda ocupar Israel. Ya se ha dicho esto muchas veces, que era la mayor cárcel a cielo abierto, el mayor campo de concentración conocido. Hoy, sin confundirnos, podemos decir que Gaza es ya el mayor campo de exterminio conocido.

Y ante esto, ¿cuál es la respuesta de la mal llamada comunidad internacional? Pues oscila entre el apoyo explícito y entusiasta de Estados Unidos, la justificación reiterada de algunos Estados europeos, el silencio cómplice de muchos y la denuncia formal de otros, sin que ello a nivel práctico signifique nada. Hay que reconocer que el Gobierno español, junto a otros, como el de Irlanda, mantuvieron una actitud de denuncia, y que, aunque no siempre fue coherente, reconoció el Estado palestino y anunció la suspensión del comercio de armas con Israel, si bien en la práctica siguió adelante a pesar de los desmentidos habituales también por parte del ministro de Asuntos Exteriores.

El presidente del Gobierno, cuando saltó el escándalo de la compra de munición, lo reconoció en esta Cámara, así que nosotros lo que queremos es coherencia. Está muy bien reconocer que el Estado de Israel es genocida, pero también hay que hablar de consecuencias prácticas, porque, si no lo hacen, también lo vamos a denunciar. Nosotros queremos que se ponga punto final a la masacre que está ocurriendo con estos crímenes de guerra y lesa humanidad que está cometiendo Israel. Hay que proceder al embargo total de armas, hay que detener todo tipo de comercio con Israel porque los productos israelíes están manchados de sangre de niños palestinos, hay que romper las relaciones diplomáticas con Israel, hay que ser activos a nivel internacional para poder llevar a Israel ante el Tribunal Penal Internacional, con Netanyahu, por supuesto, y también necesitamos que los palestinos puedan vivir en paz y libertad en su tierra, en su propio Estado. Esto es lo que hay que hacer y es una vergüenza que haya dos varas de medir en la política internacional cuando se trata de Israel, que actúa siempre con impunidad frente a otros países.

Las diferencias son claras. A Rusia se le impusieron muchísimas sanciones, pero ¿cuándo se ha hecho esto con Israel? A Rusia se la expulsó de competiciones deportivas internacionales, pero mientras tanto los equipos israelíes pueden venir a España y a mi país, Galicia, sin que nadie haga nada. También a Rusia se le prohibió participar en el festival de Eurovisión, y a Israel no, y además hace una campaña para blanquear su nación genocida. Mientras estamos aquí, Israel sigue matando niños con bombas o de hambre. ¿Y hasta cuándo? ¿Hasta cuándo va a seguir esto? Hace poco asesinaron a familias enteras, niños incluidos. Israel dijo que solo dejaría pasar a cinco camiones de ayuda humanitaria, cuando se necesitan seiscientos al día como mínimo. ¿Qué quiere decir esto? Que es una gota de agua en un dramático mar de necesidades. Pero no es casual. ¿Por qué? Porque es parte de una estrategia del Estado sionista para hacer esa limpieza étnica, para matarlos de hambre o por falta de atención sanitaria, y por eso bombardearon sistemáticamente los hospitales. Hay un problema clarísimo y tenemos que ayudarles a que sobrevivan. Hay un delito continuado, uno tras otro tras otro. ¿Hasta cuándo? Esa es la pregunta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes, señorías.

Se nos presenta para su toma en consideración una proposición de ley de modificación de la Ley 53/2007, sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso, para introducir en la misma la figura del embargo en determinados supuestos y su régimen jurídico, y para supuestos que van más allá de los decretados por Naciones Unidas sobre la Unión Europea, que ya están contemplados en el artículo 8.1 de la ley, o por los tribunales, posibilitando además con esta iniciativa la aplicación automática *ex lege* de un embargo a todas las transferencias o tránsitos de todo el material contemplado en la ley cuando un Estado haya sido demandado ante un tribunal, cuya jurisdicción haya sido reconocida por el Estado español, por la comisión de un crimen de genocidio, de lesa humanidad, etcétera; en definitiva, por vulneraciones del derecho internacional humanitario y siempre y cuando la demanda no haya sido inadmitida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 28

Señorías, más allá del debate puntual sobre los aspectos concretos de la iniciativa, como por ejemplo la inmediatez del embargo una vez presentada la demanda, lo cual quizá pudiera ser un poco excesivo sin esperar al menos a la adopción de medidas cautelares por parte de la Corte Internacional de Justicia, sí queremos manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa, cuando menos para posibilitar su tramitación a fin de incorporar al ordenamiento jurídico, de la mejor manera posible, su objeto y, en definitiva, procurar una mejora de la ley sobre las transferencias de material de defensa y doble uso, singularmente en aquellos casos en que la actuación de algún Estado comporte un riesgo o una vulneración de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que tutela la Corte Internacional de Justicia, que, como conocen sus señorías, enjuicia a los Estados miembros.

Por otro lado, también quiero remarcar el avance que supondría la iniciativa que debatimos para cubrir una laguna legal de nuestro ordenamiento jurídico, ya que la legislación española no contempla la posibilidad de decretar embargos por parte de las autoridades de control del comercio exterior de material de defensa y doble uso si no proviene, como les decía al principio de mi intervención, de una sentencia de un tribunal o de un organismo internacional como la ONU o la Unión Europea. Si se aprobara finalmente esta iniciativa, esa laguna quedaría definitivamente superada y se cumpliría así de una manera más acabada con el espíritu de los acuerdos internacionales sobre el comercio internacional de armas en cuanto este comercio pudiera socavar de manera directa o indirecta el derecho internacional humanitario. Además, como les decía, esto sucedería *ipso jure*, pues una vez que interviniera una corte internacional cuya jurisdicción haya sido reconocida por España, la JIMDDU, la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa, ya no estaría sometida al dilema de aplicar el marco legal pero atendiendo a su vez a las coyunturas, a los conflictos y a las múltiples implicaciones de todo tipo que están detrás de cada una de las operaciones que supervisa y que muchas veces son dispares. Precisamente, la secretaria de Estado de Comercio y presidenta de la JIMDDU nos daba cuenta de esto en la última sesión que tuvimos de la Comisión de Defensa sobre las estadísticas del comercio exterior. Con este embargo *ipso jure*, además, se coadyuvaría a la construcción de un sistema más robusto, más garantista y a la vanguardia en cuanto al control del comercio internacional de material de defensa. Por ejemplo, el que supuso en el pasado la verificación *ex post* de las transacciones autorizadas, que entró en vigor en abril de 2020 a propuesta de la Comisión de Defensa de esta Cámara, quiero recordar, y que no solo garantiza que el material no se use fuera del país importador, sino que también otorga a las autoridades españolas la facultad de verificar, tras la entrega, que se cumple estrictamente con los trámites de la licencia concedida.

Voy finalizando, presidente. Señorías, reitero nuestro voto favorable a la tramitación de la iniciativa. Es un documento válido para iniciar los trabajos en pos de que las transferencias de material de defensa y de doble uso no pongan en cuestión de manera directa o indirecta los derechos humanos y el derecho internacional humanitario por parte de un Estado a juicio de la Corte Internacional de la que España sea parte, máxime en un momento como el que vivimos y como aparenta, de manera palmaria, estar pasando en los territorios ocupados —Palestina— por parte del Gobierno y del Ejército israelí.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentarios Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Gracias, presidente.

Señorías, me resulta difícil subir a esta tribuna para, en el lapso de un año y medio, volver a hablar de lo mismo en términos solemnes. Desde aquel 5 de diciembre en que hablamos por primera vez de Palestina en este Hemiciclo nada ha cambiado sino el aumento de las cifras de muertos de palestinos y de palestinias, es decir, de población civil de Palestina, y lo único que se ha demostrado son las limitaciones de nuestra acción política. Ojalá este debate, más allá de lo que digamos, sea conocido por lo que hemos conseguido poner en pie, por lo que vamos a hacer. Ojalá este debate, en ese caso, se parezca al menos a un viento de poniente: que tenga naturaleza revoltosa y sea libre.

El presidente decía hace seis días que el Estado español no hace negocios con Estados genocidas. Mañana tendremos la oportunidad de poner encima de la mesa nuestras dudas frente a sus certezas en lo que tiene que ver con la comparecencia del ministro del Interior. Si de verdad quiere que el Estado español tenga una posición clara y definida en contra de la capacidad de hacer negocio con Estados genocidas, lo que tenemos que hacer es apoyar esta proposición de ley; es garantizar el cumplimiento estricto de los derechos humanos y que esa sea una cláusula insalvable en cualquier atisbo o principio de negociación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 29

¿Cómo? Regulando no solo a quién vendemos, sino también a quien compramos y con quién cooperamos. ¿Y con qué soporte legal se puede hacer esto? Con el hilo de coherencia que nos mantendría unidos al derecho internacional y con el propio Tratado del Comercio de Armas. Esas son las claves.

Hoy el periódico *El Diario* llevaba en su portada un titular: Israel activa la destrucción total de Gaza sin que nadie le ponga freno. Ojalá esta iniciativa desmienta ese titular. Estoy convencido de que incluso quien lo ha realizado estará encantado de que la realidad desmienta su titular y que sea verdad que alguien pone freno a la barbarie que el Estado de Israel, y fundamentalmente el Gobierno de Netanyahu, está cometiendo. No seamos cómplices ni colaboradores de tal genocidio. Y digo genocidio —como lo he dicho en las anteriores ocasiones en las que he subido a esta tribuna— porque no creo que haya ninguna duda y porque no tengo ningún temor a ser confundido por esa opinión publicada que quiere que quienes criticamos el genocidio que está sucediendo en Palestina tengamos que ser necesaria y rigurosamente antisemitas. No podemos ser antisemitas quienes defendemos al pueblo de Palestina, que es precisamente el pueblo semita. Si acaso somos anti-, somos antifascistas. Eso es lo que nos hace tener una posición clara y decidida a favor de Palestina. Fíjense que el término «genocidio» aparece en la escena internacional en torno a la década de 1940, y lo hace porque el Convenio de las Naciones Unidas de 1948 necesitaba tener una definición para lo que había pasado con el Holocausto y con los judíos europeos. Así, le encargaron a un judío polaco, Raphael Lemkin, que definiera lo que podía ser un genocidio y él, sin excluir otros que había habido en la historia y citando expresamente el genocidio contra el pueblo armenio, pero también el genocidio que Leopoldo II de Bélgica había realizado en el Congo, dijo que genocidio sería algo así como la destrucción de una nación o grupo étnico a través de la eliminación de la vida política, social, cultural y religiosa. Lo hacía siguiendo también las lecturas de un republicano irlandés, Roger Casement, que era quien precisamente había denunciado y documentado todo el genocidio provocado en el Congo por parte del Gobierno colonial belga de Leopoldo II y que a la postre le costó su propia destitución —la de Leopoldo—. Por tanto, no hay duda de que lo que estamos viviendo en Palestina es un genocidio; un genocidio ante nuestros ojos y que cargará sobre las conciencias de muchos y muchas. Entre 55 000 y 62 000 personas asesinadas; de ellas, un 80 % población civil. Y más de 120 000 heridos. Me estoy agarrando a las horquillas más bajas por aquello de que nadie diga que se inflan los datos. Hambruna extrema: dejan entrar a cinco o nueve camiones diarios para dar de comer a dos millones de personas. Desplazamientos forzados, haciéndoles ir de un lugar a otro del territorio de la Franja de Gaza y bombardeando las poblaciones que hasta antaño les decían que eran los lugares a los que tenían que ir, como Jan Yunis, con 50 muertos ayer. Y nada de esto ha sido capaz de hacer parar la locura genocida del señor Netanyahu. Ni siquiera la Corte Internacional de Justicia y sus tres órdenes o medidas provisionales para prevenir el genocidio; ni siquiera su propio dictamen, que dice que estamos hablando de un crimen de *apartheid* —el que se está practicando contra el pueblo de Palestina—. Se trata, por tanto, de no prestar ayuda ni mantener ningún tipo de colaboración con quienes ocupan ilegalmente un territorio.

El señor Pedro Sánchez decía hace dos días que no se pueden mantener dobles raseros en Eurovisión. Me importa entre poco y nada el certamen de la canción europea. En todo caso me importa más, como se ha señalado, la actitud de muchos grupos que se articulan en torno a «Rock contra el fascismo», que han decidido no participar en aquello que financie o en lo que esté detrás el fondo de inversión israelí KKR. En cualquier caso, creo que habría que ser amplio y generoso en la exigencia, y si entendemos que los embargos a cuentas rusas están bien por lo que han hecho en Ucrania, las de los israelíes también. Si entendemos que Rusia no puede competir en certámenes internacionales, deportivos o de cualquier tipo, por lo que han hecho en Ucrania, lo que está haciendo Israel los tendría que llevar, con más motivo, a no participar en ninguno de ellos. Un aislamiento, sí, lo decimos abiertamente, para quienes practican un genocidio y sin más preocupación que la de que Trump les siga apoyando.

Señorías, seguramente ustedes saben —y voy finalizando— que la última operación, la que quiere llevar la destrucción total a Gaza, a dos millones de personas, se llama «Carros de Gedeón». Ese es el nombre con el que han bautizado la operación militar que pretende arramplar con todo en Gaza. Ojalá esos «Carros de Gedeón» sirvan para llevar a Netanyahu a la Corte Penal Internacional por delitos de lesa humanidad, por crímenes de guerra y por genocidio. Pero, en cualquier caso, para que no pasemos a la historia como ovejas, como rebaños mansos de quien hizo lo que hizo mientras mirábamos a otro lado, y ya que empezaba con el viento de poniente, permítanme que termine también con la letra de una canción que se llama así, *Viento de Poniente*, de Marea. No callemos. Que como aquel que calla, otorga, y aunque la ignorancia es sorda, podamos levantar la voz, y que sea más fuerte que los ladridos de los perros y que la voz del pastor.

Besterik ez. Mil esker. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 30

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president. Senyories.

L'embargament d'armes als països europeus està ja regulat per una combinació de normes d'àmbit europeu i d'àmbit internacional, així com també per les regulacions pròpies dels mateixos estats europeus. En primer lloc, per a qui no en sigui coneixedor, per a la gent que ens estigui escoltant, hi ha una posició comuna de la Unió Europea de l'any 2008, que és el marc legal principal que regula les exportacions d'armes des de la Unió Europea a països tercers, i estableix criteris a través dels quals els estats membres han d'avaluar abans d'autoritzar una exportació d'armes. El primer, el respecte dels compromisos internacionals, embargaments de l'ONU, de la Unió Europea, de la mateixa Unió Europea. El segon, el respecte dels drets humans i del dret internacional humanitari al país de destinació, la situació interna d'aquest mateix país de destinació, els riscos regionals, la seguretat nacional dels estats membres i dels aliats, el comportament del país receptor respecte al terrorisme i respecte al dret internacional, els riscos de desviament d'armes, la compatibilitat amb la capacitat tècnica i econòmica del país receptor. Això, tot i que no és una política comuna obligatòria, sí que és una posició comuna dels estats europeus i, per tant, compromet d'alguna manera els estats, a tots ells, a aplicar-la amb coherència. Un altre dels elements que també regula tot aquest marc és el propi Tractat del Comerç d'Armes, sobre el comerç d'armes de les Nacions Unides. Molts països europeus, inclosa la pròpia Unió Europea, és una entitat adherida a aquest tractat. Aquí es regulen les transferències internacionals d'armes convencionals, prohibeix exportacions si hi ha risc de genocidi, crims de guerra o crims contra la humanitat. Per tant, n'hi ha d'eines que envolten, que ens donen un marc per regular totes aquestes situacions.

Quan la situació política o militar d'un país ho ha requerit o ho requereix, la Unió Europea pot imposar embargaments d'armes, i ho ha fet en el cas de Rússia, de Síria, de Corea del Nord, de Myanmar, Birmània, entre d'altres. Aquests embargaments s'adopten per decisió del Consell de la Unió Europea, dins del marc de la política exterior i de seguretat comuna. Totes aquestes eines, per tant, existeixen i es poden utilitzar. En tot cas, la proposició de llei que se'ns presenta té per objecte reformar la legislació espanyola, l'especifica de l'Estat espanyol, en aquest cas sobre el control del comerç exterior de material de defensa i de doble ús, per introduir aquesta figura, expressament la figura de l'embargament, i establir-la en el seu règim jurídic. Aquesta proposta, en la seva literalitat, representa un intent per reforçar el control ètic i legal sobre les exportacions d'armes i productes de doble ús, és a dir, productes civils que també poden utilitzar-se amb finalitats militars o repressives, en línia amb els compromisos internacionals en matèria de drets humans i de la pau. La proposició de llei proposa una introducció explícita de l'embargament. La llei actual ja preveu, de fet, en el seu article 8 la denegació d'exportacions, si existeix risc que el material s'usi per a repressió interna, terrorisme o violacions greus del dret internacional. Però aquesta proposició pretén tipificar i regular específicament la figura de l'embargament, com una figura jurídica pròpia de la legislació espanyola, com deia.

Segons la proposta, el règim jurídic de l'embargament, d'aquesta proposta que avui només prenem en consideració, en tot cas, s'haurà de discutir, llança la idea o proposa que hi hagi d'haver criteris objectius, un procediment de transparència o transparent, una obligació de publicació i justificació de quan hi ha un embargament o no hi és i, per tant, aparentment està perfectament alineada amb els compromisos internacionals, reforça el compliment del Tractat de Comerç d'Armes, hi ha coherència amb la posició europea comuna. I, per tant, des de Junts per Catalunya votarem a favor de la presa en consideració de la iniciativa, en coherència amb el respecte als drets humans. Junts ha manifestat sempre la seva voluntat de defensar els drets humans com un principi irrenunciable de la nostra acció exterior, per compromís amb la pau i amb el dret internacional i per una major transparència i control democràtic, ja que aquesta proposició pot donar més eines, fins i tot al propi Congrés, per supervisar i controlar a quins països es venen les armes.

Però també els vull dir que la gent de Junts ens interpel·len totes les violències i totes les vulneracions dels drets humans. A qui no interpel·la el drama humà que està passant a Gaza i també, per què no, a Ucraïna, i també al Sudan, i també momentàniament a Líbia o a l'Iran. Totes les violències mereixen la reprovació i mereixen eines per intentar evitar-les. Per tant, des d'aquest compromís amb la democràcia, amb els drets humans, amb el dret internacional i amb una política exterior ètica, Junts votarem a favor d'aquesta presa en consideració. Perquè, efectivament, com he dit, pot donar eines que afavoreixin aquests principis. Però també els dic que nosaltres no ens prestarem que aquesta iniciativa s'utilitzi com

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 31

una arma política o com un debat de part. Nosaltres no ens prestarem a participar en un aquellarre partidista ni ideològic. Perquè, a més a més, aquest debat és un debat que està ple de contradiccions, perquè jo no he vist tant d'entusiasme a l'hora de demanar, per exemple, que es persegueixi o que s'eviti l'activitat de l'Iran, de Síria o de Sudan, entre altres països, per donar suport armamentístic i logístic a Hamas i Hezbollah. No ho he vist, no ho he vist. O altres grups armats, també violents i terroristes de diferents llocs del món. O també, per exemple, quan el Marroc ha sotmès els sahrauís des de tots els punts de vista, però també militarment. O bé quan Turquia ha exercit una repressió també militar als kurds, no he vist tantes mans aixecades. O el Tibet, un país ocupat militarment i en ple procés d'extinció cultural, lingüística i com a nació, no he vist tantes mans aixecades tampoc. I per cert, el president del Govern espanyol ha viatjat fa poc en un viatge oficial a la Xina, país que és el país que ha ocupat militarment el Tibet. I, per tant, està ple això de contradiccions i d'ambigüitats...

Gracias, señor presidente.

Señorías, el embargo de armas en los países europeos ya está regulado por una combinación de normas de ámbito europeo e internacional, así como también por la reglamentación de los propios Estados europeos. En primer lugar, para quien no lo sepa, para quienes nos estén escuchando, existe una posición común de la Unión Europea del año 2008, que es el marco legal principal, que viene a regular las exportaciones de armas desde la Unión Europea a países terceros y establece una serie de criterios a través de los que los Estados miembros deben evaluar las exportaciones de armas antes de autorizarlas. El primero de ellos es el respeto a los compromisos internacionales: embargos de la ONU, de la Unión Europea... Es decir, la propia Unión Europea. Segundo criterio, respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el país de destino. La situación interna del propio país de destino, los riesgos regionales, la seguridad nacional de los Estados miembros y sus aliados, el comportamiento del país receptor respecto al terrorismo y respecto al derecho internacional, los riesgos de desvío de las armas, la compatibilidad con la capacidad técnica y económica del país receptor... Esta, a pesar de no ser una política común obligatoria, sí es una posición común de los Estados europeos y, por lo tanto, de alguna forma compromete a todos los Estados miembros a aplicarla con coherencia.

Otro de los elementos que viene a regular este marco no es otro que el Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas. Muchos países europeos —la Unión Europea incluida, que es una entidad adherida al tratado— también están adheridos al tratado. Viene a regular las transferencias internacionales de armas convencionales, prohíbe exportaciones si hay riesgo de genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. Así que existen las herramientas. Hay herramientas que nos ofrecen un marco para regular estas situaciones. Cuando la situación política o militar de un país lo ha requerido o lo requiere, la Unión Europea puede imponer embargos armamentísticos, y lo ha hecho con Rusia, con Siria, con Corea del Norte, con Myanmar —Birmania—, entre otros países. Y estos embargos se adoptan por decisión del Consejo de la Unión Europea en el marco de la política exterior y de seguridad común. Por lo tanto, estas herramientas existen y se puede echar mano de ellas.

En cualquier caso, la proposición de ley que se nos presenta tiene por objeto reformar la legislación española, la específica del Estado español; en este caso, la que tiene que ver con el control del material de defensa y de doble uso para introducir esta figura, la del embargo, y establecerla en el ordenamiento jurídico español. Esta propuesta, en su literalidad, representa un intento de reforzar el control ético y legal de las exportaciones de armas y productos de doble uso; es decir, productos civiles que también se pueden utilizar con fines militares o represivos. Y esto está en línea con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, paz y seguridad.

La proposición de ley propone una introducción explícita del embargo. La ley actual ya prevé, en el artículo 8, la denegación de exportaciones si existiera el riesgo de que el material se utilice para la represión interna, el terrorismo o violaciones graves del derecho internacional. Pero esta proposición pretende tipificar y regular específicamente la figura del embargo, dotarla de una figura jurídica propia en la legislación española. Según la propuesta, el régimen jurídico del embargo —una propuesta, una proposición que hoy solo tomemos en consideración y que habrá que discutir—, se lanza la idea de que existan criterios objetivos: un procedimiento transparente y una obligación de publicación y justificación, y aparentemente está perfectamente en consonancia con los compromisos internacionales, ya que refuerza el cumplimiento del Tratado sobre el Comercio de Armas y existe coherencia con la posición común de la Unión Europea. Por lo tanto, desde Junts per Catalunya votaremos a favor de la toma en consideración de esta iniciativa en coherencia y por respeto a los derechos humanos. Junts siempre ha manifestado su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 32

voluntad de defender los derechos humanos como un principio irrenunciable de nuestra acción exterior por compromiso con la paz y con el derecho internacional y por una mayor transparencia y control democráticos. Porque esta propuesta puede ofrecer más herramientas incluso al propio Congreso para supervisar y controlar a qué países se venden las armas.

Pero también quiero decirles que en Junts nos sentimos interpelados por todas las violencias y todas las vulneraciones de los derechos humanos. ¿A quién no interpela el drama humano de Gaza? También el de Ucrania, el de Sudán y momentáneamente el de Libia o el de Irán. Toda violencia merece la reprobación y que se cuente con herramientas para intentar evitarla. Así que, desde este compromiso con la democracia y los derechos humanos, con el derecho internacional y con una política exterior ética, votaremos a favor de esta toma en consideración porque, como decía, puede ofrecernos herramientas que vayan a favor de estos principios. Pero —también se lo he dicho— nosotros no nos vamos a prestar a que esta iniciativa se utilice como arma política en un debate de parte. Nosotros no nos vamos a prestar a participar en un aquelarre partidista y demagógico, porque además este es un debate que está lleno de contradicciones. Yo no he visto tanto entusiasmo a la hora de pedir, por ejemplo, que se persiga o que se evite la actividad de Irán, de Siria o de Sudán, entre otros países, para dar apoyo armamentístico y logístico a Hamás y a Hizbulá —no lo he visto, la verdad es que esto no lo he visto— u otros grupos armados violentos y terroristas de otros lugares del mundo. Por ejemplo, cuando Marruecos ha sometido a los saharauis desde todos los puntos de vista, también desde el militar. O cuando Turquía ha ejercido una represión, también militar, contra los kurdos. Ahí no he visto tantas manos alzadas. O en el Tíbet, un país ocupado militarmente, y ahí se está dando un proceso de extinción cultural y de otro tipo. No he visto tantas manos alzadas en esos casos. Por cierto, en un viaje oficial hace poco, el presidente del Gobierno español ha viajado a China, el país que ocupa militarmente Tíbet.

Esto está tan lleno de contradicciones y de ambigüedades que...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **GAVIN I VALLS**: ... De seguida acabo, president, no m'allargaré tant com els meus antecessors. Podrien fer una llista de països europeus o de països occidentals que venen armes a tercers a través de mecanismes o bé països que compren armes en el mercat a través de mecanismes que permeten evadir aquestes mesures de control. Per tant, els diem que presentarem totes les esmenes que creguem necessàries, perquè aquesta iniciativa efectivament vagi en la línia de la protecció dels drets humans i de la pau.

Enseguida termino, señor presidente. No voy a sobrepasar tanto el tiempo como mis antecesores.

Podríamos hacer una lista, entonces, de países occidentales o europeos que venden armas a terceros o que las compran a través de mecanismos que les permiten eludir estas medidas de control. Así que les decimos que vamos a presentar todas las enmiendas que nos parezcan necesarias para que esta iniciativa vaya en la línea de la protección de los derechos humanos y de la paz.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **GAVIN I VALLS**: Acabo. Però no ho farem o no ens voldrem fer corresponsables que aquesta iniciativa, com he dit, sigui utilitzada com una arma política. Gràcies.

Acabo, señor presidente.

Pero no lo vamos a hacer o, mejor dicho, no nos vamos a hacer corresponsables de que esta iniciativa se utilice como arma política.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda a tothom. Gràcies, president.

La proposició de llei que defensem avui no va dirigida només cap al Govern de Netanyahu, que també, és una norma general estructural automàtica que estableix embargament d'armes a qualsevol estat que sigui investigat per crims de guerra, crims contra la humanitat o actes susceptibles de constituir genocidi per part d'un tribunal internacional reconegut per l'Estat espanyol. Volem que sigui llei, perquè la seva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 33

aplicació no depengui del color polític del Govern de torn. Si hi ha sospites fundades de crims contra la humanitat, de lesa humanitat, no es venen armes i punt. Des del nostre punt de vista es podria ampliar, perquè som un partit tremendament antimilitarista i tremendament en contra de la venda d'armes, però evidentment, si damunt es fa amb un ús d'atac a tota la humanitat o delictes d'humanitat, encara més. Avui, però, hem de parlar del cas més urgent i flagrant: el règim de Netanyahu. Mentre som aquí asseguts, l'ONU i la Cort Penal Internacional ja han deixat clar que aquest Govern, crec que no hi ha cap dubte que han comès crims molt greus i contrastats i susceptibles de genocidi, per no dir genocidi. La Cort Internacional de Justícia ha dictat mesures cautelars urgents i l'Assemblea General de l'ONU ha instat tots els estats a suspendre l'exportació d'armes a Israel. Tots els estats, l'Estat espanyol també. I què ha fet l'Estat espanyol? Condemnar amb la boca petita, malgrat hagi estat dels qui més ho han condemnat, els altres no ho han fet, però continuar negociant amb qui mata.

Com deia alguna persona que em precedia, el Centre Delàs ha documentat contractes firmats amb empreses militars israelianes per valor de més de 1000 milions d'euros, després del 7 d'octubre. 1000 milions. Van dir que suspenien el comerç d'armes, però van continuar firmant, i això crec que és una traïció a la pau. Com pot ser que un estat que ha ratificat el Tractat sobre el Comerç d'Armes que prohibeix expressament exportar si hi ha risc de crims de guerra, continuï venent components i mantenint contactes amb qui està sota sospita fonamentada de cometre crims contra la humanitat? Aquesta llei ho evita. Celebrem aquesta llei. Estableix que, si un tribunal internacional investiga un estat per crims greus, l'Estat espanyol activa automàticament un embargament d'armes sense excuses, sense dilacions i sense dobles morals. Ens n'alegrem. Ja n'hi ha prou de permetre que els tractats internacionals siguin paper mullat. Ja n'hi ha prou de jugar amb la vida de milions de persones. Cal recuperar que aquestes institucions realment tinguin alguna validesa o serveixin per a alguna cosa.

Però, evidentment, no parlem d'un país qualsevol. Parlem d'un poble sotmès, assetjat, bombardejat. Parlem de Gaza, on el 70% dels morts són dones i criatures. Parlem d'un bloqueig inhumà, d'assetjaments il·legals, de desplaçaments forçats, de centenars d'hospitals atacats. I no ens val l'excusa de dir que allà s'hi amaguen terroristes. No s'hi val. Nosaltres hem patit una dictadura, hem patit una dictadura, el franquisme, i no crec que sigui interessant que es bombardegés Barcelona perquè hi havia gent que era franquista, alguns aquí en aquest hemicicle encara, per cert. Avui mateix, els principals diaris del món, avui mateix, els principals diaris del món, les notícies ens parlen d'una nova infàmia. El règim de Netanyahu ha convertit l'ajuda humanitària en una arma de guerra i de xantatge. Controla un cop més i retarda l'entrada d'aliments i medicaments essencials, condemnant la població civil a la gana i a la desesperació. Aquest fet ja ha estat condemnat per governs com el de França o el mateix Regne Unit, poc sospitós de bel·ligerància diplomàtica. Quina democràcia pot tolerar això que estem explicant i que tots els que m'han precedit ho han fet? Quin Estat amb dignitat pot continuar comerciant amb qui fa de la fam una eina de guerra?

Però que quedi clar, nosaltres no anem contra el poble d'Israel, això també ho ha dit el company Gerardo i crec que ho ha fet bé, crec que ha fet bé. No anem contra el poble d'Israel, contra la població civil. També condemnem els atemptats del 7 d'octubre, la matança de nens el 7 d'octubre. Crec que cal diferenciar. A Israel també hi ha veus valentes que s'oposen a la guerra i a l'ocupació. Com a Rússia hi ha qui s'oposa a Putin, com a Ucraïna hi ha qui rebutja la guerra. Com al Donbàs hi ha qui ha patit per part de població russa un règim de vegades que no és tant democràtic com alguns han volgut veure, des de l'any 2014 al 2022. Tampoc..., també ens recordem dels joves russos i ucraïnesos que marxen del país perquè no volen anar a matar ni a morir per raons polítiques, geoestratègiques, de materials rars com es diuen ara o per gas. Això és el pacifisme, això és l'internacionalisme. Això és el que ens hauria d'unir totes les esquerres. Tota víctima civil és una víctima de la humanitat. Això expressava el quadre de Guernica, quan Guernica va ser la primera població que va ser bombardejada civil i tota Europa es va posar les mans al cap. I el quadre de Guernica va ser un símbol. Doncs bé, avui hi ha molts Guerniques, hi ha molts Guerniques i sembla que ja tinguem la pell dura i ja no ens impressionin tant com aquest quadre.

Estem amb totes aquestes veus. Estem amb les víctimes civils, amb les criatures que pateixen a Gaza, amb les famílies ucraïneses que fugen de les bombes, amb els joves russos enviats a matar i morir per interessos que no són els seus. Perquè a la guerra sempre moren els de baix, sempre. Els qui les organitzen, les venen, les reconstrueixen, normalment no acostumen a anar-hi. I per això diem sense armes no hi ha guerra, sense armes no hi ha bombardejors, no hi ha neteges ètniques, i no hi ha crims impunes. Embargar armes és desarmar la barbàrie, és donar oxigen a la pau. I senyories del Govern, facin tot el possible per assolir-ho, apostin per la diplomàcia, però de veritat, obliguin la Unió Europea, que cada dia és més de dretes, obliguin la Unió Europea a adoptar mesures com aquestes de l'embargament a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 34

escala continental, de la mateixa manera que veiem que molts Estats imposen la seva agenda a Brussel·les. Facin el favor, si us plau, d'intentar amb totes les forces portar aquest tema també cap a Europa.

Se m'acaba el temps i intentaré anar el més ràpid possible per acabar. I una cosa que també em preocupa i que crec que ens ha de preocupar, a més, la guerra no acaba només amb la guerra. I m'agrada molt, i no és la primera vegada que ho porto aquí, el concepte de guerra social. Una guerra que condemna milions de persones a la misèria. També hi ha efectes col·laterals aquí mateix. Mentre uns pocs s'enriqueixen venent armes, explotant la por i construint murs, altres estan dintre d'una guerra de desigualtat, de racisme, de fronteres que maten, etc. Nosaltres diem prou a la guerra social i diem prou també a qui la sosté amb cinisme. No tinc més temps. Aquesta llei no es fa contra ningú. Es fa a favor de la vida, del dret i de la dignitat humana, i per això animem tota la cambra de bona fe que voti aquesta llei, perquè és un pas per millorar aquest món, encara que sigui una miqueta.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

La proposición de ley que defendemos hoy no va dirigida solo hacia el Gobierno Netanyahu, es una norma general de estructura automática que establece un embargo armamentístico a cualquier Estado que esté investigado por crímenes de guerra, de lesa humanidad o actos susceptibles de constituir un genocidio por parte de un tribunal internacional reconocido por el Estado español. Queremos que sea ley para que su aplicación no dependa del color político del Gobierno de turno. Si existen sospechas fundadas de crímenes de lesa humanidad, no se venden armas, y punto. Desde nuestro punto de vista, esto se podría ampliar, porque somos un partido tremendamente antimilitarista y que está en contra de la venta de armas; si además se utilizan para atacar a toda la humanidad, todavía más.

Pero hoy hay que hablar del caso más urgente y flagrante, la gente de Netanyahu. Estamos aquí sentados y la ONU y la Corte Penal Internacional han dejado claro que no hay duda de que este Gobierno ha cometido crímenes contrastados muy graves y susceptibles de ser considerados genocidio. La Corte Internacional de Justicia ha dictado medidas cautelares urgentes y la Asamblea General de la ONU ha instado a todos los Estados a suspender la exportación de armas a Israel, a todos los Estados, también al Estado español. ¿Y qué ha hecho el Estado español? Condenar con la boca pequeña, a pesar de ser los que más han condenado —otros no lo han hecho—, y seguir negociando con quien mata. Alguien que me ha precedido ha dicho que se han recomendado contratos por más de 1000 millones de euros con empresas israelíes después del 7 de octubre. Dijeron que suspendían el comercio de armas, pero siguieron firmando. En mi opinión, es una traición a la paz. ¿Cómo puede ser que un Estado que ha ratificado el Tratado sobre el Comercio de Armas, que prohíbe expresamente la exportación en caso de riesgo de crímenes de guerra siga vendiendo componentes y manteniendo contactos con quien está bajo una sospecha fundamentada de cometer crímenes de lesa humanidad? Esta ley lo evita. La celebramos. Establece que si un tribunal internacional investiga a un Estado por crímenes graves, el Estado español debe activar automáticamente un embargo armamentístico, sin excusas, sin dilaciones y sin dobles morales. Nos alegramos de ello. Basta ya de permitir que los tratados internacionales no sean más que papel mojado, basta ya de jugar con la vida de millones de personas. Hay que recuperar el hecho de que estas instituciones tengan alguna validez o sirvan para algo.

Pero, evidentemente, no estamos hablando de un país cualquiera, estamos hablando de un pueblo sometido, asediado, bombardeado. En Gaza, el 70% de los muertos son niños y mujeres. Estamos hablando de un bloqueo inhumano, de asentamientos ilegales, de desplazamientos forzados, de centenares de hospitales atacados. Y no nos vale la excusa de decir que ahí se esconden terroristas. No vale. Nosotros hemos sufrido una dictadura, el franquismo. No creo que fuera interesante bombardear Barcelona porque dijeran que había gente que es franquista. No sería interesante. Algunos están aquí, en este mismo hemiciclo.

Hoy, los principales periódicos del mundo en sus titulares nos hablan de una nueva infamia. El régimen de Netanyahu ha convertido la ayuda humanitaria en un arma de guerra y de chantaje. Controla de nuevo y retrasa la entrada de alimentos y medicamentos esenciales condenando a la población civil al hambre y la desesperación, hechos condenados por Gobiernos como los de Francia o el mismo Reino Unido, poco sospechoso de beligerancia diplomática. ¿Qué democracia puede tolerar lo que les estamos contando? Todos los que me han precedido en el uso de la palabra lo han dicho. ¿Qué dignidad hay en seguir comerciando con quien hace del hambre un arma de guerra?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 35

Que quede claro, nosotros no vamos contra el pueblo de Israel. También lo ha dicho el compañero Gerardo, y creo que ha hecho bien. No vamos contra el pueblo de Israel, contra la población civil. También condenamos los atentados del 7 de octubre, la matanza de rehenes. Hay que diferenciar; en Israel también hay voces que se oponen a la guerra y a la ocupación. Como en Rusia hay quien se opone a Putin, como en Ucrania hay quien dice 'no a la guerra', como en el Dombás hay quien ha sufrido un régimen que no ha sido democrático —parte de la población rusa— en 2014/2022. Y también nos acordamos de los jóvenes rusos y ucranianos que se van del país porque no quieren ir a matar ni a morir por razones políticas, geoestratégicas, por minerales raros o por gas. Eso es pacifismo, eso es internacionalismo, eso tendría que unirnos a todas las izquierdas. Toda víctima civil es una víctima de la humanidad, esto expresaba el cuadro, el Guernica. Guernica fue la primera población bombardeada, población civil, y toda Europa se echó las manos a la cabeza. El Guernica fue un símbolo. Hoy hay muchos guernicas y parece que ya se nos haya endurecido la piel, que sea más gruesa y ya no nos impresione tanto como lo hizo ese cuadro.

Estamos con todas estas voces, con las víctimas civiles, con los niños que sufren en Gaza, con las familias ucranianas que huyen de las bombas, con los jóvenes rusos que viajan para huir de intereses que no son los suyos. Porque en la guerra siempre mueren los de abajo, siempre. Quienes las organizan, venden, reconstruyen, no suelen ir a la guerra. Por eso decimos que sin armas no hay guerra, sin armas no hay bombardeos, no hay limpiezas étnicas ni tampoco hay crímenes impunes. Embargar armas es desarmar la barbarie, es dar oxígeno a la paz.

Señorías del Gobierno, hagan todo lo posible para conseguirlo; apuesten por la diplomacia, pero de verdad; obliguen a la Unión Europea, que cada día es más de derechas, a adoptar medidas como las del embargo a escala continental. Del mismo modo que vemos que muchos Estados imponen su agenda en Bruselas, hagan el favor de intentar con todas las fuerzas llevar este tema a Europa.

Se me termina el tiempo, así que intentaré ir deprisa. Algo que me preocupa y creo que nos tiene que preocupar es que la guerra no termina solo con la guerra. Me gusta mucho el concepto de guerra social, una guerra que condena a millones de personas a la miseria. Hay efectos colaterales aquí mismo. Unos pocos se enriquecen vendiendo armas, explotando el miedo y construyendo muros. Otros están en una guerra de desigualdad, de racismo, de fronteras que matan, etcétera. Nosotros decimos basta a la guerra social y también decimos basta a quien la apoya y al cinismo. No tengo más tiempo. Esta ley no se hace contra nadie; se hace a favor de la vida, del derecho y de la dignidad humana. Por eso animamos a toda la Cámara a votar a favor de esta ley, porque es un paso para mejorar este mundo, aunque sea un poquito.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta Cuevas. **(Aplausos).**

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La proposición de ley que hoy debatimos viene precedida de una exposición de motivos que esconde el sesgo sectario, totalitario y autoritario típico de regímenes gobernados por ideologías afines a las de los grupos proponentes. **(Aplausos).** Es cierto que el embargo de armas es una medida coercitiva disponible para los Estados y organismos internacionales y que va dirigida a preservar la paz y la seguridad internacionales, a proteger los derechos humanos y a prevenir el comercio ilícito de armas mediante la prohibición de exportar, importar, transferir, producir o comercializar armas y material relacionado a un Estado determinado. De hecho, como figura en la exposición de motivos, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha recurrido a esta herramienta del embargo en dos ocasiones mediante sendas resoluciones sobre Libia, en el 2011, y sobre la República Democrática del Congo, en 2003. También figura en su exposición de motivos que la Unión Europea ha recurrido al embargo de armas respondiendo a las crisis de Siria y Yemen teniendo en cuenta el Tratado sobre el Comercio de Armas adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas, que es un tratado que ha sido firmado y ratificado por España. Este tratado establece un marco legal internacional que obliga a los Estados que lo han ratificado a evaluar sus exportaciones de armas para que se aseguren de que no serán utilizadas para cometer o facilitar violaciones de derechos humanos. Sin embargo —y aquí es donde viene el sesgo anti-Israel—, los grupos proponentes comparan y ponen al mismo nivel de los países citados con anterioridad y las crisis creadas en los mismos, a Israel y —cito textualmente y abro comillas— «la situación en la Franja de Gaza, en la frontera de Israel con el Líbano y en otros lugares de la región de Oriente Medio» —cierro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 36

comillas—. Este sesgo antisemita no nos sorprende en absoluto, pues el propio presidente Sánchez, haciendo gala, una vez más, de sus carencias diplomáticas, llamó Estado genocida al Estado de Israel desde esta tribuna el pasado miércoles 14 de mayo. Como se dice, va haciendo amigos. Señorías, en el caso de la Franja de Gaza, Israel está defendiéndose de un enemigo que quiere la desaparición del Estado de Israel. Ese enemigo tiene un nombre: Hamás, grupo terrorista que utiliza a su población como escudos humanos, al contrario que Israel, que pone delante a sus soldados y todos los medios del Estado para proteger a su población. Esta es una gran diferencia, y nosotros sabemos del lado de quién tenemos que estar: nunca del lado de los terroristas. **(Aplausos)**. Israel no busca ni lucha por la desaparición de los palestinos. De hecho, en su territorio —señorías, lo he visto con mis propios ojos durante dos años— en numerosas ocasiones viven muchos palestinos, con sus mezquitas y costumbres, que aceptan las leyes y las normas de convivencia de Israel.

Vamos a entrar ya en el asunto de los embargos. La reforma de nuestra Ley 53/2007 —que es lo que pretenden los grupos proponentes—, relativa a la regulación del control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, nos parece inapropiada por estar impregnada de sesgo ideológico bajo la excusa de que, con la ley actual, en sus términos se han evidenciado algunas lagunas prácticas a lo largo de su implementación y se han identificado diversas ineficiencias y desafíos, cuando, en realidad, lo que pretenden los grupos proponentes es anteponer su ideología y autoritarismo por delante de los intereses de España y de los españoles. **(Aplausos)**. Los proponentes tienen como principal objetivo una regulación específica para ciertos supuestos, como es el caso del embargo integral de material de defensa, productos y tecnologías de doble uso, material policial y antidisturbios y armas de fuego. Señorías, no hace falta ser muy espabilado para darse cuenta de por dónde vienen los tiros —y nunca mejor dicho— sabiendo lo que ha sucedido con los 6 millones de euros del erario público perdidos por la cancelación del contrato con Israel de los proyectiles para las pistolas de nuestra Guardia Civil. Señorías, las políticas de defensa y de asuntos exteriores son políticas de Estado y, por lo tanto, tienen que ser pragmáticas, despojadas de toda ideología y pensando siempre en el interés de España y de los españoles. **(Aplausos)**.

Por limitación de tiempo, y entrando ya en el articulado de la reforma que se pretende, citaré un par de ejemplos —entre muchos— que demuestran el despropósito de esta reforma con la que VOX no puede estar de acuerdo por estar al albur del Gobierno de turno: en la actualidad, un Gobierno de extrema y extrema izquierda. Primer ejemplo. Los grupos proponentes añaden un nuevo apartado, el 17, que cito textualmente: «Embargo: cancelación automática, inmediata e indefinida en el tiempo de todas las transferencias o tránsitos recogidos en el capítulo III de la presente ley entre el Reino de España y el Estado destinatario del embargo. Incluye entre sus efectos la revocación de todas las autorizaciones ya concedidas a dicho Estado que están vigentes en el momento de la declaración del embargo, así como la prohibición de otorgar nuevas autorizaciones». Señorías, esto es un despropósito total que, como comprenderán, afecta a la operatividad de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado concernidas, a la seguridad nacional, a la industria de defensa, que ha establecido sus planes e inversiones previas, y a los trabajadores de empresas relacionadas con la seguridad y la defensa, que pueden perder su puesto de trabajo. Según este apartado, un programa vital y urgente para el Ejército de Tierra, como es el vehículo de combate sobre ruedas 8x8 Dragón, se encontraría parado en estos momentos porque, para dotarlo de unas comunicaciones fiables y de última generación, nuestra empresa estatal Indra ha tenido que recurrir a la colaboración de otra empresa israelí llamada Elbit, y en ello van la seguridad, la movilidad y la protección de nuestros soldados. Se podrían entender las medidas a partir de la declaración del embargo, pero nunca nunca la revocación o cancelación de las autorizaciones anteriores o en curso.

El segundo ejemplo del despropósito tendencioso de esta proposición es el de la nueva redacción del artículo 15 de la pretendida reforma, que cita textualmente —abro comillas—: «Se declarará un embargo de conformidad con la definición dada en el artículo (...) de la presente ley —el apartado que acabo de citar— a aquellos Estados que hayan sido demandados ante un tribunal internacional cuya jurisdicción haya sido ratificada por España» —cierro comillas— con la sola condición de que la demanda haya sido admitida a trámite. O sea, el hecho de que un Estado haya sido demandado y se haya admitido a trámite ya es motivo suficiente para que la Secretaría de Estado de Comercio dicte una resolución declarando formalmente la aplicación del embargo. Una resolución que, además, no da opción de recurso en la vía administrativa. Señorías, ¿dónde está la presunción de inocencia y el derecho de recurso?

Podría continuar con más ejemplos y comentarios en contra de esta reforma que hoy nos propone la extrema extrema izquierda...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 37

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **ASARTA CUEVAS**: ... pero tengo que concluir.

Votaremos en contra de esta proposición de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rives Arcayna.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señor presidente.

Permítanme que comience mi intervención reiterando desde esta tribuna, por enésima vez, el compromiso del Partido Socialista con la paz, con el derecho humanitario y con el fin de la masacre genocida que está sufriendo día a día el pueblo palestino. **(Aplausos).**

Desde el primer momento, el presidente Sánchez ha sido claro y contundente condenando los ataques terroristas de Hamás desde el minuto uno y también mostrando el apoyo expreso de España al pueblo palestino. Agotaría el tiempo detallándoles todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo por este Gobierno: desde la primera visita del presidente Sánchez a Oriente Próximo, tras ser investido en esta legislatura y con motivo del primer alto el fuego de cuatro días, cuatro días tras mes y medio de guerra, visualizando *in situ* el apoyo de España y nuestro rechazo a la masacre indiscriminada en la Franja de Gaza; pasando por el reconocimiento al Estado palestino, hace escasamente un año, una decisión valiente e histórica para nuestro país; hasta la más reciente en la cumbre de la Liga de Estados Árabes, hace escasamente unos días, en la que el presidente comenzó su intervención con una frase dura y lamentablemente cierta: Señorías, «Palestina se desangra ante nuestros ojos». Señaló en esta cumbre que nada de lo que está ocurriendo en Gaza y Cisjordania puede sernos ajeno a Europa ni al conjunto de la comunidad internacional, instó a detener ya esta espiral de violencia, anunció el impulso conjunto de España y Palestina a una resolución en la Asamblea General de Naciones Unidas para exigir el fin inmediato de la catástrofe humanitaria en Gaza, exigiendo a Israel el final del bloqueo humanitario y el acceso completo y sin restricción a la asistencia humanitaria. El presidente se comprometió a redoblar la presión para Israel para parar la masacre y el genocidio en Gaza pidiendo el pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia sobre el cumplimiento de las obligaciones internacionales en relación con el acceso de la ayuda humanitaria a Gaza y dejó claro, nuevamente, que para España la única vía hacia la paz es la implementación de la solución de los dos Estados.

Reiterado esto, en el punto que hoy debatimos el Grupo Parlamentario SUMAR nos trae para la toma en consideración ante esta Cámara una proposición de ley de reforma de la Ley 53/2007, sobre el control de comercio exterior de material de defensa y de doble uso, incorporando la figura del embargo y su régimen jurídico. En este sentido, comenzaré destacando el firme compromiso de España con las políticas de control de comercio exterior de material de defensa y productos o tecnologías de doble uso. Nuestro actual marco legal nos ha permitido tener un sistema robusto, riguroso, transparente y reconocido internacionalmente, tomado como ejemplo en muchos países. La legislación actual permite exámenes individualizados de cada una de las solicitudes analizando cada operación a través de mecanismos de control rigurosos, lo que cumple con la normativa europea e internacional. Esto supone una normativa más adaptada, en un principio, a los principios de derecho que en algunos términos se proponen en la propuesta objeto de este debate, que también se han detallado por parte de otros grupos parlamentarios y que, por supuesto, requerirán de un análisis más detallado. Con nuestro modelo en vigor participamos activamente en las iniciativas que la comunidad internacional promueve. Además, España es activa en las mejoras de realización que se desarrollan en este campo. El Gobierno promueve la cooperación con otros países para intercambios de información fortaleciendo la transparencia y la seguridad del actual sistema. Tampoco podemos obviar que la situación geopolítica ha cambiado y mucho en los últimos dieciocho años. Se ha modificado completamente el equilibrio político, estratégico y militar a nivel mundial. Las situaciones son constantemente cambiantes. Acabamos de conocer como el Reino Unido suspende sus relaciones con Israel a lo largo de esta tarde y, desde luego, todos estos cambios son necesarios y, si se precisa de una revisión para alinear nuestro actual marco normativo con el compromiso de este Gobierno por la paz, en el Partido Socialista así lo haremos.

El Grupo Parlamentario Socialista abriremos este debate y votaremos hoy a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley no sin antes recordar que en nuestro contexto mundial trabajamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 38

activamente en el marco de la Unión Europea en la implementación de la Primera Estrategia Industrial Europea de Defensa, priorizando también la modernización de nuestras capacidades de seguridad, ciberseguridad y defensa a través del plan industrial y tecnológico presentado en esta Cámara por el presidente Sánchez hace escasas semanas. En este nuevo escenario, el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesario y oportuno abrir un debate serio y riguroso sobre el nuevo papel que debe tener el control del comercio exterior de material de defensa y doble uso tanto como herramienta para asegurar la paz como para afrontar los nuevos retos de las estrategias que están en desarrollo.

Concluyo. En un entorno internacional convulso como el que nos está tocando vivir, el Partido Socialista seguirá comprometido con el desarrollo internacional humanitario, con la organización de las Naciones Unidas y con la Corte Internacional de Justicia, porque los socialistas hemos sido, somos y seremos garantes de la paz y de los derechos humanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Hispán Iglesias de Ussel.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Gracias, señor presidente.

Con la intervención del señor Pisarello hemos presenciado algo que era evidente: esta es una iniciativa presentada por SUMAR contra el Gobierno. Señores del Grupo Parlamentario Socialista, ¿después de lo que les ha dicho su única reacción es tragarse la humillación y bajar la cabeza? Es patético. **(Aplausos)**. Señor Pisarello, usted es el Gobierno; si tan inmoral le parece, ¿por qué no sale de él? ¿O es que la Internacional suena mejor a bordo de un coche oficial? Es igualmente patético. En lo que sí estoy de acuerdo con usted es en la doble moral de Pedro Sánchez, su falta de escrúpulos, su engaño permanente a todos. En lo relativo a Oriente Medio, porque con una mano se refiere a Israel como Estado genocida, mientras con la otra sigue otorgando adjudicaciones multimillonarias a dicha nación. Es lo mismo que va a hacer hoy el Grupo Socialista: votan a favor de regular el embargo al tiempo que seguirán pagando por decenas de contratos de compra de armamento y tecnología israelí. **(Aplausos)**. Sinceramente, señorías, ¿creen que hay alguien en España a estas alturas al que le quede algún resquicio de duda sobre la catadura moral del señor Sánchez? No hacen falta más wasaps para saberlo. Este proyecto no es más que la última emboscada entre socios de gobierno después de la penúltima que fue a cuenta de los proyectiles comprados por el Ministerio del Interior. Diputados de SUMAR, cuánto contorsionismo moral, cuántas cortinas de humo tienen que inventar para justificar seguir en un Gobierno que pretende incrementar en 10 000 millones de euros el gasto en defensa, el mismo contorsionismo que nos anuncia hoy el Grupo Socialista. Señorías, no debatimos ni sobre valores humanitarios ni sobre un supuesto compromiso por la paz. Lo que plantean con su iniciativa es un pastiche jurídico que destila rancio antisemitismo. El señor Pisarello lo ha dejado bien claro: Aquí no se presenta una ley general, se presenta una ley contra Israel. Puro pisoteo del Estado de derecho. Por cierto, señores de Bildu, para crímenes contra la humanidad, los de ETA. **(Aplausos)**. Si su preocupación fuese una catástrofe humanitaria con cientos de miles de muertos y en la que España estuviese involucrada, en su exposición de motivos estaría una condena a la injusta e ilegal invasión que ha sufrido Ucrania por parte de Rusia, algo que ustedes no han citado ni mencionado porque, para vergüenza de la izquierda silente, el Gobierno de España sigue haciendo compras masivas de gas a Putin desde 2022 por un valor de cerca de 9000 millones de euros; mientras, el apoyo de España a Ucrania no ha llegado a 1500 millones de euros. España ha aportado seis veces más ayuda a Rusia que a Ucrania. Según la lógica que inspira esta iniciativa, habría que acusarles de colaborar indirectamente con un crimen contra la humanidad. Déjense de humanitarismo hueco y pongan fin a las compras de gas a Putin. Por cierto, esa doble moral de SUMAR y PSOE es la misma que en 2021 autorizó la venta de material antidisturbios a Cuba; material que luego fue utilizado para reprimir salvajemente las históricas manifestaciones del pueblo cubano que pedía democracia y libertad. Para evitar la venta de armas a una dictadura criminal como la cubana no hacen falta leyes, solo la voluntad política de la que ustedes carecen. **(Aplausos)**.

En definitiva, si con el objetivo político la iniciativa está al borde del abismo, con sus flagrantes carencias técnicas la llevan a dar un enorme salto adelante. Este proyecto se desploma en su artículo 15, cuando introduce la figura del embargo y establece que se impondrá a Estados que hayan sido demandados ante un tribunal internacional cuya jurisdicción haya sido reconocida por España. Esto es un pastiche que lleva a confundir un mecanismo de resolución de controversias entre Estados, como es la Corte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 39

Internacional de Justicia, con órganos nacionales o internacionales de carácter penal, como la Corte Penal Internacional o cualquier tipo de tribunal penal *ad hoc*, cuyo objetivo es la posible responsabilidad de individuos concretos. Léanse la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, se procesan y se imputan posibles delitos a personas, no a Estados. Ni siquiera Alemania fue condenada en Nuremberg, fueron los jefes nazis; ni Yugoslavia, ni Ruanda posteriormente. En el único sitio donde se procesaban colectivos fue en la Rusia comunista, como se hizo en el caso de los kulaks. Al señor Pisarello se le desparrama en esta iniciativa su corazón estalinista (**aplausos**), no solo proponen que España vaya por libre y decrete embargos unilaterales a un país, sino que además lo hacen sobre la base jurídica de la no admisión de una denuncia ante un tribunal. ¡Pero sí es usual que las denuncias se admitan a trámite!, otra cosa es que se estimen, pero eso a ustedes no les importa, al garete con la seguridad jurídica. Asimismo, olvidan que medidas punitivas por parte de la comunidad internacional ya existen, tanto en Naciones Unidas como en la Unión Europea; por ejemplo, hay restricciones a la venta de armas a países como Libia o Venezuela, aunque ya sabemos que, en el caso de Venezuela, para Sánchez y su Gobierno es un paraíso de negocios socialistas. Embárguense a sí mismos en su afán de aprovecharse del pueblo de Venezuela. Otra chapuza más (**aplausos**), otra chapuza más que se recoge en el artículo 5.2. En el artículo 5.2 se hace referencia a un artículo 11 bis, un artículo que no existe. Sinceramente, ¿hay algún proponente que se haya leído lo que hoy debatimos? Por no mencionar la deriva europea que implica en lo que supone a restricciones del mercado único. Y, además, es que ha tenido mala suerte: hace un par de días, el fiscal del Tribunal Penal Internacional, el señor Karim Khan, ha tenido que apartarse del cargo por estar inmerso en una investigación por agresión sexual y abuso de poder. ¿No le chirría que España haga reposar un elemento tan importante para su soberanía como es a quién vende y compra armas sobre una pieza que se ha demostrado tan débil? La Comisión Europea acaba de crear la figura del comisario de Defensa. Es con nuestros socios con los que tenemos que coordinar todas las políticas que afecten a la paz y a la estabilidad, y dejar de ir por libre para tapar los escándalos domésticos con una agenda internacional que no es más que una fachada desesperada para huir de la corrupción que rodea al señor Sánchez.

Termino. Señores de la izquierda, el monopolio de los buenos sentimientos ante la catástrofe humanitaria que padece Gaza no lo tienen ustedes. A cualquier persona con un mínimo de humanidad le horroriza la situación en la Franja. Lo que ustedes sí tienen es el monopolio de la indiferencia ante las decenas de israelíes que permanecen secuestrados por el chantaje inhumano de los terroristas de Hamás. Dejen de utilizar el sufrimiento en Oriente Medio con fines políticos. Miren, por ejemplo, lo que pasó el sábado cuando se da la voz al pueblo español: no quieren boicots, no quieren que se les manipule, todo lo contrario, quieren entendimiento y concordia y, sobre todo, quieren votar para echarles. Somos el pueblo de las tres culturas, señores de la izquierda. Antisemitismo, no.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ATENCIÓN A LOS PASAJEROS EN CASO DE INCIDENCIAS EXTRAORDINARIAS. (Número de expediente 162/000503).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la atención a los pasajeros en caso de incidencias extraordinarias. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Marí Bosó.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señor vicepresidente.

Presentamos esta proposición no de ley no solo por la incapacidad manifiesta del señor Puente, ni siquiera solo por el hecho de que sea ministro a los exclusivos efectos de tapar la corrupción de los socialistas en las mascarillas, en las adjudicaciones de obra pública o en los chanchullos en los rescates de las aerolíneas, sino que la presentamos sobre todo por la soberbia de un señor que, pese a tener sumido el sistema ferroviario en el caos, o en la indigencia las instalaciones aeroportuarias como Barajas, o recortados los servicios de autobús en la España rural, o bacheada toda la red nacional de carreteras, pese a esta situación, la soberbia del señor Puente le hace desdeñar la ayuda y hace caso omiso al mandato del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 40

Congreso para que deje de atenderse a sí mismo frente al espejo y, al menos, atienda a los pasajeros que su ministerio lleva en los trenes. Por eso presentamos esta proposición no de ley. **(Aplausos)**.

Señorías, desde que el señor Sánchez decidió que este señor fuera ministro, vivimos un caos permanente en el sistema ferroviario. El ministro, con su palabrería habitual, mantiene que el tren en España vive el mejor momento de su historia, casi como si él hubiera inventado el tren, pero la realidad que viven los españoles son las crisis ferroviarias constantes en este casi año y medio de Gobierno del señor Punte: En 2023, Renfe alcanzó la mayor cifra histórica de retrasos por encima de sus competidoras; en 2024 dijo el señor Punte que las incidencias fueron menos, pero muy llamativas, todo un eufemismo; y para 2025 predijo que las incidencias serían muchas menos que en 2024. Mentiras, señorías, mentiras. Y en lugar de ponerse a arreglarlo, a trabajar en arreglar este desastre de retrasos ferroviarios, para vergüenza de todos lo que deciden es: por un lado, recortar las indemnizaciones por retraso y, por otro lado, maquillar los horarios para que los retrasos no lo parezcan. Típico del sanchismo, señorías **(aplausos)**, típico del sanchismo. La realidad es la de las incidencias, que son graves y continuas, y las excusas del ministro, que son permanentes; excusas y, lo que es más grave, la intención deliberada de querer confundir a los ciudadanos. Cada vez que por su incompetencia nos ha metido en problemas, el ministro ha salido con la milonga de los sabotajes: en diciembre del 2023, ante una incidencia en cercanías de Madrid, Oscar Punte dijo que se trataba de un boicot alimentado por la señora Díaz Ayuso; en mayo del 2024, cuando se produjo una avería generalizada en Rodalies de Catalunya, el señor Punte lo atribuyó a un sabotaje y se tomó la libertad de enmendar la plana incluso a los Mossos d'Escuadra, que lo habían descartado; en diciembre del 2024, cuando un AVE descarriló en el túnel de Atocha, al ministro le faltó tiempo para sembrar la duda, diciendo que no descartaba sabotajes porque era muy raro lo que había ocurrido. Y ahora, el pasado 5 de mayo, en un nuevo caos ferroviario de vergüenza, con más de 11 000 pasajeros afectados y abandonados a su suerte, el ministro del bulo salió nuevamente con lo de los sabotajes. Es decir, señorías, no sabe gestionar y no solo no sabe gestionar, sino que, además, esparce bulos para engañar a la gente; típico sanchismo, señorías, sanchismo. **(Aplausos)**. Pero si hablamos de sabotaje, para sabotaje el del señor Sánchez a los españoles, que, primero, decidió nombrar ministro de Transportes al señor Ábalos, dedicado a las corrupciones de la trama y a enchufar a señoritas, y, segundo, decidió nombrar ministro de Transportes a un tuitero falto de competencia pero encantado de conocerse. Eso sí que es sabotaje, señorías; sabotaje y, nuevamente, sanchismo. **(Aplausos)**.

La realidad de estos meses del señor Sánchez ha sido el permanente caos. Los episodios más graves incluyen retrasos masivos, trenes parados sin electricidad durante horas, corte de servicios en los momentos más críticos, como las vacaciones de verano. Y esto no es la excepción. Lo triste es que esto es la regla general. En el caos del 28 de abril con el apagón y el pasado día 5 de mayo, nadie se hizo cargo de nada: miles de pasajeros abandonados a su suerte a los que nadie recogía ni nadie informaba; trenes que salían cuando ya se sabía que la única dirección que podían tener era estar retrasados horas y horas; gente, durante el apagón, con billetes de media distancia a la que ni siquiera dejaron dormir en las estaciones para bochorno de todos; personas mayores necesitadas de asistencia que nadie atendía. Eso sí, a la subdelegada del Gobierno en Zaragoza la rescataron ustedes en coche oficial al borde de la vía. Eso sí, señorías. **(Aplausos)**. Sanchismo. Sanchismo.

Hay una responsabilidad clara en este desastre y corresponde al señor Punte, por eso merece la reprobación. Hay una responsabilidad clara de no atender el mandato del Congreso, que en octubre pasado ya le dijo que hiciera un plan de choque para atender a los pasajeros en situaciones extraordinarias. Hay una falta de planificación que asusta: caos interno con Renfe que cubre ADIF, ADIF que habla en nombre de Renfe, olvidándose de que es la administradora de la infraestructura y que no puede olvidar a las otras operadoras. En fin, señorías, hay un batiburrillo y no hay orden ni concierto.

Nosotros dijimos que era necesario un plan de atención urgente a los pasajeros, tanto en estaciones como en trayecto. Lo hicimos todos, señorías, la mayoría de los grupos de esta Cámara votó a favor de todo ello. Y creemos también necesario auditar los sistemas de señalización y de seguridad. Lo hicimos en octubre y hoy lo volvemos a traer, y nosotros cumplimos: señalamos su negligente gestión y al tiempo proponemos medidas que ayuden...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado ya. Concluya, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 41

El señor **MARÍ BOSÓ**: Acabo, señor vicepresidente, con su benevolencia.

Proponemos medidas que ayuden a mejorar la vida de los españoles. No venimos a montar bronca, somos la alternativa a tanto desgobierno. Señorías, se lo dijimos en octubre, no hicieron caso y deberían asumir responsabilidades, empezando por el ministro; asumir responsabilidades y dimitir, porque los españoles no merecen esto, los españoles merecen un Gobierno mejor que pase página a tanta incompetencia...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor. Ha concluido su tiempo.

El señor **MARÍ BOSÓ**: ... y a tanta soberbia.

Muchas gracias, señor vicepresidente. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Bravo! ¡Muy bien!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Señor Flores Juberías. **(Aplausos).**

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

Vaya por delante, señorías, que desde que ha empezado la sesión llevo intentando encontrar una cita de Pepe Mujica para ilustrar mi intervención y empezar así con buen pie, pero no he conseguido encontrar ninguna adecuada. Todas las citas que encuentro hablan de honradez en la vida pública (**señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**), hablan de austeridad de la vida privada (**señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**), hablan de compromiso con las propias ideas (**señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**), hablan de cumplimiento de las promesas (**señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**), y, francamente, traerlas a colación me parecía una mala idea pues crearía mal rollito con el Grupo Socialista. **(Aplausos)**. Así que iremos directamente al tema.

El pasado mes de octubre, esta Cámara aprobó por una holgada mayoría una moción por la que se reprobaba al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, por su incapacidad para solventar el caos ferroviario en España. Y se instaba al Gobierno a hacer dos cosas que en aquel momento la mayoría de la Cámara considero tan urgentes que fijó un plazo de un mes para ello: elaborar un plan de choque extraordinario, dotándolo con los recursos necesarios para paliar a corto y medio plazo el caos ferroviario, y elaborar un plan de atención urgente para los pasajeros víctimas de las cada vez más frecuentes incidencias que salen al paso. Para sorpresa de nadie, siete meses después ni el señor Puente ha sido relevado de sus responsabilidades al frente del ministerio —que ya deberíamos rebautizar como ‘de Trastornos y Movilidad Impredecible’—, ni los planes que se le demandaron han sido presentados a esta Cámara, en lo que constituye la enésima muestra de que al Gobierno Sánchez lo que este Congreso diga se la trae al paio, le importa un bledo y se la refanfinfla, las tres cosas al mismo tiempo.

Pero la realidad es tozuda, y de octubre a esta parte la situación de nuestro sistema ferroviario no ha hecho sino empeorar, y las incidencias que han afectado a los usuarios han pasado de graves a dramáticas, de locales a nacionales y de frecuentes a constantes. Baste como botón de muestra el caos derivado del robo de cable del pasado 5 de mayo, del que solamente sabemos que no fue culpa del Gobierno, y que dejó atrás cifras de escándalo: 10 000 usuarios afectados, 70 trenes detenidos y una normalidad que no se recuperó hasta la tarde del día siguiente. O el generado por el masivo apagón del pasado día 28 de abril, del que, de nuevo, lo único que sabemos es que tampoco fue culpa del Gobierno y que dejó cifras incluso mayores: 35 000 usuarios afectados, 116 trenes detenidos, 26 de los cuales no fueron evacuados hasta las 6 de la tarde, 11 de ellos ya entrada la noche. Y escenas dantescas: pasajeros caminando por túneles alumbrados con linternas, durmiendo en el suelo de las estaciones, siendo expulsados de madrugada de ellas o caminando sin rumbo con sus maletas o refugiados en polideportivos. Escenas dantescas o escenas picarescas, porque este Gobierno, que aún no ha tenido tiempo para elaborar un plan de atención urgente a los pasajeros, sí que tiene un plan de atención urgente a las subdelegadas del Gobierno, que consiste en recogerlas de donde se encuentran y llevárselas a casa.

Y ante todo esto, ¿qué hace el segundo partido —no estoy hablando en términos cuantitativos sino cualitativos— de la oposición? **(Dirigiéndose al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**. ¿Quizás ponerse a trabajar y presentar su propio plan? ¿Tal vez dar un paso al frente y formalizar una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 42

moción de censura? ¿Acaso armarse de valor y sacar a los españoles a la calle? No. La solución del Grupo Popular es presentarnos otra proposición no de ley pidiendo exactamente lo mismo que ya pidió y que ya consiguió en el mes de octubre (**aplausos**) y que este Gobierno desoyó en noviembre, en diciembre, en enero, en febrero, en marzo, en abril y en mayo. ¿Con qué objeto, señorías? ¿Piensan que el problema de este Gobierno es que es duro de oído y que necesita que le repitan las cosas dos veces para que se entere? ¿Alguien les ha contado que sacar adelante una proposición no de ley no va a quitarle medio minuto de sueño al señor Puente? ¿Confían en que a partir de un determinado número de reprobaciones, dos, cuatro, diez, veinte, el señor Sánchez empezará a considerar la posibilidad de relevar a su ministro de Transportes? ¿Creen que ahí fuera queda un solo ciudadano al que le importen sus estériles propuestas y nuestros aburridos debates? Lo dudo. En todo caso, no se preocupen, este grupo se toma en serio sus propuestas. Tan en serio que las ha enmendado para mejorarlas y tan en serio que las votará, como las votó en el mes de octubre del año pasado. Eso sí, con bastante menos fe y bastante menos respeto que entonces.

Por cierto, y termino, ya que hablamos de votar: ¿se acuerdan de cuando en marzo del año pasado el Grupo Socialista y SUMAR presentaron su penúltima proposición de reforma del Reglamento del Congreso al objeto de traducirlo a eso que eufemísticamente se llama el lenguaje inclusivo? El Grupo Parlamentario VOX la contestó formalizando una enmienda a la totalidad de texto alternativo, que, entre otras muchas cosas, denunciaba la inexistencia tanto de mecanismos para forzar al Gobierno a llevar a término las proposiciones no de ley aprobadas por esta Cámara, como de fórmulas para constatar dicho incumplimiento y proceder a sancionarlo, proponiendo el establecimiento de la regla en virtud de la cual cada vez que este Parlamento apruebe una proposición no de ley, el Gobierno tendrá tres meses de plazo para informar de las gestiones que hace para su cumplimiento, y en el caso de que ese informe no sea satisfactorio, el grupo proponente podrá volver a plantear un debate respecto de ese incumplimiento. ¿Recuerdan sus señorías lo que votaron? Les refrescaré la memoria, aunque no hará falta: se encogieron de hombros. La próxima vez que VOX proponga algo, piénsenlo dos veces, señores del Grupo Popular, porque cuando ustedes van, nosotros ya hemos vuelto. (**Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Rentería Lasanta.

La señora **RENTERÍA LASANTA**: Señor presidente, muchas gracias.

Señorías, buenas tardes. Arratsalde on guztioi.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Popular sobre la atención a los pasajeros en caso de incidencias extraordinarias, que plantea, entre otras cuestiones, la reprobación del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, por su gestión en relación con los episodios recientes de interrupciones e incidencias en el sistema ferroviario y de transporte y por no haber atendido el mandato del Congreso del 16 de octubre de 2024 para elaborar el plan de atención urgente a los pasajeros y pasajeras en caso de incidencias extraordinarias, así como el plan de choque extraordinario para paliar el caos ferroviario.

Como no podía ser de otra forma, en el Grupo Vasco compartimos la preocupación que ha generado esta situación y por supuesto que estamos con los pasajeros y pasajeras afectadas. Es evidente que las incidencias registradas han tenido un impacto considerable sobre miles de usuarios y usuarias que merecen una respuesta clara, rápida y eficaz. Pero, dicho esto, señorías, no creemos que la solución pase por el debate de reprobación personal, especialmente si no va acompañado de un análisis riguroso de responsabilidades objetivas y de medidas estructurales que ayuden a prevenir estos fallos en un futuro. Lo que necesita el sistema ferroviario y de transporte no es más confrontación política, no, sino más fiabilidad, más inversión, más prevención y mejor atención a los usuarios y usuarias, y lo necesita ya.

Valoramos positivamente algunas de las medidas propuestas: la elaboración de un plan de atención a pasajeros en situaciones extraordinarias, la elaboración de un plan de choque para reforzar las infraestructuras críticas, la mejora de la resiliencia en el sistema ferroviario o la realización de auditorías independientes de los sistemas de señalización y seguridad. Y, por supuesto, también estamos de acuerdo en que deben arbitrarse mecanismos de compensación claros, ágiles, transparentes para los usuarios y las usuarias afectadas cuando se producen incidencias graves, como ha sido el caso del apagón, de manera que puedan recibir de forma sencilla y lo más inmediata posible la compensación por los costes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 43

ocasionados que les correspondan y de forma independiente de la posterior reclamación que se realice a los responsables de la incidencia.

No podemos ignorar que algunas medidas deberían haberse anticipado, pero, señorías, esto no es nada nuevo, también se produjeron incidencias y accidentes cuando gobernaba el Partido Popular, que parece que se les han olvidado. Accidentes como el de Santiago de Compostela en 2013, el accidente de O Porriño en 2016 o incidentes como la desconexión del sistema ERTMS en la línea Ourense-Santiago. Llevamos años escuchando hablar de modernización ferroviaria, de digitalización del transporte, de intermodalidad y, sin embargo, continúan produciéndose fallos que en pleno siglo XXI resultan incomprensibles. Con lo que no estamos de acuerdo en el Grupo Vasco es con que esta preocupación se instrumentalice políticamente mediante una reprobación personal que, en nuestra opinión, no contribuye a resolver el problema de fondo. Por eso, en el Grupo Nacionalista Vasco planteamos una actitud crítica, sí, pero constructiva. Reclamamos que el ministerio actúe con celeridad y claridad, que se explique qué ha fallado y que se actúe para que estas situaciones no vuelvan a repetirse. Al Grupo Vasco nos tendrán siempre —como siempre— en la exigencia y en la colaboración, pero no en la crispación, no es nuestra forma de actuar y no es nuestro *modus operandi*.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president. Senyores i senyors diputats.

Ens trobem davant d'una iniciativa que, aparentment, és una peça separada dels debats que hi ha hagut aquí sobre l'apagada elèctrica, perquè d'alguna manera és una iniciativa que es vol focalitzar sobre les conseqüències que va tenir l'apagada elèctrica en el sistema ferroviari i com, efectivament, els ciutadans i els usuaris del ferrocarril van quedar desatesos, desorientats, incomunicats. I hi hauria molt que parlar de tot això, la veritat. Miri, per començar, quan nosaltres sovint parlem de la qüestió ferroviària, posem Ferrocarrils de la Generalitat com un bon exemple de gestió i un bon model de gestió, de planificació i d'inversió. Fixin-se si s'hauria de parlar d'això, que l'endemà al dematí de l'apagada, tots els trens de la xarxa de Ferrocarrils de la Generalitat funcionaven perfectament tots, i funcionaven en hora. A Catalunya, van necessitar Renfe i Adif va necessitar tot aquell dia per anar recuperant, i molt lentament, i encara els podria dir que l'endemà encara hi havia restes, podríem dir, conseqüències del mal funcionament de Renfe i Adif per falta de subministre elèctric. Com pot ser que Ferrocarrils de la Generalitat sí que tingués subministre elèctric i Renfe i Adif no en tingués? Bé, n'hi hauria molt que parlar.

També és cert que, quan el Partit Popular vol posar el dit a l'ull del mal funcionament o de la mala atenció dels usuaris d'aquell dia, també caldria tenir en consideració una altra cosa. Diu que es van quedar desatesos, incomunicats, no acompanyats. Cert. També és cert, i ho sabem tots, que van caure totes les comunicacions a tot arreu. Jo estava en un acte i no podia trucar, no podia rebre missatges, whatsapps, correus. Estava realment totalment aïllat i estava al centre de Madrid. Vull dir que, precisament en aquest cas, si en algun moment Renfe o Adif podria dir «No, no, escolti, és que això no ha sigut responsabilitat meva, que això és problema que jo m'he quedat sense llum». Doncs seria aquest, és que aquest seria el cas on potser no es podrien demanar responsabilitats d'aquesta manera, perquè el problema era la falta de subministre elèctric. O dit d'una altra manera, a nosaltres ens disgusta profundament que s'utilitzi aquesta iniciativa en certa mesura, i després en tornaré a parlar, com un instrument de desgast polític, quan resulta que a Catalunya tenim problemes amb els trens i amb el servei dels trens i de Rodalies i d'alta velocitat i dels Avant contínuament, des de fot anys amb reivindicacions, amb plataformes. Hosti, el PP no té aquesta mobilització, aquesta rapidesa, aquest nivell d'exigència. Per tant, sincerament li dic, no ens sentim igualment tractats els usuaris de Catalunya. Ja li dic, eh. Per no entrar en un terreny en què jo ho faig molt sovint, per cert, que és que, quan vostès governaven, de tot el que vostès estan demanant no van fer res, res o molt poc, molt poc.

Per tant, nosaltres estem en una situació en què, per una banda, pel que fa referència a l'atenció als usuaris, a reivindicar la necessitat que es facin plans d'emergència, plans de recuperació de servei, d'atenció o d'informació, evidentment podríem estar d'acord. De fet, és un tema que l'hem discutit en moltes altres ocasions. Abans ho comentàvem amb una altra diputada que no fa massa hem aprovat, nosaltres mateixos hem votat a favor d'iniciatives semblants a aquesta. Per tant, també podríem dir aquestes d'avui també les podríem votar. Però, és clar, jo he escoltat la intervenció del portaveu del Grup Popular i aleshores se'ls ha vist el llautó, se'ls ha vist la poteta. Del text de la proposició hi ha 5 punts,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 44

referit als usuaris, quan tenim problemes a Catalunya no apareixen aquestes propostes del Grup Popular, aquesta vegada sí. N'hi ha una que és la de reprovació. Al ministre també el vam reprovar fa uns pocs mesos, no fa massa, uns pocs mesos, el vam reprovar, perquè s'han d'assumir responsabilitats polítiques quan els serveis públics no funcionen. I el servei de ferrocarril a l'Estat espanyol no funciona. Però resulta que, de la seva intervenció, sis parts de la seva intervenció han sigut el *sanchismo*, Ábalos, el personalismo del no sé què, que el ministre és un capsigrany... Home, jo crec que es veu una mica, amb el punt primer de la seva proposta que el que vostès busquen és, aprofitant aquestes incidències i aquest mal servei que realment es dona, però que es dona en moltes altres ocasions, senyors del PP, doncs aprofitar-ho com un instrument d'agressió i de desgast i de responsabilitats polítiques, no? Per tant, com ja se'n va aprovar una reprovació al ministre, a nosaltres ens sembla que el que cal és fer la feina. Per tant, el Grup Socialista el que hauria de sortir aquí és a dir que aquests plans d'emergències i d'atenció a l'usuari sí que sí que sí que es faran i que es faran aviat. I és clar, una reprovació perquè diu que fa set mesos que no s'ha complert de coses que fa set mesos que no s'han complert, aquest ple no pararia de fer reprovacions, matí, tarda i nit, m'entén? Per tant, entre algunes coses que podríem votar que sí i algunes que no les votaríem, que les votaríem que no, doncs nosaltres al final el que farem és una abstenció. Una abstenció, per cert, crítica.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Señorías, señoras y señores, estamos ante una iniciativa que aparentemente es una pieza separada de los debates que se han celebrado en esta casa sobre el apagón eléctrico, porque de alguna forma es una iniciativa que se quiere centrar en las consecuencias que tuvo el apagón en el sistema ferroviario y cómo, efectivamente, la ciudadanía y usuarios del ferrocarril quedaron desatendidos, desorientados, incomunicados. Habría mucho que hablar de todo esto, lo cierto es que sí.

Para empezar, cuando a menudo hablamos de la cuestión ferroviaria, ponemos Ferrocarriles de la Generalitat como un buen ejemplo y modelo de gestión de planificación de inversión. Fíjense si habría de qué hablar al respecto que el día siguiente del apagón por la mañana todos los trenes de la red de ferrocarriles de la Generalitat funcionaban perfectamente, todos, y además iban en hora. En Cataluña, Renfe y ADIF necesitaron todo ese día para ir recuperando y con mucha lentitud, y además les podría decir que al día siguiente todavía se percibían las consecuencias del mal funcionamiento. Y decían Renfe y ADIF que era por falta de suministro eléctrico, por el mal suministro eléctrico. ¿Cómo puede ser que Ferrocarriles de la Generalitat sí tuvieran suministro eléctrico y Renfe y ADIF no tuvieran? Habría mucho de qué hablar.

También es cierto que cuando el Grupo Popular quiere meter el dedo en el ojo con respecto a la mala atención a los usuarios de ese día, también debería tener en cuenta otra cosa. Dice: Se quedaron desatendidos, incomunicados o no acompañados. Es cierto, pero también es cierto que todas las comunicaciones se cayeron en todos lados. Yo estaba en un acto, no podía llamar, recibir mensajes, recibir wasaps ni correos, estaba totalmente aislado, estaba en el centro de Madrid. Lo que les quiero decir es que precisamente en ese caso, si en algún momento Renfe o ADIF pudieran decir: es que esto no ha sido mi responsabilidad, es un problema de que me he quedado sin luz, sería precisamente en este caso; ese sería el caso en el que quizás no se les podrían pedir responsabilidades de esa forma, porque el problema era una falta de suministro eléctrico. Dicho de otro modo, a nosotros nos disgusta profundamente que se utilice esta iniciativa en cierta medida —luego lo voy a retomar— como un instrumento de desgaste político cuando resulta que en Cataluña tenemos problemas con el servicio de trenes, de rodalies de alta velocidad y de Avant continuamente, desde hace años, con reivindicaciones, plataformas, pero el PP no se moviliza a esta velocidad de movilización, a este nivel de exigencia. Así que se lo digo con toda sinceridad, nos sentimos tratados del mismo modo los usuarios de Cataluña, ya se lo digo, para no entrar en un terreno en el que yo hago muchas veces, y es que cuando ustedes gobernaban todo lo que ustedes piden ahora no lo hicieron, nada o muy poco.

Así que nosotros estamos en una situación en la que, por un lado, por lo que se refiere a la atención a los usuarios, a reivindicar la necesidad de que se elaboren planes de emergencia, se confeccionen planes de recuperación del servicio de atención y de información, desde luego, ahí podríamos estar de acuerdo. De hecho, es un tema que hemos tratado en muchas otras ocasiones. Antes lo comentaba con otra diputada, no hace mucho aprobamos nosotros mismos, con nuestro voto favorable, iniciativas parecidas a esta. Así que también podríamos decir: Bueno, las de hoy también las podríamos votar. Pero,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 45

claro, escuchando la intervención del portavoz del Grupo Popular, le he visto el plumero; se les ha visto el plumero. En el texto de la proposición hay cinco puntos referidos a los usuarios. Cuando tenemos problemas en Cataluña, esas propuestas del Grupo Popular no llegan; esta vez sí. Hay una, que es la reprobación al ministro, que también lo reprobamos hace unos meses, no hace demasiado. Lo reprobamos porque hay que asumir responsabilidades políticas cuando los servicios públicos no funcionan, y el servicio de ferrocarril en el Estado español no funciona. Pero es que resulta que, de su intervención, seis partes han hablado del sanchismo, de Ábalos, del personalismo, de no sé qué, de que el ministro es un cabeza hueca... En fin, se les ve un poco el plumero ya con el punto primero de su propuesta. Lo que ustedes buscan es aprovechar las incidencias y el mal servicio —que es una realidad, pero que se da en muchas otras ocasiones también— como un instrumento de agresión, desgaste y de petición de responsabilidades políticas.

Como ya se aprobó una reprobación al ministro, a nosotros nos parece que lo que hay que hacer es hacer los deberes. Así que el Grupo Socialista lo que tendría que hacer es salir aquí a decir que estos planes de emergencia y de atención al usuario sí se harán y se harán pronto. Pero la reprobación porque hay cosas de hace siete meses que no se han cumplido, pues bueno, este Pleno estaría mañana, tarde y noche haciendo reprobaciones si fuera por eso.

Hay algunas cosas que podemos votar que sí y otras que no votaríamos que sí, sino más bien votaríamos que no, por lo que al final lo que vamos a hacer es abstenernos, abstenernos críticamente.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta. Bona tarda, diputats i diputades.

Avui assistim un cop més a un espectacle de cinisme i frivolitat que ens ofereix el Partit Popular. Vostès pretenen utilitzar el patiment de les persones que cada dia han d'agafar un tren per anar a treballar o estudiar, per provocar crispació. I està clar que moltes de les demandes que fan en aquesta PNL hi estem d'acord. Hi estem tan d'acord que són les nostres demandes que fem, però no des d'ara, des de fa dècades, fins i tot quan vostès governaven. I és que vostès, senyories del PP, no tenen vergonya. I pel que fa a infraestructures, encara menys. Dècades que només s'han dedicat a gestionar grans obres que només enriqueixen els seus amics, mentre desatenien les infraestructures del país. El primer punt de la iniciativa reflecteix clarament la seva covardia. Volen reprovar tots els ministres, oi? Doncs facin una moció de censura. No s'atreveixen a fer una moció de censura, senyories del PP? Pretenen convertir aquesta cambra en l'escenari d'una moció de censura encoberta, embolcallada amb paraules grandiloqüents sobre responsabilitat i sobre gestió. Cínic, cínic és poc amb el qual els hauríem de dir. Per tant, quan ens venen amb aquesta moralina exigint dimissions, nosaltres els demanem coherència. On eren quan la ministra Pastor inaugurava aeroports sense avions? O quan el senyor de la Serna retallava manteniment de Rodalies mentre prometia Aves a totes les capitals? És més, on eren mentre el seu partit orquestrava l'Operació Catalunya? No pensaven amb els viatgers mentre el seu partit estafava i creava notícies falses en contra dels seus contrincants polítics, com el nostre president d'Esquerra Republicana, el senyor Oriol Junqueras?

Recordem-ho, quan parlem de caos ferroviari, de retards crònics, d'apagades monumentals, no estem parlant d'un accident meteorològic o d'un incident fortuït, parlem de dècades d'infr finançament, d'amiguisme i de falta de planificació estratègica. I qui governava llavors? La veritat és que ens és igual qui governava, perquè en aquest aspecte les polítiques centralistes i sense visió s'han repartit durant anys entre el PP i el PSOE. Tots són exactament iguals. Només els interessa el seu centralisme. No tenen capacitat per veure el que és necessari. Per això volem gestionar nosaltres les vies, volem gestionar els trens, els aeroports, i volem gestionar tot el país. Senyories del PSOE, votarem que no a aquesta PNL que ens presenta avui el Partit Popular, però no ho farem... Votarem que no per no fer seguidisme a aquesta gent que utilitza el patiment de les persones per fer iniciatives, però posin solucions ja, posin-les ja. Perquè fa dos mesos ja de la moció que vam presentar el nostre grup en aquest parlament i els vam fer una proposta de solucions ràpides a problemes que afecten cada dia els usuaris.

Vostès parlen d'inversions i nosaltres parlem de mala planificació. Mala planificació en recursos humans. Els treballadors de Renfe estan esgotats. Els deixen sols donant la cara per un pèssim servei, on ells no poden incidir. Estacions infravalorades, brutes, sense manteniment, ascensors avariats, andanes sense llum i un centre de gestió col·lapsat. Ara, aquest pèssim servei ha traspassat a la gran velocitat

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 46

també. Tot ho entenen al revés. Dèiem que les Rodalies s'havien d'assemblar a la gran velocitat, i vostès han aconseguit que la gran velocitat s'assembla a les Rodalies. Posin solució ja d'una vegada, perquè ara mateix no posen les persones al centre. Presenciem amb gran frustració com continuen averies d'hora, sense cap informació als viatgers. Cal posar als viatgers al centre de les decisions. Plans de comunicació reals. Sistemes d'informació dins dels combois. Protocols de notificació de les incidències, tant per part del personal conductor com del personal de les estacions, que avui dia continua sent inexistent o que son absolutament deficients. Avui a Catalunya, sort en tenim de plataformes ciutadanes com Dignitat a les vies, que altruïstament ha fet una aplicació que havien d'haver fet vostès. Simplement senyories del PP, deixin de fer populisme, deixin de fer paternalisme a la classe treballadora. La classe treballadora no necessita els seus focs artificials. La classe treballadora necessitem trens que arribin a l'hora i protocols que funcionin, i això no s'aconsegueix amb mocions o amb PNL maquillades de responsabilitat. Això s'hauria aconseguit quan vostès estaven al Govern i, en comptes de dedicar-se a estafar la ciutadania de Catalunya, haguessin treballat veritablement per a la seva ciutadania, pels seus trens i per no destrossar tot el que van poder. Senyories del PP, vaja cinisme. Votarem no.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Hoy asistimos de nuevo a un espectáculo de cinismo y frivolidad que nos ofrece el Grupo Popular. Ustedes pretenden utilizar el sufrimiento de quienes todos los días tienen que coger un tren para ir a trabajar o a estudiar para provocar crispación. Está claro que muchas de las demandas que realizan en esta PNL las compartimos. De hecho, las compartimos tanto que son nuestras demandas, pero no vienen de ahora, sino que vienen de décadas atrás, incluso de cuando ustedes gobernaban. Y es que ustedes, señorías del Grupo Popular, no tienen vergüenza, y en cuanto a las infraestructuras todavía menos, con décadas dedicadas a la gestión de grandes obras que solo enriquecían a sus amigos, mientras desatendían las infraestructuras del país.

El primer punto de la iniciativa refleja con toda claridad su cobardía. Quieren reprobar a todos los ministros, ¿verdad? Pues pongan en marcha una moción de censura. ¿No se atreven a poner en marcha una moción de censura, señorías del Grupo Popular? Quieren convertir esta Cámara en el escenario de una moción de censura encubierta que está envuelta en palabras grandilocuentes sobre responsabilidad y gestión. Cínico es poco para lo que les tendríamos que decir, así que cuando nos vienen con esta moraleja exigiendo dimisiones, nosotros lo que les pedimos es coherencia. ¿Dónde estaban cuando la ministra Pastor inauguraba aeropuertos sin aviones o cuando el señor De la Serna recortaba el mantenimiento de rodalies mientras prometía el AVE a todas las capitales? Es más, ¿dónde estaban mientras su partido orquestaba la operación Cataluña? ¿No pensaban entonces en los viajeros, mientras su partido estafaba y creaba noticias falsas en contra de esos contrincantes políticos, como nuestro presidente de Esquerra Republicana, el señor Oriol Junqueras?

Recordemos que al hablar de caos ferroviario, de retrasos crónicos o de apagones monumentales no estamos hablando de un fenómeno meteorológico o de un incidente fortuito, hablamos de décadas de infrafinanciación, de amiguismos, de falta de planificación estratégica. ¿Y quién gobernaba entonces? La verdad es que nos da igual quién gobernara, porque, en este aspecto, las políticas centralistas y sin visión se han distribuido durante años entre PP y PSOE; todos son exactamente iguales, solo les interesa su centralismo. No tienen capacidad para ver lo necesario, por eso queremos gestionar nosotros las vías, los trenes, los aeropuertos y todo el país.

Señorías del Grupo Socialista, vamos a votar que no a esta PNL que nos presenta hoy el Grupo Popular y lo vamos a hacer por no hacer seguidismo a esta gente, que utiliza el sufrimiento de las personas para tomar iniciativas, pero pongan soluciones ya sobre la mesa. Háganlo ya, porque ya hace dos meses de la moción que presentó nuestro grupo en este Parlamento y les hicimos una propuesta de soluciones rápidas a problemas que afectan todos los días a los usuarios. Ustedes hablan de inversiones y nosotros hablamos de mala planificación, de mala planificación en recursos humanos. Los trabajadores de Renfe están agotados. Los dejan solos dando la cara por un pésimo servicio en el que no pueden incidir, con estaciones infradotadas, sucias, sin mantenimiento, ascensores averiados, andenes sin luz y un centro de gestión colapsado; y ahora este pésimo servicio se ha traspasado a la alta velocidad. Todo lo entienden al revés. Decíamos que las cercanías tendrían que parecerse a la alta velocidad y ustedes han conseguido que la alta velocidad se parezca a rodalies o a cercanías. Por favor, pongan a las personas en el centro, que no lo están haciendo, están generando mucha frustración, avería tras avería, sin informar a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 47

pasajeros. Hay que ponerlos en el centro de la información, con planes de comunicación reales, sistemas de información dentro de los convoyes y protocolos de notificación de las incidencias tanto por parte del personal conductor como por parte de las estaciones, que hoy en día siguen siendo inexistentes o completamente deficientes. Hoy en día en Cataluña tenemos la suerte de tener plataformas ciudadanas como Dignidad en las Vías que, de forma altruista, ha puesto en marcha una aplicación que tendrían que haber creado ustedes.

Sencillamente, señorías del Grupo Popular, dejen de hacer populismo, dejen de comportarse de forma paternalista ante la clase trabajadora. (El señor Palencia Rubio señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). La clase trabajadora no necesita sus fuegos de artificio, necesita trenes que lleguen a la hora y protocolos que funcionen (el señor Marí Bosó hace gestos afirmativos), y esto no se consigue con mociones o PNL maquilladas de responsabilidad. Se habría conseguido si cuando ustedes estaban en el Gobierno, en lugar de dedicarse a estafar a la ciudadanía de Cataluña, hubieran trabajado, en realidad, por su ciudadanía, por sus trenes y por no destrozar todo lo que pudieran.

Señorías del Grupo Popular, ¡vaya cinismo! Vamos a votar que no.
Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor ALONSO CANTORNÉ: Gracias, presidente.

La semana pasada en este Congreso se rechazó una propuesta del Grupo Plurinacional SUMAR para gravar los desplazamientos de lujo —jets privados y yates— y destinar esos recursos a reforzar el ferrocarril. ¿Quién la tumbó? Precisamente los mismos que hoy vienen aquí a pedir más recursos para el tren. (Aplausos). Es un ejercicio de cinismo político sin precedentes. Cuando toca aprobar proteger a los privilegiados lo hacen, votan en bloque, pero cuando toca defender derechos, llegan tarde y siempre mal. Su hipocresía hoy los lleva a pedir compensaciones extras a los usuarios afectados por el robo de cable en La Mancha y por el apagón del 28 de abril.

En Tarragona, en Cataluña, conocemos bien la atracción de los delincuentes por el cobre y también sufrimos el gran apagón del 28 de abril y su impacto ferroviario, que se suma a otras incidencias. La respuesta no fue perfecta, no podía serlo, pero hubo mucho esfuerzo. Se priorizó a pasajeros vulnerables y, pese a las condiciones precarias, allí donde se pudo se repartió agua y alimento. A las 12:33, 116 convoyes con 35 000 personas quedaron varados; a las 18 horas aún había 26 trenes inmovilizados, y a las 23 horas, 11. El personal de Renfe, de ADIF y de la UME trabajó sin descanso.

La normativa europea obliga a las empresas a asistir a los afectados incluso en los casos de fuerza mayor, con reembolsos o transporte alternativo. Al Grupo Popular, esta PNL solo le sirve para atacar al Gobierno, no les importan los afectados. De hecho, son los principales causantes del deterioro ferroviario, porque durante años no invirtieron ni un euro en tren convencional, y ahora vienen a pedir compensaciones. Me pregunto: ¿y si pedimos compensaciones al Partido Popular por su mala gestión ferroviaria? (Aplausos). Los mismos que aquí piden compensaciones, en sus comunidades miran para otro lado mientras suben los precios del alquiler y se dispara el fraude con pisos turísticos. ¿Qué han hecho con las competencias que tienen? Nada, solo ruido desde esta tribuna; hablan mucho y hacen poco o nada. ¿Qué harán con los anuncios de pisos turísticos ilegales de Airbnb? Señorías, tomen ejemplo del Ministerio de Consumo.

Hoy, por ejemplo, *La Vanguardia* publica los trucos que algunas aerolíneas aplican con los retrasos y las cancelaciones para no pagar compensaciones. El 52 % no se abonon y ustedes, señorías, en lugar de defender a los usuarios de las aerolíneas, no hace mucho reclamaron un cheque en blanco para estas y seguir así alimentando su manipulación de los precios, como estamos viendo en los vuelos interislas.

Tirando de memoria, por cierto, me pregunto, ¿dónde estaban sus Gobiernos autonómicos cuando la banca usó cláusulas abusivas para desahuciar a las familias? (Aplausos). Ya se lo digo yo: no estaban. Cero multas, hasta que nosotros, en el Ejecutivo de Baleares, impusimos la primera en 2022. Ahora tienen una oportunidad de sumar apoyando la Ley REDAL contra los abusos bancarios y de evitar más dolor en las familias afectadas. No podemos decir que todo funcione bien. Arrastramos una tormenta perfecta, en la que, tras una década sin inversiones ferroviarias, las obras urgentes conviven con el día a día de la gente y complican su movilidad. Los perjudicados son los usuarios, especialmente el 93 % que depende del tren convencional para ir a trabajar y volver a su casa. Usar el transporte público como arma política daña su imagen. Subir la demanda lleva muchos años, bajarla un solo instante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 48

En semanas termina la prórroga de las subvenciones al transporte. SUMAR pide prorrogarlas hasta el 31 de diciembre. Esa sí sería una buena compensación para los usuarios y no otras. **(Aplausos)**. Acabo, presidente. También trabajaremos para que el futuro bono único, una propuesta que surgió en esta Cámara gracias al Grupo Plurinacional SUMAR, no penalice a los usuarios de media distancia regionales y al Avant de media distancia. La gente no puede esperar hasta diciembre para planificar su vida; necesita certezas. La especulación inmobiliaria los expulsó de las ciudades; no los apeemos ahora del tren.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

Reconozco que agradezco el tono, incluso del Grupo Popular, porque últimamente nos hemos acostumbrado en la política a ver cómo se acosa permanentemente a políticos por estar en política. Incluso vemos cómo el Partido Popular se alegra cuando Israel saca el máximo de votos mientras que hay mucha gente muriendo asesinada por ese país. **(Aplausos)**. Se agradece el tono viendo en lo que, en parte, se ha convertido la política. Yo reconozco que no soy ningún santo, también he hecho aquí intervenciones de las que no estoy orgulloso. La última vez, cuando un compañero me recomendó que tuviera en cuenta a aquellos ciudadanos que tienen una incidencia, a aquellos ciudadanos que pierden mucho tiempo en ir a su trabajo por esa incidencia y a los muchos ciudadanos que se ven afectados a la hora de coger un tren por la situación de las obras, ciudadanos a los que, cuando nosotros hacemos aquí intervenciones que nada tienen que ver con eso, les estamos faltando el respeto. Por eso reconozco que agradezco, en parte, ese tono.

Sin embargo, creo que el Grupo Popular se ha vuelto a equivocar en una cosa: no ha sido capaz de renunciar —se lo han dicho algunos grupos aquí— al primer punto, que era la reprobación. Respecto al resto de puntos, cualquiera que los lea se puede dar cuenta de que son razonables: hay que hacer un análisis de lo que está ocurriendo, hay que buscar la forma de transmitir a los usuarios, cuando tengan una incidencia, cómo se va a solucionar y darles información. Son razonables, pero no han sido capaces de renunciar, una vez más, a hacer política partidista. Y lo más curioso de esta iniciativa es que, al Partido Popular, teniendo en cuenta la política que ha hecho en materia ferroviaria en este país, le debería dar vergüenza. Puedo llegar a entender cualquier intervención de cualquier grupo parlamentario reclamando que hagamos más infraestructuras ferroviarias y que cumplamos. Señor diputado del Grupo Popular, sé que no utiliza el tren habitualmente, es de las Islas Baleares, y viene en avión; yo soy extremeño —lo repito una y otra vez aquí— y desde que está el Partido Socialista, a lo largo de los años, los extremeños, cada vez que venimos a Madrid, tenemos una puntualidad de más del 90 %. ¿Saben cuál era la puntualidad cuando gobernaba el Partido Popular? Inferior al 60 %. Eso es lo que estamos sufriendo en la mayoría de los territorios: muchos años del Partido Popular en los que no se invirtió en infraestructuras ferroviarias; muchos años del Partido Popular en los que no se compró ningún tren. Este Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, ha invertido más de 4000 millones de euros en comprar trenes nuevos; este Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, es el que está haciendo las políticas más ambiciosas en materia ferroviaria: récord de inversión. Algunos se preguntarán: entonces, ¿qué lógica tiene que haya incidencias en los trenes si están cumpliendo un récord en inversión ferroviaria y en material ferroviario? Cualquiera que haya hecho una obra en su casa lo entenderá perfectamente. Las obras son incómodas, las obras provocan determinados elementos que no son buenos para el funcionamiento, pero, evidentemente, el resultado de esta política que está haciendo este Gobierno lo notaremos dentro de unos años.

Termino como he empezado. Creo que haríamos bien en entender la política de la forma en la que se ha entendido hoy. El debate que se ha hecho ha sido bastante razonable. Lo que ocurre es que muchas veces, cuando entramos en el Parlamento, y más en esta época, nos mimetizamos con todo el ambiente. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Incluso aquellos que en algún momento dado podíamos ser más moderados, no lo somos; incluso algunos que llegamos aquí creyendo que la política tenía que servir para cambiar y mejorar la vida de la gente, perdemos la perspectiva. Mi referente político era mi padre, y cada vez que intervengo aquí me pregunto si él estaría orgulloso o no. Alguna vez es cierto que sé que me daría una colleja y me diría: Así no. Viendo en lo que se está convirtiendo la política, creo que merecería la pena que los que estamos aquí, en algún momento dado, nos hiciéramos la reflexión de si vinimos aquí para hacer este tipo de política, si vinimos aquí simplemente para atacar al oponente con todos los medios o si cuando vinimos aquí lo hicimos para mejorar la vida de la gente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 49

El Grupo Popular tiene una oportunidad. Tiene leyes por delante que puede apoyar, que puede enmendar y que puede acordar. Una de ellas es la de la movilidad sostenible, sobre la que estamos dispuestos a llegar a acuerdos para poner en la ley todas esas cosas que plantean en las PNL. Reconozco que no tengo ninguna esperanza, viendo la actitud que tiene el portavoz del Grupo Popular que hoy ha intervenido, porque creo que se ha marcado como objetivo hacer daño al Gobierno, aunque con ello haga daño a los ciudadanos. Pero los que creemos en la política creemos que hay oportunidades para mejorar la vida de la gente. Tuvieron una oportunidad el año pasado, con una ley que votamos aquí por la que se permitía que Renfe y Adif pudieran subir la inversión. Pero ustedes votaron en contra. Por eso es preocupante y bastante demagógico que después nos pidan que invirtamos más, que hagamos más obras y que compremos más trenes, porque ustedes, cuando tienen que votar, votan en contra de que haya recursos económicos para que se pueda hacer.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramos.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A IMPULSAR LA ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO CIENTÍFICO E INNOVADOR, COMO RESPUESTA A LA OLA INTERNACIONAL REACCIONARIA Y NEGACIONISTA. (Número de expediente 162/000482).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impulsar la atracción y retención del talento científico e innovador como respuesta a la ola internacional, reaccionaria y negacionista.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, debemos dirigirnos con claridad a la comunidad científica confrontando dos modelos de políticas públicas en materia de ciencia. Por un lado, está el modelo de la derecha, caracterizado por el recorte de fondos públicos, con una base seudocientífica y negacionista, abanderada por la Administración de Estados Unidos y defendida por sus satélites en España: VOX, al que se suma el Partido Popular. Por otro lado, está el modelo por el que ha apostado este Gobierno, un modelo de fuerte inversión pública que aboga por la ciencia, que se informa de ella para desplegar políticas públicas y que tiene en el programa ATRAE una de sus principales banderas.

Señorías, estamos ante un panorama internacional que nos muestra un auge de la ultraderecha y del ideario que defienden estas formaciones; un retroceso claro que cuestiona la democracia, que pone en duda los avances científicos y el papel de la ciencia; un ideario que fomenta el uso de argumentos seudocientíficos y negacionistas, y ese panorama no es ajeno a nosotros. Lo observamos aquí semana tras semana, con sus señorías de VOX presumiendo de su desconocimiento, haciendo gala de la burricie, utilizando argumentaciones contrarias a la evidencia científica y propagando *fake news*. Probablemente esta situación sería menos preocupante si fuera algo propio de diputados ultraconservadores y ahí se quedase, pero preocupa, y preocupa mucho, porque el principal partido de la oposición, el Partido Popular, compra ese mensaje, y no solo lo compra, sino que hace suyo el bulo y lo amplifica difundiendo noticias falsas con la pretensión de hacer realidad estos posicionamientos cuando firma coaliciones de Gobierno con la ultraderecha o cuando pacta presupuestos. Señorías, la situación es tan grave que la semana pasada uno de los portavoces del Grupo Popular en la Comisión de Ciencia afirmó en este mismo Pleno que el presidente del Gobierno había dicho que hubo un *hackeo* ruso el día del apagón. Fue tan sonoro ese falso argumento que fue señalado como *fake* en una televisión para nada sospechosa de apoyar al Gobierno. Ese es el nivel de la derecha. **(Aplausos)**.

Señorías, hay dos vías claras para legislar y gobernar contra la ciencia y contra la atracción del talento: la primera, desprestigiando la evidencia y el conocimiento científico y, la segunda, aplicando fuertes recortes presupuestarios. En esta materia debemos hacer memoria. Con las políticas de austeridad, cuando gobernaba el Partido Popular, se perdieron 10 000 empleos en I+D. Por el contrario, las políticas que el Gobierno de España puso en marcha desde 2018 han permitido revertir esta situación, hasta el punto de que casi uno de cada cinco nuevos empleos se ha creado en ámbitos relacionados con la ciencia y la innovación. Son los sectores que más crecen, muy por encima de la media. Hoy tenemos más personas trabajando en I+D en España que nunca: un 25% más que cuando llegamos al Gobierno en 2018. Cuando la derecha tiene responsabilidad de Gobierno se traduce en recortes de fondos públicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 50

destinados a la ciencia y a la investigación. Un ejemplo de políticas recesivas en materia de ciencia lo tenemos hoy en Estados Unidos con la Administración Trump. La potencia número uno en el mundo en el ámbito científico recorre hoy un camino que podría revertir sus logros mediante la paralización de proyectos y la asfixia financiera de su personal científico e investigador, gran parte del cual llegó a Estados Unidos desde otros países —también desde España— para desarrollar su carrera investigadora y ahora, en algunos casos, tras décadas de trabajo, ve peligrar sus puestos y sus proyectos científicos. El personal científico en Estados Unidos habla de incertidumbre, sale del país empujado por la falta de financiación y porque el Gobierno se ha mostrado contrario a proyectos que tratan asuntos como la diversidad, la inclusión o el cambio climático. Científicos y científicas hacen declaraciones en los medios de comunicación con seudónimos por miedo a perder la financiación y sus trabajos. Ese es el panorama, señorías.

Ante esta situación, los países europeos, que son un referente de bienestar y de política informada por la ciencia, tienen que aprovechar la oportunidad histórica para confrontar modelos y reforzar los mecanismos ya existentes para que los exiliados del modelo de recortes vean en Europa, y particularmente en España, un territorio amigo para la ciencia y sus proyectos científicos. El Programa ATRAE es un buen ejemplo de estas políticas. Este programa nos muestra cómo, gracias al compromiso del Gobierno con la ciencia, se ha producido un cambio de paradigma que ha llevado a España a transformarse en un país atractivo para las personas investigadoras de otros países. El programa se ha consolidado como uno de los principales instrumentos para la atracción y retención de talento investigador de máximo nivel. Tras los buenos resultados de 2023 y 2024, en ATRAE 2025 el presupuesto se eleva a 45 millones de euros, lo que permitirá captar nuevos científicos y científicas en áreas estratégicas como la inteligencia artificial, el cambio climático o las tecnologías espaciales. En total, se invertirán 135 millones de euros en dos años para reforzar el impacto de estas líneas de investigación en nuestro país. **(Aplausos)**. En resumen, esto es lo que tenemos en juego, señorías: un modelo contra la ciencia o un modelo con y desde la ciencia. Este compromiso del Gobierno de España necesita también del compromiso e implicación de las comunidades autónomas.

Termino, señorías. En los últimos años, con la acción legislativa de una mayoría de este Congreso, hemos conseguido apostar por el talento joven, por la estabilización de las plantillas docentes y por la atracción de personas expertas en diversas áreas de investigación del ámbito internacional. El reto, por tanto, no es solo mantener el esfuerzo, sino elevar el nivel conforme a las necesidades del sistema científico universitario. Por ello, les pedimos a todos los grupos parlamentarios que vienen haciendo posible esta realidad su apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, bona tarda.

Per a nosaltres, el compromís amb la ciència és un pilar bàsic de les nostres polítiques i, efectivament, per això hem presentat esmenes a aquesta proposició, perquè creiem que calia dotar-la una mica més de contingut, més enllà del que...

Buenas tardes.

Para nosotros, el compromiso con la ciencia es un pilar básico de nuestras políticas y, efectivamente, por eso hemos presentado enmiendas a esta proposición, porque creemos que era preciso dotarla de algo más de contenido. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

Un moment, senyora diputada.

Por favor, guarden silencio.

Senyora Estrems, quan vulgui.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Gràcies, presidenta.

Això, calia anar una mica més enllà de la part dispositiva d'aquesta proposició que no deia gaire més que seguir treballant en el programa ATRAE. Nosaltres pensem que, si avui aquesta iniciativa es tracta d'atraure talent, de retenir-lo, en aquestes esmenes cal diferenciar o cal potenciar tres branques molt

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 51

importants: el finançament, les condicions laborals dels investigadors i els drets. I en aquest sentit van les nostres esmenes. I ho explicaré per aquest ordre.

Com deia, el finançament. El problema principal que té la investigació en aquest país és que té un finançament que no és estable, que no és previsible, que depèn de projectes i que, per tant, és molt difícil abordar els centres d'investigació amb uns projectes de recerca que transcendeixin aquestes subvencions. És per això que nosaltres hem, en una de les esmenes, parlat de finançament estable. I també és per a nosaltres molt important que sigui territorialitzat. És a dir, que els centres d'investigació, els pols científics, com és el cas de Catalunya, rebin el finançament que necessiten.

Segona qüestió, les condicions laborals. Per atraure talent, per retenir talent, el que està clar és que hem de garantir una estabilitat del lloc de treball. Hem de garantir la no precarització del lloc de treball. Hem de garantir la conciliació de les famílies, de les persones que es dediquen a la investigació. I, per això, per evitar la precarització, cal que fem contractes indefinits, que apugem els sous, que evitem aquesta incertesa que tenen ara els investigadors, els investigadors. Això evitarà, efectivament, la fuga de talent. No n'hi ha prou a atraure, sinó que hem d'evitar també aquesta fuga i, per tant, calen condicions de treball dignes, que en aquest sentit també anava una altra de les nostres esmenes.

I la tercera pota serien els drets. Fa no gaire, el Diario va publicar una notícia que estic segura que el diputat va llegir que titulava: «Universidades obliga a una profesora a elegir entre la baja de maternidad y un contrato de investigación». Això és greu. És molt greu perquè obliga les dones, que, a més a més, pateixen una bretxa de gènere especialment dura en els espais d'investigació, obliga que una dona, perquè s'ha quedat embarassada un mes abans de rebre la beca d'investigació, hagi de decidir si prima la seva maternitat o prima aquesta beca d'investigació, tot suposem, per una situació en la qual els pressupostos estan concedits per al 2025 i, per tant, s'ha d'esgotar durant el 2025. Creiem que és important que aquest intent d'atraure, aquest intent de retenir talent també fixi condicions en les quals les persones per aquest tipus de situacions, com per qualsevol altra malaltia es pot fer... No és una malaltia estar embarassada, no se m'entengui malament, no voldria jo ara generar aquí una polèmica, perdonin, sinó que per qualsevol situació de força major, com és estar embarassada i tenir cura del seu fill o filla, també pugui gaudir d'aquesta beca d'investigació.

Bàsicament, aquestes són les tres potes per les quals nosaltres hem presentat esmenes. També vull anunciar aquí que les hem transaccionat amb el Partit Socialista, que realment s'han inclòs totes les nostres demandes, amb alguna coseta, que evidentment les transaccions tenen, però s'han inclòs totes les nostres demandes, i creiem que realment aquestes esmenes han dotat de contingut, d'un contingut molt més ric aquesta proposició no de llei, i és per això que hi votarem a favor.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Pues eso, que queríamos ir un poco más allá de la parte dispositiva de esta proposición, que no decía mucho más que seguir trabajando en el programa. Nosotros pensamos que, si hoy esta iniciativa trata de atraer talento y de retenerlo, hacen falta estas enmiendas y potenciar tres ramas muy importantes: la financiación, las condiciones laborales de los investigadores y los derechos. En este sentido es donde van nuestras enmiendas. Y voy a explicarlo en este orden.

En primer lugar, la financiación. El problema principal que tiene la investigación en este país es que tiene una financiación que no es estable, que no es previsible, que depende de proyectos y que, por lo tanto, resulta muy difícil abordar los centros de investigación con unos proyectos de investigación que trasciendan estas subvenciones. Esa es la razón por la que nosotros, en una de las enmiendas, hablábamos de financiación estable. Además, para nosotros es muy importante que sea territorializada; es decir, que los centros de investigación, los polos científicos, como es el caso de Cataluña, reciban la financiación que necesitan.

Segunda cuestión: las condiciones laborales. Para atraer talento y retener talento, está claro que tenemos que garantizar una estabilidad en el lugar de trabajo. Tenemos que garantizar la no precarización del puesto de trabajo y la conciliación de las familias que se dedican a la investigación. Por eso, para evitar la precarización, es preciso que haya contratos indefinidos, que subamos los sueldos, que evitemos esa incertidumbre en la que viven ahora los investigadores, porque eso va a evitar, efectivamente, la fuga de talentos. No basta con atraer, sino que también tenemos que mantener, evitar esa fuga. Es importante, por lo tanto, que ofrezcamos esas cosas a las que se dirige nuestra enmienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 52

Luego, la tercera pata serían los derechos. Hace no mucho El Diario publicó una noticia que seguro que el diputado leyó, que decía: «Universidades obliga a una profesora a elegir entre la baja de maternidad y un contrato de investigación». Eso es grave, es muy grave porque obliga a las mujeres —que además ya sufren una brecha de género especialmente dura en estos espacios de investigación—, obliga a que una mujer que se ha quedado embarazada un mes antes de recibir su beca de investigación tenga que decidir si prima su maternidad o si prima esa beca de investigación; todos suponemos que por una situación donde los presupuestos se han concedido para el 2025 y se tienen que agotar en 2025. Creemos que es importante que este intento de atraer, de retener talento también fije unas condiciones en las que las personas, por este tipo de situaciones o por cualquier otra enfermedad que se pueda plantear —no es una enfermedad estar embarazada, no me entiendan mal; no, no, perdonen, perdonen—, por cualquier situación de fuerza mayor, como es estar embarazada y cuidar al hijo o a la hija, pues que pueda también disfrutar esa mujer de esa beca de investigación.

Estas son, básicamente, las tres patas en las que nosotros hemos presentado enmiendas. También quiero anunciar aquí que las hemos transaccionado con el Partido Socialista. Se han incluido realmente todas nuestras peticiones con alguna cosita que evidentemente tienen siempre las transaccionales. Se han incluido nuestras peticiones y creemos que estas enmiendas han dotado de un contenido mucho más rico a esta proposición. Por lo tanto, vamos a votar a favor.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Estrems.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Kaixo, arratsalde on.

Gaur alderdi Sozialistak ekarri digun legez, proposamen honek, dudarik gabe, egoera konkretu eta berezi baten berri ematen digu, eta dudarik ez daukagu egoera horri aurre egin behar zaiola. Ez dut orain Trump-en gobernuaz hitz egingo eta horrek ze eragin duen zientzian eta baita ere, proposamenean azaltzen den bezalaxe, egoera horrek zientzialariak bazter batera utzi ditu, eta egoera horri aurre egiteko proposamen bat ekarri dugu.

Buenas tardes.

Hoy, el PSOE nos presenta una PNL que habla sobre una situación muy concreta. No nos cabe duda de que hay que enfrentarse a esta situación. Ahora no voy a entrar en el Gobierno de Trump ni cómo esto ha afectado a la ciencia. Es cierto que los científicos han quedado de lado y, por ello, presentamos una PNL.

La verdad es que al portavoz del Grupo Socialista me gustaría decirle que una cosa es hacer un diagnóstico, que está bien, porque al fin y al cabo lo que ustedes han hecho es un diagnóstico de una situación, y otra cosa es traer algo con un poco más de fundamento, porque no podemos traer aquí diagnósticos. Quizá la proposición no de ley que traen ustedes es una especie de PNL de regalo, cosa que hace bastantes veces el Grupo Socialista cuando viene aquí con proposiciones que no son para nada dañinas, pero son inocuas, es decir, no dicen nada, se quedan en la futilidad, con una parte dispositiva un poco floja, tirando a rácana, porque piden a Europa que incremente fondos y, luego, continúan impulsando programas como ATRAE, que en el fondo es su obligación porque están ustedes gobernando. Lo que no pueden hacer aquí es venir y ser la oposición de la oposición. Es su responsabilidad, ustedes están gobernando y tienen que hacer lo que piden aquí. Es lo que se debe hacer. Así y todo, creo que necesita una especie de compromiso real, verdadero. Luego le diré por qué cito esta cuestión.

En Euskadi, la apuesta por la ciencia y la tecnología ha sido clara desde el principio en las legislaturas que hemos estado gobernando.

Euskadiko Zientzia, Teknologia eta Berrikuntza Sistemak bere emaitzetan hobekuntza iraunkorra izan du. Euskadi Europako eskualde berritzaileen artean kokatzeko helburuarekin, 2030 Zientzia, Teknologia eta Berrikuntza Planak ikerkuntza eta garapenerako emaitzak hobetu eta emaitza hauek eragina izan dezatela ekonomian eta gizartean. Horixe da gure plan honen helburua, eta horretarako dirua inbertitu behar da.

El sistema de innovación y tecnología del País Vasco ha sido innovador con el objetivo de situarnos como pioneros. Los planes han mejorado los resultados de innovación, ciencia y tecnología con un impacto en la sociedad. Ese es nuestro objetivo y para ello hay que invertir dinero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 53

En Euskadi se ha incrementado la inversión en I+D+i, superando los 2000 millones de euros en 2023, lo que representa el 2,16% del PIB, mientras que en España es el 1,49%. Se prevé que en 2025, este año, la inversión alcance los 2395 millones de euros, el 2,37% del PIB. La inversión ha sido impulsada principalmente por el sector empresarial, y se ha mantenido un crecimiento sostenido desde 2016. En 2024, 943 empresas y 68 agentes del sistema vasco se beneficiaron de 145 millones de euros en ayudas públicas, movilizándolo 265 millones de euros en inversión privada.

El talento es clave para el éxito del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030. Son 394 empresas y 582 jóvenes los que se beneficiaron de 19,3 millones de euros en programas de internacionalización. Es clave la internacionalización. Las becas para jóvenes supusieron 10,1 millones de euros. Se tiene que subrayar la importancia de seguir invirtiendo en sostenibilidad, transformación digital e inteligencia artificial.

Euskadi se posiciona como un ecosistema innovador que promueve la colaboración. No tengamos miedo a la colaboración público-privada entre empresas, universidad y Administración, que es la clave del éxito en la ciencia y la innovación.

Decía yo que quizás le pediría al Partido Socialista —muy brevemente— menos PNL y más hechos concretos, porque no nos olvidamos de lo que ocurrió el año pasado. La convocatoria de proyectos de investigación en cooperación, en el área de inteligencia artificial, desarrollados por grupos de investigación interdisciplinarios para formar redes de colaboración en inteligencia artificial fue anunciada el 23 de junio. Después de quince meses sin noticias oficiales, en diciembre de 2024, los medios de comunicación informaron que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades estaba considerando anular la convocatoria sin explicación convincente. El 30 de diciembre de 2024, el secretario de Estado, debido a circunstancias sobrevenidas, dijo que no era posible resolver la convocatoria técnicamente. Eso fue un mazazo para la investigación en el Estado español. La anulación de la convocatoria para la atracción y contratación de talento predoctoral y posdoctoral en el sistema de investigación, universidades, centros de investigación aplicada, etcétera, ha perjudicado a varios centenares de investigadores. Esto ha generado preguntas que se han quedado sin resolver, por mucho que el Gobierno nos quiso aquí medio marear. ¿Por qué se tardó quince meses en responder oficialmente si la convocatoria debía resolverse en seis meses como máximo? ¿Cuáles fueron las circunstancias sobrevenidas —y no me cuenten lo de la dana— que justifican la anulación de la convocatoria? ¿Cómo se explicará a la Unión Europea que los 31 millones de euros destinados a proyectos de investigación en inteligencia artificial no se vayan a utilizar? Y, por último, ¿cuáles serán las consecuencias para la investigación en España por no ejecutar los 31 millones de euros de créditos europeos? La realidad es esa.

No me queda tiempo. Apoyaremos la proposición no de ley porque, evidentemente, no dice nada que vaya en contra de lo que pensamos, pero la siguiente vez traigan una PNL con un poco más de rigor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Jaun andreok, arratsalde on!

Ahalik eta talentu zientifiko eta berritzaile gehien atxikitze eta erakartzeko behar diren baliabideak eta neurriak sortu eta bultzatzea bere buruaz harro egon nahi duen edozein herriren betebeharra izan beharko litzateke beti. Ez, edo behintzat ez bakarrik, pairatzen ari garen olatu erreakzionario eta ukatzailearen erantzun gisa, baizik eta aurrerapen eta gizarte-ongizate maila handiagoak bermatzeko modua delako. Gai horri dagokionez, oso interesgarri egin zaizkigu Milagros Candela-k eta Andreu Mas-Colell-ek, 2023ko urrian, Esade-rentzat egindako analisiaren hainbat eduki eta bertatik hartu ditugu zenbait ideia. Horrela, eta inolako ikerketa zentro alde batera uzteko asmorik gabe, noski, unibertsitateetan talentua atxikitzeaz, berreskuratzeaz eta erakartzeaz arituko gara gaurkoan nagusiki. Uste baitugu unibertsitateek ikerketa jardueraren eragile nagusi izaten jarraitu behar dutela. Eta argi daukagu horretarako unibertsitateek ahalik eta ikertzaile onenak behar dituztela irakasleen artean eta horiek atxikitze, berreskuratze edo/eta unibertsitateera erakartzeko bidea. Dagoeneko esana da ikerketa programa erakargarriak, lan baldintza onak eta beharrezko baliabideak inbertitu eta neurriak hartuko direla bermatzean datza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 54

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Crear e impulsar los recursos y las medidas necesarias para retener y atraer la mayor cantidad de talento científico e innovador debería ser una obligación de cualquier país que quiera sentirse orgulloso de sí mismo siempre; no o, al menos, no solo como respuesta a la ola internacional reaccionaria y negacionista que padecemos, sino porque es la forma de garantizar mayores niveles de progreso y bienestar social.

En este sentido, nos han resultado muy interesantes varios contenidos e ideas de análisis realizados por Milagros Candela y Andreu MasColell para Esade en octubre de 2023. Hemos tomado nota de algunas de ellas. Así, y sin pretender dejar de lado ningún centro de investigación, hoy nos referiremos principalmente a la retención, recuperación y captación del talento en las universidades. Creemos que deben seguir siendo el principal motor de la actividad investigadora. Tenemos claro que para ello las universidades necesitan el mejor cuerpo de investigadores posible entre su profesorado para retenerlo, recuperarlo o atraerlo a la universidad. El camino, como se ha dicho, consiste en garantizar programas de investigación atractivos, buenas condiciones laborales e inversión en los recursos necesarios y también garantizar que se tomen medidas al respecto.

La ley de la ciencia, la tecnología y la innovación de 2022 fija para 2030 un objetivo de inversión en I+D desde el sector público del 1,25 % del PIB. Europa propone llegar al 3 % del PIB en inversión total, pública y privada, en ese mismo año. Como ya ha dicho mi predecesor, en nuestro caso se estima que la inversión total de la Comunidad Autónoma vasca, la más alta del Estado, será, en 2025, de alrededor del 2,37 % del PIB, y la inversión pública rondará el 0,75 %. En el caso de Nafarroa, si bien no disponemos de datos actualizados, si sabemos que es la tercera comunidad con mayor inversión en I+D, que alcanzó ya una inversión del 1,9 % del PIB en 2021. Estas inversiones se han ido incrementando año tras año en ambos casos.

Aun a la vista de estos datos, que consideramos bien encaminados porque además evolucionan positivamente cada año, es evidente que para conseguir los objetivos marcados se van a necesitar más investigadores e investigadoras tanto fuera de las universidades como, en especial, dentro de ellas. Porque en los próximos diez años en la universidad va a haber muchas jubilaciones que traerán consigo, o deberían traer, un importante relevo generacional. En el caso de nuestras universidades públicas, el 41,5 % del conjunto de catedráticos y catedráticas y profesores y profesoras titulares tienen 60 años o más. En el caso de la Universidad del País Vasco, es el 46,5 %, y alrededor del 26 % en la Universidad Pública de Navarra. Esto quiere decir que, si el profesorado se mantuviera constante, durante los diez próximos años se tendrían que incorporar a nuestras universidades públicas más de seiscientos nuevos profesores y profesoras con un perfil investigador deseablemente alto.

Esta situación, evidentemente, supone un reto, pero también nos da la oportunidad de incorporar y consolidar a nuevos investigadores y nuevas investigadoras en nuestras universidades, incorporaciones que pueden suponer un gran paso adelante en materia de competitividad científica si —como decíamos— su nivel investigador es alto, porque no tenemos duda de que nuestras universidades desean mantenerse como actores principales de la actividad investigadora.

Zorionez, tokiko talentu poltsa ona daukagu, bai gure herriaren mugen barruan, baita kanpoan ere, eta horrek, ziurrenik gauzak erraztuko ditu. Baina munduko gainerako ikertzaileak ere kontuan hartu behar dira. Izan ere, Candela-k eta Mas-Colell-ek dioten moduan, talentua erakartzeko edozein programak hautagaiaren nazionalitatearekiko itsu izan behar du. Hala ere, logikoa dirudi pentsatzea herriarekin lotura emozionala, familiarra edo dena delakoa duten ikertzaileengan eragin handiagoa izango duela.

Baina alde horretatik, emaitza ona lortzeko, pizgarrien kanpo programak funtsezkoak dira, Europakoak, estatukoak edo autonomikoak izan. Beraz, oso garrantzitsua da ATRAE bezalako programen finantzaketan egiten diren hobekuntzekin jarraitu eta *Next Generation* edo antzeko beste edozein funtsen dependentziatik urruti mantentzea, zuzena ala zeharkakoa izan. Izan ere, funtsak amaitu egiten dira, baina ikerketa ez.

Horregatik guztiagatik, aurkeztutako legez besteko proposamena babestuko dugu, jakina, Baina PSOEko jaun andreok, lehen ere esan dizuet, enegarren aldiz errepikatzen dizuet nik, zuek zarete gobernuko alderdi nagusia. Beraz, utzi zuen buruei gauzak eskatzeari eta egin itzazue, zuzenean.

Besterik ez. Milesker.

Afortunadamente, tenemos una buena bolsa de talento local tanto dentro como fuera de las fronteras de nuestro país, de nuestro pueblo. Eso seguramente facilitará las cosas, pero también hay que tener en cuenta al resto de investigadores e investigadoras del mundo, porque, como dicen Candela y Mas-Colell,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 55

cualquier programa de atracción de talento debe ser ciego a la nacionalidad del candidato o candidata. Sin embargo, parece lógico pensar que tendrá un mayor impacto en los investigadores e investigadoras que tengan vínculos emocionales, familiares, etcétera, con el país.

Pero, para obtener un buen resultado en este sentido, son fundamentales los programas externos de incentivos, sean europeos, estatales o autonómicos. Por tanto, es muy importante continuar con las mejoras en la financiación de programas como ATRAE y mantenerlos lejos de la dependencia directa o indirecta de los fondos Next Generation y similares. Y es que los fondos se acaban, pero la investigación no.

Por todo ello, apoyaremos la proposición no de ley presentada. Sin embargo, señorías del Grupo Socialista, por enésima vez les digo que ustedes son el principal partido de gobierno, así que dejen de pedirles cosas a sus jefes y háganlas directamente.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fullaondo.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Molt bona tarda, presidenta. Senyories.

La PNL que ens ocupa identifica un problema important com és l'afectació directa sobre la recerca i la investigació de les retallades de l'administració Trump als Estats Units, però s'equivoca en la diagnosi i també en la solució. S'equivoca en barrejar les retallades als Estats Units amb batalles partidistes que no venen al cas. No entenem per què diuen que la infrafinanciación de los gobiernos de Rajoy no s'estén a los gobiernos de Zapatero y de Sánchez. Perquè el Govern espanyol mai ha tingut un veritable interès per la recerca, ni amb el PP ni amb el PSOE. En segon lloc, la PNL s'equivoca també en centrar-ho tot en el programa ATRAE del Govern espanyol, perquè fent-ho posa en evidència que la iniciativa no respon tant a una voluntat sincera de protegir i potenciar la recerca i la innovació, sinó a una voluntat de propaganda governamental. I finalment, demostra que no coneixen les preocupacions i les necessitats reals del món de la recerca i la innovació científica, perquè què és això d'impulsar instrumentos nacionales de atracción y retención del talento científico e innovador? Això és llengua de fusta, això és parlar per no dir res. Vostès saben què urgeix als investigadors? No és impulsar instrumentos nacionales. Els investigadors no necessiten propaganda governamental del programa ATRAE ni debats com els d'avui. El que els investigadors necessiten és que el Govern espanyol faci la seva feina, que el Ministeri espanyol de Ciencia e Innovación y Universidades faci la seva feina, i que també la faci la Conselleria de Recerca i Universitats de la Generalitat de Catalunya.

I quina és aquesta feina? No és ni propaganda ATRAE, ni batalla partidista, ni tampoc batalla ideològica. És molt més senzill. El que ha de fer el seu Govern és el que calgui, sobretot posar els diners que calguin perquè els projectes d'investigació que avui existeixen gràcies al finançament dels fons competitiu d'agències governamentals dels Estats Units no s'esfumin. Perquè aquesta és la qüestió: garantir que els grups que estan en marxa i que fan recerca amb el finançament de fons competitiu americans, obtinguts gràcies al seu esforç i als seus mèrits i que, per cert, es concentren especialment a Catalunya, puguin continuar investigant; que els grups de recerca no quedin a l'estacada i que cap dels investigadors se n'hagi d'anar al carrer. Nosaltres ens comprometem a vetllar perquè el seu Govern compleixi amb la seva obligació, que, insistim, és compensar els fons que deixin d'arribar dels Estats Units. I això no ho diem per dir-ho.

Catalunya té un ecosistema de recerca especialment viu, molt potent i arrelat a la societat catalana i al teixit productiu del país, amb un enorme prestigi i projecció internacional. Mirin si té força aquest ecosistema de recerca català que, malgrat totes les adversitats que comporta la dependència d'Espanya, ha aconseguit créixer captant fons competitiu americans i europeus per cobrir les mancances de finançament que pateix. Com a dada rellevant, Catalunya ocupa la tercera posició de la UE-27 en nombre d'ajuts de l'European Research Council per habitant, i se situa al nivell dels Països Baixos, Àustria, Dinamarca i Noruega. Malgrat l'infrafinançament crònic, malgrat la burocràcia espanyola, sense el benefici de la capitalitat de l'Estat que té Madrid, Catalunya disposa d'un sistema universitari d'excel·lència i centres d'investigació referents, com l'ICREA, l'Institut Català d'Investigació Química, l'Institut Català d'Oncologia o el Centre de Regulació Genòmica. La recerca catalana lidera el rànquing estatal de producció científica, malgrat la baixa inversió en recerca i desenvolupament, i lidera també el rànquing en publicacions científiques amb un impacte semblant a països com Canadà, Singapur o Finlàndia. I és també líder en patents i transferència tecnològica, gràcies a la participació del teixit empresarial del país, la col·laboració publicoprivada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 56

I vaig acabant, en recerca el que es necessiten són menys plans, menys anuncis, millor gestió, menys burocràcia, més agilitat, més coordinació amb el sector productiu, més col·laboració públicoprivada i, sobretot, més inversions, i també respecte per les competències de Catalunya. La Llei de la ciència aprovada el 2002 pel Parlament de Catalunya sota l'impuls dels consellers Geis i Tremosa, estableix un marc jurídic propi per a la recerca i la innovació. L'ajut a la recerca a Catalunya l'ha de fer la Generalitat de Catalunya. Quedin-se vostès, l'ATRAE, tornin-nos els nostres diners i ja farem nosaltres la gestió.

Moltes gràcies.

Muy buenas tardes, presidenta y señorías.

La PNL que nos ocupa identifica un problema importante, la afectación directa que tienen en la investigación los recortes de la Administración Trump en Estados Unidos, pero se equivoca en el diagnóstico y también en la solución.

Se equivoca al mezclar los recortes de Estados Unidos con batallas partidistas que no vienen al caso. No sé por qué dicen que la infrafinanciación de los Gobiernos de Rajoy no se hace extensiva a los Gobiernos de Zapatero y de Sánchez, porque el Gobierno español nunca jamás ha tenido un auténtico interés por la investigación ni con el PP ni con el PSOE. En segundo lugar, la PNL también se equivoca al centrarlo todo en el programa ATRAE del Gobierno español, porque al hacerlo pone en evidencia que esta es una iniciativa que no responde a una voluntad sincera de proteger y potenciar la investigación y la innovación, sino a la voluntad de propaganda gubernamental. Por último, demuestra que no conocen las preocupaciones y las necesidades reales del mundo de la investigación y de la innovación científica, porque, ¿qué es eso de impulsar instrumentos nacionales de atracción y retención de talento científico e innovador? Esto es lenguaje vacío, palabras vacías, es hablar para no decir nada.

¿Ustedes saben qué urge a los investigadores? No es impulsar instrumentos nacionales. Los investigadores no necesitan propaganda gubernamental, el programa ATRAE y debates como los de hoy. Lo que necesitan los investigadores es que el Gobierno español haga su trabajo, que el Ministerio español de Ciencia, Innovación y Universidades haga los deberes y cumpla con su cometido, y que también lo haga la Consellería de Investigación y Universidades de Cataluña. ¿Y cuál es ese trabajo, ese cometido? No es ni la propaganda ATRAE ni las batallas partidistas ni las pugnas ideológicas, es mucho más sencillo: lo que tiene que hacer su Gobierno es poner el dinero necesario para que los proyectos de investigación existentes a día de hoy gracias a la financiación de los fondos competitivos de agencias gubernamentales de Estados Unidos no se esfumen. Porque esta es la cuestión: garantizar que los grupos que están en marcha y que investigan con la financiación de fondos competitivos estadounidenses obtenidos gracias a su esfuerzo y a sus méritos —y que, por cierto, se concentran especialmente en Cataluña— puedan seguir investigando; que los grupos de investigación no se queden en la estacada y que ninguno de los investigadores tenga que irse a la calle. Nosotros nos comprometemos a velar por que su Gobierno cumpla con su obligación, que —insistimos— es compensar los fondos que dejen de llegar de Estados Unidos. Y eso no lo decimos por decir. Cataluña tiene un ecosistema de investigación especialmente vivo, muy potente, arraigado en la sociedad catalana y en el tejido productivo del país y con un enorme prestigio y proyección internacional. Fíjense si tiene fuerza este ecosistema de investigación catalana que, a pesar de todas las adversidades que conlleva la dependencia de España, ha conseguido crecer captando fondos competitivos, estadounidenses y europeos, para cubrir la falta de financiación que sufre.

Dato relevante: Cataluña ocupa la tercera posición de la UE veintisiete en número de ayudas del European Research Council por habitante, situándose al nivel de Países Bajos, Austria, Dinamarca y Noruega. A pesar de la infrafinanciación crónica, a pesar de la burocracia española y sin el beneficio de la capitalidad de Estado que tiene Madrid, Cataluña dispone de un sistema universitario de excelencia y de centros de investigación referentes como el ICREA, el Instituto Catalán de Investigación Química, el Instituto Catalán de Oncología o el Centro de Regulación Genómica. La investigación catalana lidera el ranking estatal de producción científica a pesar de la baja inversión en investigación y desarrollo, y también lidera la clasificación de publicaciones científicas, con un impacto parecido al de países como Canadá, Singapur o Finlandia. Además, también es líder en patentes y transferencia tecnológica gracias a la participación del tejido empresarial del país y gracias también a la colaboración público-privada.

Voy terminando. En investigación lo que se necesita son menos planes, menos anuncios, menos burocracia, mejor gestión, más agilidad, más coordinación con el sector productivo, más colaboración público-privada y, sobre todo, más inversiones, y también respeto por las competencias de Cataluña. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 57

Ley de la Ciencia aprobada en el 2002 por el Parlament de Catalunya bajo el impulso de los consejeros Geis y Tremosa establece un marco jurídico propio para la investigación y la innovación. Las ayudas a la investigación en Cataluña debe realizarlas la Generalitat de Catalunya. Quédense su ATRAE, devuélvannos el dinero y ya gestionaremos nosotros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Pàges.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI**: Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

La verdad es que esta tarde impone hablar ante un hemiciclo casi vacío, pero hoy es por una buena razón: fuera está la sociedad civil pro-Palestina. Hoy sale adelante una ley de embargo total a Israel, así que es un orgullo que este hemiciclo esté casi vacío apoyando fuera a la sociedad civil.

El Grupo Socialista nos presenta hoy una iniciativa relativa a la atracción de talento maltratado por el señor Trump, maltratado por las políticas negacionistas de Trump, y nosotras vamos a apoyarla. Pero a mí, personalmente, me ha sorprendido mucho el enfoque. También me ha sorprendido mucho el enfoque del plan ATRAE. El plan ATRAE ha duplicado su inversión este año en presupuestos, el doble, pero el enfoque constante ha sido esa inversión de 145 millones de euros, y lo hacemos porque ha venido Trump. Entonces, yo me pregunto por qué no se ha invertido eso antes en la ciencia, por qué no se ha hecho antes.

Está muy bien hablar de la atracción de excelencia desde Estados Unidos frente a las políticas de recortes de Mariano Rajoy o incluso atraer a estadounidenses prestigiosos a nuestro país, pero os puedo asegurar que lo que más miedo da a un científico o a una científica en nuestro país es la precariedad laboral que sufren aquí en España. Al personal investigador en nuestro país —doctorandos, universitarios, postdoctorandos— no les da miedo el señor Trump, les da miedo el salario de 1000 euros, les da miedo seguir consecutivamente con becas, les da miedo no poder cogerse una baja de maternidad por si luego no llegan a una convocatoria. Eso les da miedo.

El enfoque de la proposición no de ley tampoco habla del talento migrante que ya existe en nuestro país, talento que supondría incluso el 1 % del PIB de aportación a nuestra economía. Esa gente está en la economía sumergida de nuestro país cobrando —perdonadme— una mierda y trabajando en trabajos que no tienen nada que ver con su especialidad, nada que ver.

Miren, yo soy consciente de que, frente a las políticas de los recortes de Mariano Rajoy, del exilio, del Erasmus forzado de muchos investigadores y muchos científicos de nuestro país, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha mejorado, pero hay que seguir mejorando. También soy consciente de que toda política pública que avanzamos en esta Cámara y que avanza el Gobierno de España se enfrenta al malismo, a malas personas a nivel autonómico, al negacionismo político, a la mejor embajada que tiene Trump en Madrid, a la señora Díaz Ayuso, a los Gobiernos del Partido Popular en las comunidades allá donde gobiernan. La señora Díaz Ayuso no solamente es portavoz del mal, como la llama Mauro Entrialgo, la señora Díaz Ayuso ha declarado la guerra a la educación pública en nuestro país. Moreno Bonilla ha declarado la guerra a la educación pública en nuestro país. La señora Díaz Ayuso ha declarado la guerra a las universidades públicas, a la CRUE, a los estudiantes que también se manifiestan por Palestina. También ha declarado la guerra a las becas comedor en la educación más temprana. También ha declarado la guerra a las FP, porque recordemos que ella no lo hace solamente por ser mala persona, ella lo hace porque quiere y sabe que gracias a la educación pública y universal es como se organizan los hijos de la clase trabajadora en este país. **(Aplausos)**. Es la manera de parar su fascismo y su odio. Sabe que, de forma colectiva y gracias a la educación pública, es como nos vamos a autoorganizar. Pero, sobre todo, gracias a la educación pública y de calidad es como ocupamos un escaño ahí para hacer frente a sus políticas. Por eso, necesitamos una agencia de investigación fuerte e independiente, pero, sobre todo, capaz de frenar estas políticas y capaz de llegar más allá de lo que llegan legislaturas de cuatro años.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Andala.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río. **(Aplausos.—Rumores)**. Un poco de silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 58

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Buenas tardes, señorías.

En esta proposición no de ley el PSOE ha rebasado ampliamente todas las cotas de ridículo que había alcanzado en estos últimos años, y no era fácil. Entiendo que a estas alturas ustedes ya no decidan si hacen o no el ridículo, pero este bochorno deberían habérselo evitado al Congreso.

El PSOE explica en su proposición no de ley que Estados Unidos, desde la llegada al poder de Donald Trump, ha pasado a ser un lugar refractario a la libre expresión y a la recepción de talento, que gracias a las inversiones en investigación y en atracción de cerebros del Gobierno del Partido Socialista España va a poder aprovecharse de esto y va a poder atraer una gran cantidad de talento, porque la gente huye de la opresión y de la pobreza en Estados Unidos. Destacan los grandes logros del Programa ATRAE, que evalúan en 55 millones de euros en dos años, y señalan la previsión de aumentarlo bastante para el próximo.

El presidente de Estados Unidos, que lleva en el cargo cuatro meses, ha anunciado ya el programa de investigación más ambicioso de la historia: 500 000 millones de dólares en inteligencia artificial, lo que va a suponer ya la contratación de cien mil personas. Mientras tanto, y lo ha recordado el portavoz del PNV, en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Congreso hace menos de dos meses exigíamos al Gobierno que volviera a poner en marcha el proceso de adjudicación de un proyecto de 30 millones de euros para dos años. Entonces, pensar que nosotros vamos a poder competir con Estados Unidos en estos momentos es una idea tan absurda, tan ridícula, que me cuesta mucho pensar que puedan ustedes traer esto aquí. O sea, es alucinante. **(Aplausos)**.

Los jóvenes españoles bien formados están abandonando nuestro país por falta de oportunidades. Ustedes están facilitando la entrada a España de una inmigración con un nivel muy bajo de formación y, sin embargo, están echando a la población investigadora española de nuestro país. ¿Cuántos de esos jóvenes que estaban esperando ese contrato de investigación unido a esos proyectos de inteligencia artificial se han tenido que ir ya a Estados Unidos? ¿Cuánta de esa gente se ha ido ya mientras ustedes estaban redactando esta salvajada? ¿Cuántos ingenieros españoles se van a quedar sin fondos por la negligencia de Diana Morán y van a terminar en el extranjero acompañando a Darío Gil, el murciano, el español que es ahora mismo director de Ciencia y Tecnología en Estados Unidos? Evidentemente, nosotros no estamos atrayendo talento, por favor, estamos expulsándolo. **(Aplausos)**.

Aunque entiendo que *El País* empieza a ser para el PSOE un periódico muy sospechoso, un medio muy sospechoso, les recomendaría que leyeran al menos el artículo de César Hidalgo en el que comenta la creación de un fondo de 500 millones de euros por Ursula von der Leyen con el fin de atraer talento. Si bien los recursos que el Gobierno español ha puesto en marcha son muy escasos, podríamos pensar que la Unión Europea había puesto en marcha un proyecto mucho más ambicioso. Sin embargo, puesto en contexto, el dinero que Ursula von der Leyen ha dedicado es más o menos el mismo que la Universidad de Ohio dedica en esos dos años. La Universidad de Ohio no está ni siquiera en las estadísticas de la web del Sistema Nacional de Educación en Estados Unidos por ser demasiado pequeña. Pues bien, eso está por encima de las inversiones que está haciendo en estos momentos la Unión Europea. **(Aplausos)**. Y si nos ponemos a hablar de los salarios —la portavoz de SUMAR, por ejemplo, ha hablado de salarios de 1000 euros—, diré que un profesor titular de universidad en España está ganando de 35 000 a 40 000 euros, mientras que un profesor en la Universidad de Michigan, por ponerles un ejemplo, está ganando en torno a los 200 000 dólares anuales. Evidentemente, pensar que nosotros vamos a atraer ese talento es una idea absolutamente ridícula. El presupuesto sumado de todas las universidades públicas españolas, las cincuenta, fue en 2022 de 11 691 millones de euros. Solo la Universidad de Harvard, solo esa universidad, se pasó de 6500 millones de dólares, para que se hagan ustedes una idea.

Tantos años de socialismo rojo y socialismo azul nos están conduciendo al tercer mundo. **(Aplausos)**. Traer esta PNL en un momento en el que no podemos asegurar que no vaya a haber un apagón eléctrico —esta mañana hemos tenido, en diferentes zonas de España, un apagón de nuestras redes de comunicación— es ridículo. ¿De verdad no se dan ustedes cuenta que esta iniciativa, señores del Partido Socialista, es como si el Rayo Majadahonda anunciara que va a presentar oferta a las estrellas del Liverpool, del Manchester City o del Paris Saint-Germain? Es absurdo. **(Aplausos)**.

Si queremos tomarnos en serio la investigación y la educación, deben dejar de ser prioridades del Gobierno la promoción de dialectos tribales, la invención de géneros, de nacioncitas y todas aquellas obsesiones que han caracterizado a este Gobierno, porque ahí fuera hay países que están dedicándole muchísimos recursos a la investigación y a la ciencia, y ahora mismo España no está ni siquiera en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 59

competición, estamos muy fuera de ella. Y las personas que consiguen alcanzar un nivel de excelencia, a pesar de un sistema educativo espantoso, se tienen que ir para poder desarrollarse profesionalmente. Si les quedara algo de sentido del ridículo, retirarían esta moción.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una proposición del Grupo Socialista para atraer talento científico, pero lo primero que deberíamos hacer es definir qué es para el Partido Socialista el talento científico, porque, visto lo visto, para su Gobierno el talento no se mide en méritos ni en trayectorias ni en excelencia, sino en afectos, vínculos personales y, por supuesto, obediencia. Talento, para ustedes, es montar una cátedra a medida para la mujer del presidente y llamarlo promoción académica **(aplausos)**; es colocar al hermano del presidente en una diputación sin pisar el despacho y llamarlo gestión cultural. Talento, para ustedes, es, digamos, una prima con nómina, una amiga con despacho, una mis con sueldo público y un portero de discoteca en el Consejo Rector de Puertos del Estado. Esa y solo esa es su idea de atracción del talento, esa y solo esa es su excelencia.

Cuando el acceso al poder se basa en lealtades personales y favores cruzados y no en principios ni en preparación, lo que crece no es el mérito, es la corrupción. Si es que hay más imputados que ministros. Hoy mismo ha habido una nueva imputada, y la lista no para de crecer, porque esto no es una excepción, es su forma de gobernar. **(Aplausos)**. Señorías del Partido Socialista, ¿cuándo va a asumir el señor Sánchez las responsabilidades por todo lo que le rodea y que le apunta cada vez más directamente a él? Como en el Centro de Investigación del Cáncer, donde una directora se adjudicaba sobresueldos sin respaldo legal y convertía fondos públicos para investigar el cáncer en billetes de avión para viajar con su pareja. Y, mientras tanto, los investigadores, los de verdad, los que publican, los que curan, los que no tienen padrino, encadenan contratos precarios, trabajan sin microscopios, sin reactivos y se pagan de su bolsillo los desplazamientos. ¿Y qué pasa con los mejores? Que tiran la toalla, se hartan, se marchan fuera de España. Esto es lo que han hecho ustedes, expulsar el talento, degradar instituciones y blindar a quien debía haber sido cesado hace años. Mientras tanto, la ministra Morant callaba, miraba a otro lado y protegía una dirección que convirtió a un centro de referencia en un auténtico escándalo. Si quieren hablar de atraer talento, empiecen por no echarlo y, sobre todo, empiecen por no corromperlo. **(Aplausos)**.

Y luego está esta proposición que ustedes presentan, que también se las trae. Para justificar esta PNL, ustedes nos hablan de Trump y de Houston, como si lo que pasa en Texas explicara el desastre de la ciencia española. Señorías del PSOE, que aquí no gobierna Trump, que aquí gobiernan ustedes, y lo llevan haciendo siete años durante los cuales no han hecho nada serio. Lo demuestra la resolución de esta proposición: dos líneas vacías, una para pedirle a Europa lo que ustedes no hacen y otra para seguir vendiendo humo del Programa ATRAE. ¿Eso es todo lo que tienen por la ciencia en España? Palabrerías sin plazos, sin cifras, sin compromiso, ni política ni ambición, solo propaganda, y lo peor es que ya ni siquiera se molestan en disimular.

En el Partido Popular sí creemos en la atracción del talento, pero no para anunciarlo, sino para garantizarlo. Apostamos por una política científica seria, con estabilidad presupuestaria, con convocatorias transparentes, con una evaluación independiente y con una carrera investigadora real, una política que no use a los científicos para la foto, porque talento tenemos, lo que falta es un Gobierno que lo respete. **(Aplausos)**. Frente a su propaganda, nosotros proponemos soluciones: eliminar trabas burocráticas; mejorar la financiación estructural de los centros de investigación; estabilizar a los investigadores que ya han demostrado su valía a través de una carrera profesional; acabar con los contratos precarios que arrastran durante años, y atraer a quienes se fueron ofreciéndoles algo más que tres años de incertidumbre. Esto va de construir un sistema científico competitivo, no de traer a esta Cámara un texto vacío, sin una sola medida concreta, redactado para aparentar lo que no están dispuestos a hacer. La ciencia no necesita más aplausos, necesita estabilidad y, sobre todo, algo que ustedes han olvidado: respeto a los que se quedaron, a los que se fueron y a los que vendrían si no estuvieran ustedes en el Gobierno. Con esta proposición que ustedes presentan no se repara nada y no se mejora nada y no se comprometen a nada, es solo otro gesto vacío en una legislatura que ha tratado la ciencia como un escaparate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 60

El Partido Popular, con Alberto Núñez Feijóo al frente, va a seguir trabajando por lo que este país merece, por un sistema de ciencia e innovación a la altura del talento que tiene, aunque ustedes no sepan verlo, aunque ustedes no quieran retenerlo. Si no están a la altura, háganse a un lado y dejen de estorbar, porque lo que está en juego no es su relato, es el futuro de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE GOBERNANZA DE EMPRESAS PÚBLICAS, Y EN PARTICULAR SOBRE LA SEPI, Y SU IMPACTO EN LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES. (Número de expediente 173/000099).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre la política del Gobierno en materia de gobernanza de empresas públicas, y en particular, sobre la SEPI, y su impacto en los acontecimientos recientes.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Puy Fraga. Cuando quiera.

El señor **PUY FRAGA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un poco de silencio, por favor.

El señor **PUY FRAGA**: Muchas gracias.

Como todos sabemos, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, la SEPI, es el *holding* público que tiene todas las participaciones industriales del Estado en las empresas estratégicas españolas. De acuerdo con la legislación, tiene un doble mandato: uno de carácter económico, que es hacer rentable las participaciones del Estado haciendo una eficiente gestión y garantizando la viabilidad económica de estas empresas, y otro de carácter social, de apoyo a sectores estratégicos claves en nuestra economía, como son la energía, la defensa, las comunicaciones, etcétera. Eso implica que su actuación tiene que estar regida, por un lado, por los principios de neutralidad política y transparencia, y, por otro lado, por la profesionalización en la gestión, que tiene que ser compatible con el marco normativo de competencia europeo.

En los últimos años hemos visto que el Gobierno encabezado por el señor Sánchez ha incrementado notablemente la intensidad de su intervencionismo en la economía y también lo ha hecho a través de la SEPI, pero a veces con actuaciones poco claras, opacas o poco explicadas, vinculadas a operaciones técnicamente cuestionables, al menos en tres ámbitos: el primero, en la toma de posición en empresas privadas; el segundo, en el uso de los fondos de apoyo a la solvencia de las empresas estratégicas; y, el tercero, en los nombramientos de personas con un perfil político acentuadamente afín al Gobierno en sustitución de gestores independientes.

En la compra de participaciones en las empresas privadas, por ejemplo, hemos conocido que, después de meter 2300 millones de euros en Telefónica, financiados por el Tesoro, con la disculpa de la entrada en el capital de la empresa de Saudi Telecom, se procede sin consultar al consejo de administración para sustituir a su presidente o CEO, y, curiosamente, con el apoyo de Saudi Telecom y Criteria Caixa, se hace una operación que sigue con un extraño viaje a la Ciudad de la Luz, todo apunta que para hacer presiones para controlar a un medio de comunicación.

Con respecto al uso del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, con diez mil millones para el apoyo a empresas viables no financieras afectadas por la COVID y estratégicas, de las treinta operaciones aprobadas, destacan, entre otras, la de Air Europa, la más alta, con 475 millones de euros, y que no solo fue la más alta, sino también la más rápida, en setenta y cinco días, contra una media de doscientos o cuatrocientos días, como bien claro dejó nuestra secretaria general en su intervención en la interpelación de la que surge esta moción, y de la que sabemos, por investigaciones policiales y judiciales, que ha habido una participación directa desde Moncloa, desde el entorno político, familiar y personal del presidente, si bien lo que no conocemos es ni su plan de viabilidad ni si la operación va a ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 61

o no fiscalizada; o la operación de Duro Felguera, la tercera máxima en cuantía, con 120 millones de euros, de la que también somos conscientes de la importancia que tiene en la economía asturiana, con casi cuatro mil empleos y un peso importante en la inversión en I+D+i, pero también sabemos que hay una conexión venezolana, que hubo una intermediación por un exministro del Gobierno, el señor Ábalos, con las autoridades del régimen dictatorial del señor Maduro dirigidas a mediar entre las dos empresas, cuando, curiosamente, reclamaba al Gobierno venezolano la cantidad de 120 millones de euros, que es justo también la que le dio de ayuda el fondo, y, sobre todo, sabemos que hay denuncias por pago de comisiones a algunos directivos y que la empresa está en riesgo extremo, con un patrimonio neto negativo, una deuda de más de noventa y cinco millones de euros, y que recientemente ha entrado en precurso de acreedores; y Plus Ultra, con cincuenta y tres millones de euros, en teoría para mantener la conectividad con América Latina, tenía menos del 1% del mercado y acumulaba pérdidas anteriores, y no tiene ni tecnología ni infraestructuras ni viabilidad y ni siquiera aviones, y, evidentemente, tampoco tenemos planes expuestos sobre la actuación de esta empresa que sean públicos, y el propio Tribunal de Cuentas ha dicho que faltan criterios objetivos y ha habido opacidad en el procedimiento.

Y en cuanto a los nombramientos, tenemos exsecretarios de Estado socialistas que dirigen EFE y Correos, exsenadores socialistas que dirigen Compañía Española de Tabacos en Rama y Hunosa, ex altos cargos autonómicos socialistas que dirigen Navantia, exconcejales socialistas que dirigen Mercasa, y hasta el exgerente del Partido Socialista dirige ENUSA, una empresa de combustible nuclear. **(Aplausos)**. Y así un suma y sigue hasta prácticamente la totalidad del entramado empresarial de SEPI.

El problema es que esta gestión y estos nombramientos tienen consecuencias. Las catorce empresas controladas de forma total por la SEPI tuvieron en 2023 pérdidas de más de 340 millones de euros, un 8% más que en el año anterior. El grupo consolidado dio beneficios porque hubo beneficios de las minoritarias rentables, como Airbus o Indra, y se hizo una revalorización contable de las instalaciones de Navantia y de terrenos de Hunosa. Por lo tanto, estamos hablando de una asignación poco eficiente de los recursos, de pasivos latentes sin aval externo, como Enduro Felguera o Plus Ultra, y retornos que no justifican el gasto y que vamos a tener que abonar todos los españoles.

Y esto también genera inseguridad jurídica. Habla *The Economist*, que ha sido citado muchas veces aquí aunque no en este caso, de una vuelta en España al Estado empresario, en contra de todas las tendencias que se marcan en la Unión Europea, que genera distorsiones en la competencia y dudas sobre el ajuste al marco comunitario de ayudas de Estado y sobre la falta de neutralidad en estas operaciones, porque se puede pensar que el Gobierno decide cuál es la empresa que sobrevive y cuál es la que no sobrevive y añade incertidumbre con otras operaciones, como la consulta pública de una OPA bancaria después del informe de la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia, y los inversores, especialmente los extranjeros, se retraen, dada la creatividad intervencionista de este Gobierno.

Y también distorsiona el funcionamiento ordinario de las empresas estratégicas, con mercados de capital que ven que entra capital público de los impuestos al mismo tiempo que recursos propios de empresas saludables. También afecta a la gobernanza: no hay ningún plan de actuación. Y afecta en cuanto a los riesgos morales: ¿por qué voy a tener que gestionar bien si viene el Estado a rescatarme si el problema es grande? El corolario es que la credibilidad está en entredicho y la reputación dañada, y no lo dice el Grupo Popular, sino la propia presidencia de SEPI al convocar una cumbre con todas las empresas participadas precisamente para reconducir los aspectos reputacionales que está afrontando.

Por todo ello nosotros pedimos información y transparencia, que no debería hacer falta, así como el retorno a una gestión técnica sostenible, neutral y controlada por el Parlamento, con comparecencias específicas de la presidencia de la SEPI para hablar de cómo están las participadas y cuál es la política de nombramientos.

Concluyo, señorías. Cuando se habla de sospechas, de indicios o incluso de bulos o mentiras tanto en la vida como especialmente en el ámbito financiero, hay un remedio muy claro, que es la información y la transparencia. El Gobierno, que está acostumbrado a las falsas dicotomías, probablemente diga que este debate es sobre los que defienden lo público y los que no quieren defender lo público, pero no es ese el debate, sino sobre una gestión eficiente y transparente del sector público o la ausencia de una gestión eficiente y transparente de lo público. Y lo público entiendo que como mejor se defiende no es con proclamas ideológicas vacías ni con ataques a quien denuncia las irregularidades, sino con buena gestión y transparencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 62

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puy.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX).**

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy venimos a denunciar con claridad y sin ambages uno de los mayores escándalos institucionalizados del Gobierno socialista, la utilización sectaria de la SEPI y de las empresas públicas como red clientelar y agencia de colocación, una operación de poder para colonizar sectores estratégicos no con técnicos ni gestores de prestigio, sino con políticos de carné que no conocen ni el objeto de las empresas que se les entrega. El resultado es el de colocaciones por afinidad ideológica y el consecuente declive empresarial por incompetencia. El plan es claro, comprar con influencia, con dinero público, colocar al militante, estrangular la competencia y, cuando llega el desastre, pasar la factura al contribuyente. **(Aplausos).**

Vamos a poner al respecto una serie de ejemplos. Tenemos Telefónica, respecto de la que el Gobierno ha comprado un 10 % del capital con dinero público, 2285 millones de euros —eso no es nada, Chiqui—, solo para controlar la dirección; se ha forzado la salida del presidente Pallete para colocar a los perfiles más alineados con el PSOE. ¿Y cuáles son las consecuencias? Las hemos visto esta mañana: la red falla y se producen apagones, llegando a afectar hasta al teléfono de emergencias. Sus políticas, señorías, matan, y no es un eufemismo.

Respecto a Indra, con casi un 28 % de participación estatal, el Gobierno ha tomado el control de la empresa que gestiona nuestros procesos electorales. Se han sustituido consejeros independientes por perfiles alineados con el PSOE, y, dado el historial que tiene el PSOE con la democracia, no nos hace pensar precisamente que esto vaya a acabar bien.

Vamos ahora con Renfe, dirigida por cargos afines; una empresa que acumula pérdidas pese a recibir más de 1500 millones de euros anuales, que han hecho que los retrasos y los fallos se hayan normalizado. Pero no se preocupen ustedes, porque el señor Puente nos ha dicho que es el mejor momento en su historia, y todavía estamos viendo esa parte.

Tenemos otro ejemplo, aunque hay muchísimos, y vamos a seguir con Correos, que desde el 2018, bajo la presidencia del señor Serrano, exjefe de gabinete del señor Sánchez, ha acumulado unas pérdidas significativas, en un periodo en el que, por cierto, el tema al que se dedica Correos está teniendo un auge y una expansión, y en 2023 cerró con unas pérdidas de 125 millones de euros, sumando un total de 676 millones en los últimos tres ejercicios. Los españoles pagamos unas carísimas fiestas a los amigos del 'número1'. **(Aplausos).**

Como no podía ser de otra forma, continuamos con Redeia —que está muy en boga—, con Beatriz Corredor, exministra del PSOE, que preside la empresa, con un salario de más de 540 000 de euros y sin experiencia técnica alguna en el sector, aunque sí en despachos ministeriales; suficiente. Consecuencias: se apagan las luces, pero no sus nóminas.

Vamos ahora con Tragsa, cuyos encargos entre 2021 y 2023 aumentaron en un 115 %, y la empresa copó el 40 % del incremento de las adjudicaciones públicas a medios propios, lo cual es muy preocupante porque es la consecuencia de lo que ustedes quieren. Esta expansión se ha logrado mediante encargos directos, sin concursos, aprovechando su condición de medio propio instrumental, lo que ha generado un sistema paralelo de adjudicaciones opacas. No solo se ha convertido en una agencia de colocación de amantes del PSOE, sino que el problema va mucho más allá.

Y tenemos también Radiotelevisión Española, que ha tenido su cuota de protagonismo este fin de semana, controlada al cien por cien por el Estado. Se ha transformado en el aparato propagandístico de la Moncloa, y durante los apagones o las crisis se oculta la verdad para proteger al Gobierno. Han convertido esta institución en una casa llena de mamporreros sanchistas, donde los Broncano y las fiestas de la tele son propagadores de un único fin, la sodomización al servicio de la PSOE, y a un precio carísimo. **(Aplausos).**

El patrón se repite: compran, la SEPI entra en el capital, colocan consejos plagados de exdiputados, secretarios de Estado, asesores y gente que no vale para nada, controlan contratos y datos sensibles, relato mediático y hasta el recuento electoral, degradan, provocan una evidente fuga de talento, retraso en inversiones y una evidente caída bursátil y luego rescatan más subvención, más impuestos y menos competencias. ¿Y existen escrúpulos a la hora de hacerlo? ¿Existe algún tipo de vergüenza? No, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 63

Recordemos que mientras nuestros compatriotas valencianos se ahogaban, los diputados del PSOE y sus amigos votaban el nombramiento en Radiotelevisión Española. ¡Prioridades del sanchismo y sus socios!

Y, señorías, esto no es una política industrial, es una ocupación ideológica. Cada millón que va al clientelismo socialista es un millón menos para hospitales, carreteras o que no se dedica a bajar impuestos. Indra, Renfe, Redeia, Tragsa, Correos, Navantia, EFE, Enusa..., en fin, tenemos un millar. Pero, cuando estos resortes están en manos de un partido, la democracia se empobrece y la economía se encoge. Y ayer mismo, por ejemplo, conocíamos a través de la prensa cómo unos wasaps de Sánchez apuntaban a que el presidente de AENA intervino en el rescate de Air Europa. Y esto, señorías, es la punta del iceberg, pero es algo que llevan haciendo desde hace años. Por favor, saquen al PSOE del IBEX 35. Hasta entonces, cada enchufe será un cortocircuito en el futuro de España y una causa más por la que ustedes acabarán en el banquillo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González-Robatto.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Moi boa tarde.

Señor Puig Fraga, a cuestión é que xa coñecemos de sobra o xogo habitual do Partido Popular, esa manobra de pretender facer pasar por lexítima preocupación polos asuntos públicos o que no fondo non é nin máis nin menos que continuar a súa campaña partidista en contra do goberno e da maioría que o sustenta. Neste caso pretender pasar unha lexítima preocupación polo futuro, polo presente e futuro da SEPI simplemente para poder falar de Europa, do Plus Ultra, malditos chavistas e relacionalos co presidente do Goberno e coa súa familia. Pero realmente preocupación polo magro sector público que aínda se agrupa arredor da SEPI, ninguna. Sabe por que o sei? Porque son vostedes, o Partido Popular, terían apoiado, por exemplo, unha reclamación que leva feito o Bloque Nacionalista Galego dende hai moito tempo que é que a SEPI interviñese Alcoa para garantir a continuidade dun sector estratéxico no noso país como é o de aluminio e en vez de facer iso o que fixeron vostedes foi asinar un memorando de entendemento secreto, que non coñecemos, ás costas dos traballadores e ás costas, tamén, da esixencia á empresa de cumprimento do acordo cos traballadores por parte do Goberno galego e por parte do goberno español. Partido Popular e Partido Socialista, traizoando os intereses dos galegos e galegas, das mariñás e dos mariñaos e os intereses dos traballadores e traballadoras de Alcoa.

E sabe por que o sei tamén? Porque vostedes, cando tiveron a ocasión, non fortalecieron un sector público, o que fixeron foi privatizalo. É verdade que comezou o PSOE na época de Felipe González, pero vostedes aceleraron e entregaron as principais empresas públicas do Estado español aos seus amigos a cambio de que despois por catro patacos, a cambio que despois eses amigos apoiasen o Partido Popular politicamente e sospeitamos que tamén economicamente. Entre eles Inespal que era unha empresa pública, insisto dun sector estratéxico como o aluminio ou Endesa ou Rede Eléctrica. E despois quéixanse de que non hai unha adecuada xestión do apagón, con empresas cun sector enerxético e cun xestor, díganos de sector enerxético, que está en mans privadas. Pero vostedes, non contentos con isto, continuaron no goberno de Mariano Rajoi. Privatizaron as caixas no caso de Galiza o sector financeiro propio que ficaba, venderon Novagalicia Banco por 9000 millóns, perdón investiron 9000 millóns e vendérono por 1000 millóns a un empresario venezolano. Aí si que non había ningún problema porque ese empresario non era chavista. No primeiro ano recuperou os 1000 millóns e a partir de aí fixo negocio á costa de todos os galegos e galegas. Insisto, non era chavista, non hai ningún problema. Por tanto, señor Puig, se realmente teñen interese polo sector público terán que empezar a mudar a súa posición e defender, fortalecer ese sector público, en vez de continuar precarizando e privatizando.

Moito obrigado.

Gracias, presidenta.

Señoría, ya conocemos a su partido, esa maniobra con la que pretenden hacer pasar todo esto por una legítima preocupación sobre los asuntos públicos, cuando lo que quieren, en realidad, es continuar con su campaña partidista en contra del Gobierno y pretender pasar de la legítima preocupación sobre el futuro de la SEPI para poder hablar de Plus Ultra, los malditos chavistas y las relaciones del presidente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 64

del Gobierno y su familia. Pero preocupación por la SEPI, ninguna. ¿Por qué? Porque, si no, habrían apoyado lo que nosotros planteamos para que se intervenga Alcoa, un sector estratégico en nuestro país. Pero, en lugar de apoyarnos, lo que hicieron fue presentar un memorándum secreto en contra del acuerdo que se había hecho con los trabajadores por parte del Gobierno y del Partido Popular, traicionando los intereses de los gallegos y las gallegas, de La Mariña y los intereses de los trabajadores de Alcoa.

¿Y saben por qué se lo digo? Porque, cuando tuvieron ocasión, lo que hicieron fue privatizar el sector público, no protegerlo. Empezó ya con Felipe González, pero ustedes siguieron con ello y entregaron a sus amigos las principales empresas, a cambio de que después esos amigos los apoyasen políticamente y sospechamos que también económicamente. Y después Endesa, Red Eléctrica, toda una serie de empresas que son estratégicas. ¡Después se quejan de que haya un apagón en el sector energético, que está en manos privadas! Ustedes, no contentos con ello, continuaron privatizando. De hecho, vendieron por 9000 millones Nueva Galicia, y se lo vendieron a un empresario venezolano, y en eso no había problema. ¿Por qué? ¿Porque no era socialista? Primero recuperó los millones y después hizo el negocio, a costa de todos los gallegos y gallegas.

Por tanto, señoría, si usted tiene interés por el sector público, tendrá que empezar a cambiar su posición y defenderlo, en lugar de precarizar su situación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.
Tiene la palabra ahora la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, la Sociedad Española de Participaciones Industriales debería ser un mecanismo de control público de los sectores estratégicos y un mecanismo justamente para cumplir el mandato constitucional que menos gusta a muchos de los llamados constitucionalistas, que es el que nace del artículo 128 de la Constitución, que afirma que toda la riqueza debe estar subordinada al interés general, y, por tanto, debería servir para que esa posición en el accionariado de las empresas se utilizara para que los bienes y los servicios básicos llegasen a todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de la renta que tengan, y garantizar en su seno un empleo estable y de calidad. Pero en muchas ocasiones no sirve para eso, sirve para que fondos públicos capitalicen empresas y beneficios privados, negocios con entidades especulativas internacionales, para que el Estado sea socio de BlackRock y Amancio Ortega en Red Eléctrica o de Amber Capital de Indra, y esa no es su función.

Por eso el camino debería ser incrementar el control de la SEPI por esta Cámara, establecer unos criterios de actuación que hicieran primar los fines sociales por encima, como no puede ser de otra manera, de los privados, pero el Partido Popular va en el sentido y el camino contrario. Lo que ustedes pretenden, para variar, es propugnar una reforma que haga que los fondos públicos se vean orientados aún más hacia los intereses privados, y ello bajo una supuesta neutralidad y profesionalidad, que lo que busca es que los criterios empresariales primen sobre los sociales y que el camino de financiar a especuladores se desarrolle aún más de lo que se viene incrementando. Y es normal porque ustedes, señorías del Grupo Popular, vienen de un partido que tiene el mérito de haber desmantelado por completo nuestra estructura productiva y nuestra red de empresas públicas, haciendo de España uno de los pocos países europeos que hoy no cuenta con empresas públicas y estatales en los principales sectores estratégicos.

Y es que nosotras proponemos justo lo contrario, empresas públicas en todos los sectores estratégicos que garanticen el acceso a los servicios básicos para toda la ciudadanía. Donde ustedes gobiernan, señorías del Partido Popular, están desmantelando todo lo público, y lo digo por Andalucía, y no solo en el espacio productivo, porque, por ejemplo, en Andalucía ahora mismo están centrados en privatizar hasta las ITV, que además son un servicio rentable, y también lo venimos sufriendo cada día en el ámbito social: en la vivienda, en la educación y en la sanidad públicas andaluza. Por eso, señorías del Partido Popular, en este camino no nos vamos a encontrar ni ahora ni nunca.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 65

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

De forma muy breve, diré que mi grupo va a votar en contra, puesto que nos encontramos ante una moción por la que se insta al Gobierno a tomar determinadas decisiones que se basan en indicios. Insisten en la existencia de irregularidades, tratan de sembrar sospechas en las ayudas a determinadas empresas, en especial a la compañía aérea Air Europa, o, como ya hicieron en 2021, cuando presentaron una moción en este sentido porque se concedió una ayuda a la aerolínea Plus Ultra. Y lo hacen hoy, de nuevo, aun sabiendo que los tribunales están diciendo o reiteran que no hay indicio de delito alguno.

Ustedes dicen que la SEPI, en lugar de actuar bajo los principios de neutralidad institucional, profesionalización y rendición de cuentas, ha sido colonizada con nombramientos afines al PSOE, ha financiado con dinero público operaciones sin justificación económica y ha sido utilizada como herramienta de intervención empresarial al servicio del poder. Yo creo que, si tan claro lo tienen y tienen pruebas de ello, lo lógico sería acudir y denunciarlo a los tribunales.

Hablan de nombramientos afines al Gobierno, pero me pregunto que, cuando ustedes estaban en el Gobierno, a quiénes nombraban en la SEPI u otras entidades públicas. Miren, hoy con esta moción lo que verdaderamente se está cuestionando es la labor que hacen las personas que trabajan en la SEPI, que, en definitiva, son las encargadas de valorar las operaciones de las empresas y el cumplimiento de los requisitos para acceder a los fondos, en cuyo informe se basa el consejo gestor para otorgar o denegar unas ayudas. Y podemos cuestionar los criterios, los plazos, etcétera, pero no la profesionalidad de estas personas ni insinuar la prevaricación de otras.

El rearme de Europa, la transición energética y las infraestructuras, desde luego, están replanteando el papel que debe jugar el Estado y su participación en empresas estratégicas en los sectores energético, de defensa, inteligencia artificial o ciberseguridad, entre otros, y, desde luego, existe una preocupación por las inversiones que se realicen en sectores estratégicos, ya que pueden acabar generando vínculos entre Gobiernos democráticos y empresas que acaban siendo controladas por regímenes que no lo son, pudiendo crearse, además, canales de influencia sobre los responsables europeos. Es necesaria mayor autonomía y seguridad, y así lo corroboran también los informes Letta y Draghi, por lo que es necesario contar con la herramienta que a tal efecto existe en el Estado, que es la SEPI. Quizá, si tantas suspicacias han levantado las operaciones llevadas a cabo, lo mejor sería reforzar u obligar a una mayor transparencia por parte de la SEPI, pero ustedes realmente no quieren esto. Ustedes con esta moción pretenden otra cosa, creo que minar o culpar al Gobierno; es su estrategia de oposición.

Por otro lado, en la moción ustedes nos hablan de pérdidas millonarias de la SEPI, y es verdad, en su histórico ha tenido pérdidas. Sin embargo, en 2023 obtuvo un beneficio neto de 10 millones; eso sí, mucho menor que en el año 2022, pero fue el tercer año consecutivo con resultados positivos, frente a los ejercicios anteriores, cuando obtuvo pérdidas entre 2016 y 2020, con números rojos. Pero, fíjense, fue tanto con el Gobierno del PSOE como con el gobierno del PP. ¿Podríamos, por tanto, recabar con estos simples datos que su gestión, también la del PP, fue ineficaz y que lo era por su injerencia en la sociedad? ¿Verdad que no? Pues deberían aplicar el mismo rigor cuando ustedes no gobiernan.

De todas formas y sin entrar en más valoración, desde luego, votaremos en contra.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, presidenta.

És inevitable llegint la moció que avui ens presenta el Partit Popular no pensar que vostès, senyors del PP, viuen en una realitat paral·lela. Venen aquí amb to de fiscal, reclamant transparència, bona governança i professionalització de les empreses públiques. I ho fan com si vostès no haguessin governat mai, com si no tinguessin cap responsabilitat en el qual ha passat en els darrers anys, com si no acumulés un llarg i documentat historial d'opacitat d'endollisme polític, d'amiguisme i de col·locació d'amics a dit. Vostès, que han estat autèntics especialistes a parasitar les administracions públiques per treure'n rèdit partidista, venen avui aquí a fer veure que encarnen la necessària regeneració institucional. Tot plegat seria còmic, si no fos així de trist. Vostès pretenen instal·lar al pensament que aquesta és una batalla ètica entre dues maneres de fer política, i la realitat és molt més crua. Vostès, uns i altres, estan permanentment en una cursa desenfrenada per intentar fer oblidar el que han fet, tant el PP com el PSOE, tot competint per veure qui acumula menys escàndols de mala gestió, de corrupció, de portes giratòries i de captació d'organismes públics per a interessos privats.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 66

Perquè si alguna cosa han demostrat vostès, uns i altres, és que són experts a convertir les empreses públiques en instruments al servei dels seus partits. Recorden el senyor Juan Vilallonga, el company de pupitre del senyor Aznar que va ser gratificat amb la presidència de Telefónica? Recorden el senyor César Alierta, a qui el senyor Aznar el va nomenar president de l'empresa pública Tabacalera per després fer ús d'informació privilegiada per interès personal? I recorden el posterior nomenament del senyor mateix Alierta com a president de Telefónica? I ja que parlem de Telefónica, d'Aznar, de corrupció i d'amiguisme, recorden la contractació del senyor Eduardo Zaplana per Telefónica fins que va haver de plegar en ser detingut per corrupció? Per tot això i molt més, costa escoltar-los, senyors del PP, donant segons quines lliçons. Perquè avui venen aquí a assenyalar amb el dit el PSOE quan en realitat estan competint amb ells per saber qui fa la gestió més nefasta al capdavant de les institucions públiques.

Així doncs, cal reformular la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales des del plantejament que fan vostès, senyors del PP? No, no cal. Cal, però, reformular-la per millorar-ne tècnicament el funcionament i ajustar-la més a allò que hauria de ser un ens d'aquest tipus? Sí, cal fer-ho, perquè ha estat mai la SEPI un organisme políticament independent com vostès demanen que es recuperi ara? No, no ho ha estat mai, ni ara amb el PSOE ni abans amb vostès. 1995, Víctor Pérez Pita, nomenat per Felipe González. 1996, Pedro Ferreras Díaz, nomenat per José María Aznar. 2001, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer, nomenat per José María Aznar. 2004, Enrique Martínez Robles, nomenat per José Luis Rodríguez Zapatero. 2012, Ramón Aguirre Rodríguez, nomenat per Mariano Rajoy. 2016, Pilar Platero Sanz, nomenada per Mariano Rajoy. 2018, Vicente Fernández Guerrero, nomenat per Pedro Sánchez. 2019, Bartolomé Lora Tamayo, nomenat per Pedro Sánchez. 2021, Belén Gualda González, nomenada per Pedro Sánchez. 30 anys després, nou presidències, totes elles nomenades per designació política. Totes i cadascuna d'elles. Amb quina autoritat, doncs, venen avui els uns i els altres a dir res? A qui pretenen enganyar? Perquè és evident que s'hauria de canviar el funcionament de la SEPI, està clar, però vostès no tenen cap mena d'autoritat ni per exigir-ho, ni per proposar-ho, ni els uns ni els altres.

Què caldria fer, doncs? Respecte a Catalunya, la SEPI hauria de transferir-nos les seves competències i, evidentment, recursos. I mentrestant, la SEPI hauria de crear un consell consultiu amb presència dels representants empresarials i socials de Catalunya. La SEPI hauria de dedicar com a mínim el mateix percentatge dels seus recursos a Catalunya que el pes català al PIB de l'Estat. La SEPI hauria d'apostar també per les pimes i les start-ups i la innovació, considerant l'important pes que aquestes tenen en el teixit productiu del país. I sí, la SEPI hauria d'estar sotmesa a una auditoria independent, posant a disposició d'aquesta cambra el seu resultat i poder així adoptar les mesures correctores necessàries per a la seva millora. Qualsevol altra cosa només és soroll polític interessat. Qualsevol altra cosa només serà utilitzar la SEPI com a arma per bastonejar els seus adversaris polítics. Qualsevol altra cosa que facin vostès només serà el de sempre: espanyols fent d'espanyols per vergonya dels quals no ho som.

Moltíssimes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Es inevitable, leyendo la moción que nos presenta hoy el Partido Popular, no pensar que ustedes, señores del PP, viven en una realidad paralela. Vienen aquí con tono de fiscal reclamando transparencia, buena gobernanza y profesionalización de las empresas públicas, y lo hacen como si ustedes no hubieran gobernado nunca, como si no tuvieran ninguna responsabilidad en lo que ha pasado en los últimos años, como si no llevaran un larguísimo y documentado historial de enchufismo político y de proliferación de amigos. Ustedes, que han sido auténticos especialistas en parasitar las administraciones públicas para sacar rédito partidista, vienen ahora a hacer ver que encarnan la necesaria regeneración institucional. Y todo ello junto sería muy cómico si no fuera así de triste.

Ustedes pretenden instalar el pensamiento de que esta es una batalla ética entre dos formas de hacer política, pero la realidad es mucho más cruda. Ustedes, unos y otros, están permanentemente en una carrera desenfrenada por intentar hacernos olvidar lo que han hecho tanto el PP como el PSOE, compitiendo por ver quién acumula menos escándalos de mala gestión, corrupción, puertas giratorias y recaptación de organismos públicos para intereses privados, porque si hay algo que han demostrado ustedes, unos y otros, es que son expertos en convertir las empresas públicas en instrumentos al servicio de sus partidos.

¿Se acuerdan del señor Juan Villalonga, el compañero de pupitre del señor Aznar, que fue dignificado con la presidencia de Telefónica? ¿Se acuerdan del señor César Alierta, a quien el señor Aznar nombró presidente de la empresa pública Tabacalera para después hacer uso de información privilegiada para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 67

intereses personales? ¿Y se acuerdan del siguiente nombramiento del mismo Alierta como presidente de Telefónica? Y ya que hablamos de Telefónica, de Aznar, de corrupción y amiguismo, ¿se acuerdan de la contratación del señor Eduardo Zaplana en Telefónica hasta que fue detenido por corrupción? Por eso y por muchas más cosas, cuesta escucharlos hoy, señorías del PP, dando según qué lecciones, porque hoy vienen aquí a señalar con el dedo al PSOE, cuando, en realidad, han estado compitiendo con ellos para saber quién hace la gestión más nefasta ante las instituciones públicas.

Por eso, ¿hay que reformular la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales desde el planteamiento que hacen ustedes, señores del PP? No, no hace falta. Lo que sí hace falta es reformularla para mejorarla técnicamente en su funcionamiento y ajustarla respecto a otros elementos de este tipo. Sí, eso es lo que hay que hacer, porque ¿alguna vez la SEPI ha sido un organismo políticamente independiente, como piden ustedes que se recupere ahora? No, nunca, ni ahora con el PSOE ni antes con ustedes. En 1995, Víctor Pérez Pita, nombrado por Felipe González; en 1996, Pedro Fernández Díez, nombrado por José María Aznar; en 2001, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer, nombrado por José María Aznar; en 2004, Enrique Martínez Robles, nombrado por José Luis Rodríguez Zapatero. Después, otros cargos nombrados por Mariano Rajoy, y en 2016 Pilar Platero Sanz; en 2018, Vicente Fernández Guerrero, nombrado por Pedro Sánchez; en 2019, Bartolomé Lora Tamayo, nombrado por Pedro Sánchez; en 2021, Belén Gualda González, nombrada por Pedro Sánchez. Treinta años después, nueve presidencias, todas ellas nombradas por designación política, todas y cada una de ellas.

Entonces, ¿con qué autoridad vienen ustedes aquí, unos y otros, a decir nada? ¿A quién pretenden engañar? Es evidente que habría que cambiar el funcionamiento de la SEPI, está claro, pero ustedes no tienen ningún tipo de autoridad para exigirlo ni para proponerlo; ni los unos ni los otros. ¿Qué habría que hacer entonces? Respecto a Cataluña, la SEPI tendría que transferirnos sus competencias y, evidentemente, recursos. Y, mientras tanto, la SEPI tendría que crear un consejo consultivo con presencia del empresariado y con los representantes sociales de Cataluña. La SEPI tendría que dedicar, como mínimo, el mismo porcentaje de sus recursos en Cataluña que el peso catalán en el PIB del Estado. La SEPI tendría que apostar también por las pymes, las start-ups y la innovación, considerando el peso importante que tienen estas en el tejido productivo del país. Y sí, la SEPI debería estar sometida a una auditoría independiente, poniendo a disposición de esta Cámara su resultado, así como poder tomar las medidas necesarias para que se pueda mejorar su gestión. Cualquier otra cosa solamente es ruido político interesado. Cualquier otra cosa solo será utilizar la SEPI como arma para tumbar a sus adversarios políticos. Cualquier otra cosa que hagan ustedes solo será lo de siempre: españoles haciendo de españoles para vergüenza de los que no lo son.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Cruset.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Sí. Bona tarda a tothom. Gràcies, presidenta.

Diputades, diputats, bona tarda.

Una de les coses que he fet aquest matí ha sigut mirar-me la interpel·lació de la senyora Cuca Gamarra de la setmana passada per preparar, evidentment, la moció que és conseqüència d'aquella interpel·lació urgent. I el que és evident en aquella interpel·lació, potser no tant en la substanciació d'aquesta moció, és que l'interès no estava posat en què feia o deixava de fer la SEPI, sinó que estava en l'ataque y derribo, estava en parlar de la corrupció, suposada corrupció del PSOE, del president del Govern. Però saben què passa? Que és la manera habitual d'actuar en aquesta cambra, usted es corrupto, usted lo es más. Ara ho deia una mica a l'intervinent anterior. Vostè és un inútil, vostè ho és més. I nosaltres no volem entrar en aquest tipus de fer política, bàsicament perquè no serveix per a res, i bàsicament perquè la gent del carrer no té la més remota idea del que és la SEPI, en general. Per tant, estaria bé poder-ho explicar.

Deixi'm dir també que Air Europa i tot el que hi ha a l'entorn d'aquest rescat està judicialitzat i per tant ens esperarem. Ens esperarem a veure si hi ha un arxiu de les actuacions, ens esperarem a veure si finalment hi ha algun tipus de sentència condemnatòria o ens esperarem a veure si hi ha algun tipus d'interlocutòria que digui que hi ha alguna cosa més que indicis i, per tant, es vagi endavant en el camí judicial. Mentrestant, els hem de dir que sí, que a nosaltres ens interessa el que fa i com ho fa la SEPI. I els he de dir també que..., i la veritat és que aquesta tarda està sent una mica, una mica sorprenent, perquè nosaltres donarem suport al punt que diu que ha d'haver-hi l'establiment d'una compareixença anual de la presidenta de la SEPI per donar compte de les seves actuacions. I votarem que sí, perquè ens

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 68

és igual si vostès han estat corruptes molts anys abans, que ho han estat, o si vostès ho són ara. El que volem són els números. El que volem és l'auditoria. El que volem és la transparència. De la mateixa manera que donarem suport a la compareixença i a l'auditoria externa, perquè ens hem mirat la que hi ha penjada al web. Però sabem què passa? Que amb allò no n'hi ha prou. Per tant, són dos punts a què donarem suport. Quan, curiosament, per exemple, el PNV hi votarà en contra. Per tant, s'estan esdevenint coses francament estranyes.

Donarem suport a l'auditoria independent sobre les operacions realitzades pel Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, i a la sol·licitud que l'AIReF informi també. Donarem suport, perquè tot allò que siguin mesures encaminades a la transparència i al coneixement del qual està fent aquest monstre, que és la SEPI, creiem que s'ha de fer. Però permetin-me unes quantes reflexions. Mirin, nosaltres com a esquerres, indubtablement estem a favor que l'Estat controli i participi en els sectors considerats estratègics per a l'Estat i per a la ciutadania, perquè sabem que el mercat no s'autoregula. I sabem que aquests sectors estratègics han d'estar no tutelats, sinó dirigits, intervinguts directament per l'Estat, només faltaria. Per tant, permeti'm que porti a aquesta cambra el que vam fer en el seu moment a Catalunya. Per exemple, el Fons Arrels. Per exemple, mecanismes de governança com el Comitè Estratègic d'Inversions de la Generalitat, juntament amb el pacte, aquest sí, nacional per la Indústria, que establia un full de ruta clar per al nostre sector industrial. Però és cert també que això va tot encaminat al nostre objectiu final, que és el de la sobirania, el de la sobirania nacional i, per tant, també a la sobirania del nostre propi Estat.

En tot cas, el que és evident és que el sector públic no ha d'estar en venda, no pot estar en venda. No és que no ho hagi d'estar, és que per sobreviure tots plegats no pot estar en venda. I, en aquest punt, per molt que votem a favor, el nostre enfocament és completament contrari a les tesis programàtiques del PP, però lamentablement també a l'acció executiva del PSOE.

Em queda molt poc temps, per tant, vaig resumint. Mirin, a la SEPI els falta, entre moltes altres coses, eines importants per assegurar la neutralitat i l'eficiència, que ja existeixen a països com Noruega, Alemanya o Finlàndia. Per exemple, definir una sèrie de criteris per justificar l'elecció dels membres dels consells d'administració d'aquestes empreses. I això aniria a l'arrel de tot el qual després s'interpreta com a corrupció o com a amiguisme. No és tan difícil establir aquests criteris objectius d'eficiència, d'eficàcia i de transparència. I deixi'm acabar dient que probablement és urgent repensar l'estructura i el funcionament d'aquesta entitat de dret públic, però també el seu encaix, perquè no acabem de veure clar que sigui una societat pública ubicada en el Ministeri d'Hisenda i, per tant, en la vicepresidència primera ara mateix, sinó que segurament li veiem més el sentit ubicada al Ministeri d'Indústria. En qualsevol cas, farem aquest toc d'atenció al Govern, perquè creiem que s'ha posat en relleu que no actuen amb la transparència necessària ni amb la informació necessària, i aquesta cambra la necessita. Necessita poder avaluar, necessita poder exigir més transparència, necessita saber què s'està fent, perquè és part de la nostra funció. Això, senyors, ha de canviar.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Diputadas, diputados, buenas tardes.

Una de las cosas que he hecho esta mañana ha sido mirarme la interpelación de la señora Cuca Gamarra de la semana pasada para preparar la moción consecuencia de dicha interpelación urgente. Y en esa interpelación —quizás no tanto en la sustanciación de esta moción— queda en evidencia que no se pone lo que hace o deja de hacer la SEPI, sino que lo que cuenta es el modo ataque y derribo: el hablar de la supuesta corrupción del PSOE, del Gobierno y de su presidente. Pero ¿saben qué pasa? Que es la forma habitual de proceder en esta Cámara: 'Usted es corrupto'; 'usted lo es más'. Lo decía hace un momento el interviniente anterior: 'Usted es inútil', 'usted lo es más'. Y nosotros no queremos entrar en este tipo de política, básicamente porque no sirve para nada y porque la gente de la calle, en general, no tiene la más remota idea de lo que es la SEPI. Así que estaría bien poderlo contar. Si me lo permiten, les diré también que Air Europa y todo lo que envuelve este rescate está judicializado, así que nos vamos a esperar para ver qué resulta de todo esto, si hay alguna sentencia condenatoria o si hay algún tipo de auto que diga que hay algo más que indicios y esto salga adelante por esta vía judicial.

Mientras tanto, les tenemos que decir que sí nos interesa qué hace y cómo lo hace la SEPI. Y también les tengo que decir, y lo cierto es que esta tarde está siendo algo sorprendente, que nosotros vamos a dar apoyo al punto que dice que hay que establecer una comparecencia anual de la presidenta de la SEPI para dar cuenta de sus actuaciones. Y vamos a votar que sí a ese punto porque nos da igual si ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 69

han sido corruptos muchos años antes —que lo han sido— o si ustedes lo son ahora, lo que queremos son las cifras, los números; la auditoría. Queremos la transparencia. Del mismo modo, vamos a dar apoyo a la comparecencia y a la auditoría externa, porque hemos echado un vistazo a lo que está colgado en la web, pero con eso no basta. Así que son dos puntos a los que vamos a dar apoyo cuando, curiosamente, el PNV va a votar en contra. Están ocurriendo una serie de cosas francamente extrañas. Vamos a dar apoyo a la auditoría independiente sobre las operaciones realizadas por el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas y también a la solicitud de que la AIReF informe. Damos apoyo a ello porque todo lo que sean medidas que vayan en pos de la transparencia y de saber qué hace este monstruo que es la SEPI creemos que van por el buen camino.

Pero permítanme que haga una serie de reflexiones. Nosotros, como partido de izquierdas, estamos a favor de que el Estado controle y participe en los sectores estratégicos para el Estado y para la ciudadanía porque sabemos que el mercado no se autorregula y sabemos que estos sectores estratégicos tienen que estar no tutelados, sino dirigidos, directamente intervenidos por el Estado. Faltaría más. Permítanme que traiga a esta Cámara lo que hicimos en su momento en Cataluña con el Fondo de Raíces y el Comité Estratégico de Inversiones de la Generalitat para la Gobernanza, junto con el Pacto Nacional para la Industria, que establecía una hoja de ruta clara para nuestro sector industrial. Por cierto, todo ello va encaminado a nuestro objetivo final, que es el de la soberanía nacional y, por lo tanto, también va encaminado a la soberanía de nuestro propio Estado. Sea como fuere, lo que está claro es que el sector público no puede estar en venta si queremos sobrevivir todos. Y en este punto, a pesar de que votemos a favor, nuestro enfoque es del todo contrario a las tesis programáticas del PP. Pero, lamentablemente, también a la acción ejecutiva del PSOE.

Tengo muy poco tiempo a mi disposición, así que voy a tener que resumir. En la SEPI faltan herramientas importantes para asegurar la neutralidad y la eficiencia, entre otras cosas. Esto ya ocurre en Noruega, en Finlandia o en Alemania. Hay que definir una serie de criterios para justificar la elección de los miembros de los consejos de administración de estas empresas. Esto iría a la raíz de todo lo que después se interpreta como corrupción o amiguismo. No es tan difícil establecer estos criterios objetivos de eficiencia, eficacia y transparencia.

Y termino diciendo que quizás sea urgente repensar la estructura y el funcionamiento de esta entidad de derecho público, pero también su encaje, porque no terminamos de ver claro que sea una sociedad pública ubicada en el Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, dependiendo de la vicepresidencia primera en estos momentos. Le vemos más sentido a ubicarla en el Ministerio de Industria. En cualquier caso, vamos a dar ese toque de atención al Gobierno porque creemos que se ha puesto de relieve que no actúan con la transparencia ni con la información necesarias y esta Cámara las necesita; debe poder evaluar, debe poder exigir más transparencia y necesita saber qué se está haciendo, porque forma parte de nuestra función. Esto, señorías, tiene que cambiar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín Urriza.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Señorías del Partido Popular, al leer su moción a uno le viene a la cabeza una escena muy conocida de la película *Casa Blanca*, cuando el jefe de la policía finge estar escandalizado porque en el local de Rick se hacen apuestas. Exactamente lo mismo que hacen ustedes en su moción, que se llevan las manos a la cabeza porque resulta que hay cargos políticos en la SEPI. Quieren hacernos olvidar que ustedes también nombraron políticos al frente de las empresas públicas cuando gobernaban. De hecho, todos los Gobiernos, independientemente de su signo político, han nombrado cargos de confianza en la SEPI. No se trata de una anomalía democrática, sino de una práctica común, donde la dirección de organismos públicos responde a orientaciones políticas legítimas, dentro de los márgenes de la ley y del interés general. Lo que sí hay que pedirles a esos cargos es que respondan también a criterios de profesionalidad contrastada.

Sorprende que cuestionen ustedes ahora un modelo de funcionamiento institucional que fue plenamente asumido por ustedes cuando gobernaban. Sirva de ejemplo que cuando designaron a la presidenta de la SEPI, esta tenía una estrecha relación con el entonces ministro de Hacienda, tanto en la Administración pública como después en su despacho privado. Eso no les generó ninguna contradicción, lo cual pone en evidencia la inconsistencia de los argumentos de esta moción. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 70

Pero el problema no es solo ese. El verdadero fondo de esta discusión es que ustedes sencillamente no creen en lo público. Cuando gobernaron se dedicaron a desgazar la SEPI. No se trató de una liberalización o modernización, como la llamaban entonces, sino de un cambio de modelo en el que el Estado fue retirándose de sectores estratégicos como las telecomunicaciones, la energía o las finanzas. El criterio no fue el interés general ni la eficiencia económica, sino la creación de un ecosistema favorable para determinados intereses privados, para aumentar el beneficio de algunos a costa de los consumidores. Un buen ejemplo es Telefónica. Pusieron ustedes al frente, señorías del Grupo Popular, a alguien sin experiencia en el sector, pero con buenas conexiones. La empresa se dedicó a repartir favores y finalmente quedó tocada. Hoy estamos intentando recuperarla mediante una intervención pública sin la cual quedaría en manos de intereses extranjeros. **(Aplausos)**. Lo preocupante es que esto a ustedes no les importe. Les parece peor que intervenga el Estado a que su propiedad quede en manos de un país extranjero que ni siquiera respeta los derechos humanos. Y podríamos hablar también de cuando privatizaron Argentaria, de cómo entregaron en bandeja las empresas energéticas públicas o del regalo que hicieron de las cajas de ahorros a los bancos privados, una vez habían sido saneadas por el contribuyente. Todo ello ha tenido consecuencias reales para millones de ciudadanos que ahora, años después, sufren las consecuencias de esas decisiones soportando precios más altos y peores servicios.

Señorías del Grupo Popular, el tiempo del dogma del mercado ha pasado. La vieja cantinela sobre la supuesta superioridad de lo privado sobre lo público suena cada vez más hueca. Desde SUMAR, defendemos el papel del Estado como el actor económico que defiende los intereses comunes y eso implica reforzar instrumentos como el de la SEPI. **(Aplausos)**. Pero no con una lógica tecnocrática que enmascare decisiones políticas bajo una pátina de neutralidad. No existen los nombramientos sin orientación política. En todo caso, lo que existe es la voluntad de ocultarlos detrás de una falsa objetividad. La política, señorías del Grupo Popular, no es un error del sistema, es su esencia. Y la democracia se defiende no delegando lo público en una élite técnica esterilizada de ideología, si es que esto es posible. Por ello, nosotros rechazamos esta moción, pero no porque no compartamos la necesidad de mejorar la gestión pública, que siempre es necesario, sino porque no aceptamos que se utilice el argumento de la política como mácula para deslegitimar la defensa de lo público.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso. Cuando quiera. **(Rumores)**.

Un poco de silencio, por favor.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Señorías del PP, cuando ustedes dan un crédito es para no devolverlo, como el de Avalmadrid a la familia Ayuso. Por eso les escandaliza que Air Europa haya devuelto el crédito, y con intereses. Porque ustedes lo han dejado claro: son más de regalar 60 000 millones a la banca, ese rescate que decían que no nos iba a costar nada a los españoles. No soportan que un progresista ocupe un puesto de responsabilidad en este país. Les ha ocurrido siempre y les ocurre ahora. No pueden aguantar que unos profesionales de colocar amigos como ustedes no lo controlen todo y que unos aficionados como nosotros nombremos a gente progresista.

Señores del PP, los puestos de responsabilidad no son de su propiedad por derecho divino. Por eso les produce rabia que les recordemos su pasado. No me extraña. ¿Quién no recuerda al PP y a sus compañeros de pupitre? El amigo de la infancia de Aznar, Juan Villalonga, y su presidencia de Telefónica. Francisco González y el BBVA. Miguel Blesa y su nefasta gestión en Caja Madrid. Manuel Pizarro y la dirección de Endesa. Estos son los gestores independientes del PP. **(Aplausos)**.

Ese pasado también persigue a Rajoy. El exdirector general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, en Red Eléctrica. Y eso que les salió mal el fichaje del marido de Cospedal. El exministro Juan Carlos Aparicio a Indra. La secretaria de Estado Elena Pisonero y su presidencia en Hispasat. El exdirector general Manuel Tuero y el BOE. El exsecretario de Estado Jaime García-Legaz y AENA. El hermano de Ignacio González y Mercasa. El exasesor de Montoro, Rogelio Menéndez, y Loterías. Y así siguió nombrando el Partido Popular. Manuel Barroso y la Compañía Española de Tabaco. Rosa Mosulén y Sepides. Lorena Segura y ENRESA. Está claro, ¿no? Y a pesar de toda su hipocresía, piensan que su problema solo es su pasado, cuando lo es su presente. ¿Quién lidera hoy la empresa de trabajo temporal del Partido Popular? El señor Feijóo, el antiguo presidente de Correos gracias a Aznar. ¿Era un experto en franqueo? ¿Un profesional de la logística? El único sello que tenía era el de su carné del Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 71

Popular. **(Varios señores diputados: ¡No!).** Su presente está sentado en Génova 13 y en las comunidades autónomas donde gobiernan. **(Aplausos).**

Señores del Grupo Popular, les molesta que un catedrático de Sociología dirija el CIS, pero en Andalucía les parece estupendo que esté al frente del CIS andaluz un consejero de la Junta. Y ya no hablamos de los chiringuitos de la Comunidad de Madrid, no se vayan a ofender el señor Abascal o el señor Toni Cantó. Se sienten tan impunes que ponen a la número 3 de Ayuso, imputada, a organizar el Congreso de Feijóo. Buena carta de presentación. ¿Cómo no les va a parecer una buena candidata si eligieron a un exconsejero de Aguirre condenado para la Oficina Anticorrupción del PP?

Y, señorías del Grupo Popular, es también la Comunidad Valenciana. ¡Si llegaron a colocar a un experto en toros para dirigir la gestión de las emergencias el mismo día de la dana! El partido del presidente Mazón, que adjudica a dedo más de 200 millones, entre otros, a empresarios condenados de la Gürtel. El partido que mantiene en la Comunidad Valenciana al presidente de El Ventorro tras 228 muertos.

Y todo sin hablar de las televisiones, que han convertido Telemadrid en 'Teleayuso', Canal Sur en Canal Moreno Bonilla, À Punt en El Ventorro y a Alfonso Rueda en el presentador de TeleGalicia. **(Aplausos).**

No tienen vergüenza. Son ustedes la mayor agencia de colocación, con Feijóo al frente, allá donde pueden. Qué reveladores son, por ejemplo, los presidentes de las autoridades portuarias. Por poner un ejemplo, porque es que, si no, no nos da tiempo. El de Huelva, exteniente de alcalde y del PP; el de Motril, exteniente de alcalde y del PP; la de Cádiz, exalcaldesa y del PP; la de Almería, ¿a que ya lo saben?, del PP; y en Galicia, ¿dónde trabajó el presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña? En el ayuntamiento, en el partido y en la Xunta. Es decir, gestores independientes, profesionales reconocidos. **(Aplausos).** Eso sí, todos cargos políticos del PP, y no es el pasado, es cuando llegan al poder, que lo ocupan todo, que es lo que quieren volver a hacer. **(Una señora diputada: Es patético).**

Les aviso. Con esta tripulación no van a llegar a buen puerto ni aun yendo en yate. No es la capacidad. Lo que no soportan es la ideología. Les molesta que un profesional progresista sustituya a un reaccionario colocado a dedo. Su problema, señorías del Grupo Popular, ya no es solo el Feijóo del pasado, es que el Feijóo del presente es peor. Pacta y no pacta con Puigdemont, sube y baja las pensiones, quita y pone impuestos. ¿Saben qué ocurre? Que suben a esta tribuna a criticar lo que hacen ustedes en todos los Gobiernos. Ustedes dicen una cosa y hacen la contraria; lo de siempre del PP. Pero les doy un consejo **(un señor diputado: ¡El tiempo!),** si quieren mejorar su futuro, no pongan al frente a alguien que no distingue entre un cónclave y un concilio y que busca taponos de plástico en botellas de vidrio.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Zaragoza.

Votamos en un minuto. **(Pausa).**

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (VOTACIÓN):

— DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y VASCO (EAJ-PNV), DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 410/000007).

La señora **PRESIDENTA:** Si sus señorías ocupan sus escaños, empezamos las votaciones.

Votamos en primer lugar la toma en consideración de la proposición de los grupos parlamentarios Socialista y Vasco (EAJ-PNV), de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 170.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada la toma en consideración de la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. **(Prolongados aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 72

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURINACIONAL SUMAR Y MIXTO, POR LA QUE SE REFORMA LA LEY 53/2007, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE EL CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO, INTRODUCIENDO LA FIGURA DEL EMBARGO Y SU RÉGIMEN JURÍDICO. (Número de expediente 122/000122).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la toma en consideración de la proposición de ley de los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR y Mixto por la que se reforma la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, introduciendo la figura del embargo y su régimen jurídico.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la toma en consideración de la proposición de ley. **(Aplausos.—Aplausos de la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez, y de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).**

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ATENCIÓN A LOS PASAJEROS EN CASO DE INCIDENCIAS EXTRAORDINARIAS. (Número de expediente 162/000503).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la atención a los pasajeros en caso de incidencias extraordinarias. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 163; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley. **(Aplausos).**

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A IMPULSAR LA ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO CIENTÍFICO E INNOVADOR, COMO RESPUESTA A LA OLA INTERNACIONAL REACCIONARIA Y NEGACIONISTA. (Número de expediente 162/000482).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a impulsar la atracción y retención del talento científico e innovador como respuesta a la ola internacional reaccionaria y negacionista. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 33; abstenciones, 144.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley. **(Aplausos).**

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE GOBERNANZA DE EMPRESAS PÚBLICAS, Y EN PARTICULAR SOBRE LA SEPI, Y SU IMPACTO EN LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES. (Número de expediente 173/000099).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la política del Gobierno en materia de gobernanza de empresas públicas, y en particular sobre la SEPI, y su impacto en los acontecimientos recientes. Votamos separadamente por puntos. Empezamos por el punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

20 de mayo de 2025

Pág. 73

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 168; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.
Votamos el punto número 2.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 185; en contra, 155; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.
Votamos el punto número 3.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 182; en contra, 162; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.
Votamos el punto número 4.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 191; en contra, 155; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.
Votamos el punto número 5.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 167; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.
Sin más asuntos que tratar, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las ocho y veintiocho minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.